

HISTORIA DEL REY DON FERNANDO EL CATÓLICO:
DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO PRIMERO

Hasta en esto se tuvo siempre tanto respeto a la antigüedad, en lo que toca a los ejemplos de la vida, que las cosas pasadas fuera de nuestra memoria, son las que acatamos, y ensalzamos sobre las de nuestros tiempos: y no sólo las encarecemos, pero las recibimos con admiración: y lo que pasa entre nosotros, es lo que se tiene en poco: y se menosprecia. Así es que con lo que más autorizaron la historia los mayores maestros della, fue con atribuirle, que era la mensajera de la antigüedad: pues el tiempo es el mejor juez de todas las cosas: y lo que se obra con el ejemplo, aquello se tiene por justo, y honesto. Con esto vemos cuántos son los que con envidia, y odio aborrecen las cosas presentes: y con deseo de alguna mudanza, también se huelgan de sus propios peligros: de donde se sigue, que aunque sean los casos, y sucesos que vemos en nuestros días muy nuevos, y extraños, los consideramos, como si fuese una muy común, y ordinaria representación. Apenas echamos de ver las adversidades, y caídas que padece todo un Imperio, y otros reinos muy grandes, y pasamos mucha fatiga por saber lo que está ya envuelto en tinieblas de confusión: de que no nos dejaron los pasados memoria ninguna. Si con esta afición, y con la libertad que solemos en las cosas muy olvidadas, se tratase de las que pasan a vista de ojos en nuestra presencia, que son muy dignas de saberse, los que con tanto cuidado se disponen a esparcir la memoria de las guerras, y paces para un largo siglo, dejarían de sí la estimación y buen nombre que ha de tener el que con sobrada confianza presume ordenar tal obra, cual se requiere para perpetua alabanza de lo que merece ser debajo del reinar. Mirando yo esto, y que las cosas que pasaron en el reinado del rey don Fernando el Católico, desde que comenzó a sacar las armas de España, con el poderío, y fuerza de sus reinos, para la empresa de la defensa, y conquista del que el rey don Alfonso su tío dejó fundado en Italia en tanta majestad, y grandeza, que tan olvidadas quedaron de nuestros autores, fueron tan señaladas, y causaron tantas mudanzas dentro, y fuera della, no hallo entre todas las pasadas, y presentes, que pertenezcan a la gloria de lo sucedido en el aumento del reino de Aragón, otras que merezcan más escribirse. Ésta es la suerte de los príncipes, que a ninguno dellos se deja sin darle su competidor: y aunque sean las virtudes, y partes en otros reyes tan iguales con las deste príncipe, como a cada uno bien visto fuere, su prudencia se manifiesta sobre todos: y entendemos de lo que reconoce el consentimiento, y juicio universal de las gentes, que si los príncipes a quien Dios puso en las manos tan grandes reinos, y tan distantes, quisieren tener cuenta con los beneficios que resultan de la paz, y pues son habidos como tutores del estado público, procuran la seguridad, y prosperidad de sus súbditos, deben acordarse, que no se puede esto buenamente alcanzar, sino con una continua conquista, y contienda, que se ha de sustentar perpetuamente por la gloria, y próspero estado, y crecimiento de su señorío. Pues

considerando cuánta fuerza tiene en el reino la mudanza de los tiempos, cuán inciertos son los sucesos, y cuán mudables, y torcidas las voluntades de los hombres, si todas las guerras, y grandes empresas del rey don Fernando hubieron de ser parte para confirmar la paz general, que se introdujo en España por su mano y medio, cuyo fundador, y autor él fue, y le costó tanto el componer las cosas en que consistía el beneficio público de los reinos de España, el cual no se debe desear menos por los príncipes que tienen fin a reinar poderosamente, que por los que llevan el principal gobierno de las que se llaman repúblicas, que tomaron el nombre de la utilidad común, entenderemos que por la buena dicha deste imperio del occidente sucedió, que fuese tan excelente y valeroso rey, que pudiese dejar un verdadero retrato de la forma de gobernar, que es necesaria en los reinos que llegan a esta subida de grandeza: para que quedase como un cierto ejemplo de cómo se han de conservar, y sustentar los reyes, que piensan haber alcanzado perpetua paz, y tranquilidad para su sucesión: pues no había menos necesidad desto, que de aquél que este mismo príncipe, y sus antecesores dejaron en el conquistar.

Del socorro que envió el rey al duque de Bretaña: por qué el rey Carlos VIII de Francia emprendió de apoderarse de aquel estado. I.

No era aún acabada la empresa de la conquista de los moros, y apenas se hallaban las cosas en estado, que se asegurasen las gentes, que se había de dar fin a una guerra tan perpetua y cruel, como era la del reino de Granada permaneciendo la cabeza dél en aquella majestad, y grandeza que podía representar una ciudad, que había casi trescientos años que estuvo opuesta a toda la fuerza de reyes tan grandes y poderosos, como lo fueron los de Castilla, y les resistió tan valerosamente, por tener el socorro de las provincias de África pobladas de gente muy guerrera tan vecino, y casi a la vista, y amenazando el soldán de Babilonia tan de lejos de enviar grandes socorros, y convertir las armas de los reinos del oriente por la defensa de un reino, que con tanto valor había resistido al poderío de tan grandes príncipes, porque se sustentase en los últimos reinos de Europa, el que por tantos siglos poseían en ellos los infieles, y estando en la mayor furia de la guerra, antes que se pusiese el cerco sobre Baza, se ofreció que el rey don Fernando, que tan justamente mereció el renombre de Católico, y le dejó a sus sucesores, deliberó de enviar socorro de gente fuera destes reinos a Bretaña, contra el rey de Francia: que emprendió de apoderarse de aquel señorío. Entre otras causas que a ello le movieron fue, por la confederación, que tenía con los reyes de romanos, e Inglaterra contra el rey de Francia, su común enemigo: y parecióle buena ocasión, que con ayuda de aquellos príncipes pasase la guerra a Bretaña, como el rey de Francia la amenazaba por nuestras fronteras: y por medio della fuese forzado, a restituirle los condados de Rosellón y Cerdaña, que estaban ajenados tanto tiempo había, y usurpados con mucha afrenta y mengua de su corona. Juntábase con esto ser muy justa querrela amparar al duque de Bretaña: pues su hija que le había de

suceder en el estado, era su sobrina: y no se debía permitir, que con tiranía fuese el duque despojado de su patrimonio: y también la facilidad que había, para que todos los príncipes aliados enviasen socorro: por estar la costa de Bretaña tan vecina de sus señoríos. Porque conviene que al principio desta obra se entienda lo que sucedió en esta empresa, que precedió a la restitución de los condados de Rosellón, y Cerdaña, y se comenzó principalmente para cobrar aquellos estados, y della resultó nueva paz entre los reyes de España, y Francia a cabo de treinta años, que por aquella causa había continua guerra, o contienda entre ellos, y sus súbditos, aunque luego volvieron a su enemistad antigua, por la defensa de los reyes de Nápoles, y por el derecho de la sucesión de aquel reino, y de allí resultaron las guerras de Italia en gran turbación, y detrimento de toda la cristiandad, referirse han en este lugar algunas causas, que fueron ocasión y principio de las guerras, y grandes mudanzas, que se siguieron en los estados del reino, y en Lombardía. Desde que murió el rey Luis onceno deste nombre de los reyes de Francia, y sucedió en el reino Carlos su hijo muy mozo, hubo gran competencia sobre la gobernación, y regimiento de su persona: y pretendió apoderarse della Luis duque de Orleáns: por el gran deudo que tenía con él, y por ser casado con su hermana. Pero fue preferida en la gracia del rey, y en su privanza, otra hermana que casó con el duque de Borbón: y ésta tomó a su mano todo el gobierno: y desto se siguió mucha división en todo su reino. Por esta competencia el duque de Orleáns se comenzó a favorecer del rey de romanos: y del duque de Bretaña: a cuyas tierras se acogió después con intención, según algunos pensaron, de dejar a su mujer, y casar con la hija mayor del duque de Bretaña: que no tenía hijos varones: ni los esperaba tener. De aquí resultó la guerra entre el rey de Francia, y los bretones: y hubieron una batalla junto a San Albín: en la cual quedaron los bretones vencidos: y fueron presos el duque de Orleáns, y Juan de Chalón príncipe de Orange. Esto fue por el mes de agosto del año de 1488: y tras esta vitoria se comenzó a poner en plática una nueva concordia. Hallóse también en aquella sazón en Bretaña Alain señor de Albret padre de Juan de Albret, que era casado con la reina doña Catalina de Navarra: y declaróse en la guerra contra el rey de Francia con más justificada querella: pretendiendo, que por medio del duque de Orleáns, y del señor de Dunois, se había concertado matrimonio suyo con la hija mayor del duque, de voluntad de su padre: y por esta causa desde el principio, le fue a valer en la guerra contra sus enemigos: con gente de pie y de caballo, y vino a España estando el rey en Valencia: y procuró con mucha instancia, que enviase socorro al duque. Entonces se le dieron algunas compañías de gente: y se embarcó con ellas en San Sebastián: a donde se juntó una gruesa armada: y fue por capitán della y de aquella gente un caballero catalán, maestresala del rey llamado mosén Miguel Joan Gralla: y fue preso en la jornada de S. Albín. Entendiendo el duque que el de Albret iba en su socorro, con la gente que el rey le enviaba, mostró que recibía dello grande favor: y cobró mucho ánimo, y quiso que el matrimonio de su hija se hiciese: y desposaron al de Albret con ella delante de la señora de la Val, y del mariscal, y vicescanciller de Bretaña: aunque se tuvo secreto: mas por la necesidad en que el duque se vio después de aquella batalla, y porque la armada de Francia se hallaba en la costa, se determinó de venir en el asiento de la concordia con el rey Carlos: y

entre otras cosas que hicieron jurar al duque, fue, que no casaría sus hijas durante el tiempo de diez años, sin la voluntad y consentimiento del rey de Francia, so pena de un millón de escudos: obligando por esta causa la villa y condado de Nantes: aunque pretendía el señor de Albret, que antes que esto se jurase, se habían hecho sus desposorios y casamiento: con la cerimonia que allá se acostumbra. Vivió el duque Francisco no un año entero después de aquella concordia, y dejó dos hijas: la mayor se llamó Ana: que sucedió en el estado, e Isabel que vivió poco después de la muerte del padre: y nombró por tutor de sus hijas, al señor de Rius mariscal de Bretaña: y por gobernador del estado: y a la señora de la Val por aya, y gobernadora de sus personas. De allí resultaron luego grandes disensiones y movimientos: porque el señor de Dunois con ayuda del canceller de Bretaña, y de otros aliados suyos se apoderó de la persona de la duquesa, y de su hermana, contra la voluntad del mariscal, que seguía al señor de Albret: y pocos días después el príncipe de Orange, que era tío de la duquesa, fue a tener cargo della con gran voluntad, y buena gracia suya: porque ninguna cosa deseaba ella menos que aquel casamiento del de Albret: y juntó por ambas parcialidades gran número de gente de guerra: favoreciéndose el mariscal, y el de Albret del rey de Inglaterra, y el príncipe de Orange del rey de romanos, con título de amparar aquel estado del rey de Francia, que con esta ocasión intentaba entrar en él con todo su poder. En este medio el mariscal se apoderó de la villa de Nantes, que es la principal fuerza de aquel estado y ocupó los lugares de la ribera de Villane: y salió en campo: porque los franceses no pasasen a tomar las villas de Guerranda, y Redón. También pasaron entonces ingleses en favor de la duquesa: y se juntaron con el mariscal: e hicieron retener a los franceses: y les ganaron muchas plazas: y fue desbaratada la armada del rey de Francia, estando en Mer, por la del mariscal, que se valió mucho en aquella guerra de los señores de Albret, y de Comienges, y del senescal de Carcasona. Estando las cosas en tanta turbación y rompimiento, el príncipe de Orange que tenía a la duquesa en el lugar de Rennes, requirió a los reyes de España, y romanos, que le enviasen ayuda de gente: ofreciendo a cada uno por sí, que no permitiría que la duquesa casase sin consejo y consentimiento suyo por favorecerse dellos, no sólo contra la parcialidad del de Albret, pero contra el poder del rey de Francia. Ofreciéndole esta ocasión al rey entendió, que era camino para refrenar a su adversario, y aun para le hacer llegar a lo que era razón en la restitución de los condados de Rosellón y Cerdaña: y que todos los confederados debían trabajar, que no se apoderase de Bretaña: y puso todo su cuidado, y pensamiento en pasar la guerra al reino de su enemigo. Para esto deliberó de mandar juntar una buena armada: y enviar en ella mil hombres de armas y jinetes, con fin que con este socorro se procurase la concordia entre aquellas partes, que estaban diferentes en el servicio de la duquesa: y de común acuerdo defendiesen aquel estado de los franceses. Escogió por capitán general desta armada a don Pedro Gómez Sarmiento conde de Salinas: y fueron con él Pedro Carrillo de Albornoz, señor de Priego, y Torralba, Pedro Díaz Quijada señor de Villagarcía, y Lope Hurtado, y otros capitanes. Desembarcó el conde con su gente en la baja Bretaña, al principio del año 1490: y con parte della se fue a Rennes: donde principalmente comenzó a entender en concertar las partes, que estaban en rompimiento: y en haber un lugar cercado, y seguro

de alojamiento: donde se pudiesen los suyos hacer fuertes, sin mezcla de otra nación. También procuró que no aceptase la duquesa cierta concordia, que el rey de romanos había asentado sin consentimiento del rey de España con el rey de Francia, por medio de Antonio de Fonseca embajador del rey, que estaba en Alemania. Púsose el conde de Salinas en Redón, lugar principal de aquella costa: por estar en defensa, y medianamente fuerte: y por la avinenteza de poder ser socorrido por mar: y repartió algunas compañías en otros castillos: que estaban por la duquesa. Entretanto lo de la concordia entre los mismos bretones se puso en buenos términos: porque la duquesa se determinó aceptarla por medio del conde de Salinas, y de Francisco de Rojas, que estaba por embajador del rey en Bretaña: y con intervención de los capitanes del rey de Inglaterra.

Que la duquesa de Bretaña, y el príncipe de Orange comenzaron a recelarse de la gente española, que fue en su socorro: y no quisieron entregar la villa de Nantes para su seguridad. II.

Sucedió en este medio, que el mariscal, y la señora de la Val, que eran de una opinión, pedían a la duquesa, que les entregase a su hermana, para casarla con un hijo del señor de Albret: y decía la duquesa que era contenta: pero quería que se hiciese el casamiento de su hermana y el suyo juntamente: con acuerdo y voluntad del rey de España, y de los reyes de romanos, e Inglaterra, que habían tomado a su cargo la protección de su persona, y estado. Para concertar esto, y verse el mariscal con el príncipe de Orange, que estaba en Redón con el conde de Salinas, quería el mariscal, que el conde se pusiese en Nantes, que estaba por él, en rehenes, en poder de un pariente suyo: pero como aquello no le fuese admitido, fue la señora de la Val a Redón: y quedaron el señor de Albret, y el mariscal a seis leguas de aquella villa. Concedíales la duquesa muy grandes partidos: y entre los otros les dejaba a Nantes, y todo lo que habían ocupado de su estado, por traerlos a buena unión: y reducirlos a su servicio: mas quedaron desavenidos, porque ellos pedían que la duquesa dejase en los oficios algunos que los tenían en vida del duque su padre: que había seguido la parte del mariscal: y la duquesa no vino en ello por haberlos dados a otros criados de su padre: que la servían. Entonces se pasaron el señor de Albret, y el mariscal a Rius a dos leguas de Redón: con toda la gente que pudieron traer, y con hasta quinientos ingleses: y la señora de la Val se fue a ellos: y Francisco de Rojas anduvo de los unos a los otros, para concertarlos: y fue acordado que se dejase aquella diferencia a la determinación de los reyes de España, y de Inglaterra. Estando las cosas en estos términos, y haciendo el conde de Salinas, y los capitanes de la gente española, cuanta honra y cortesía podían a los bretones, procurando que no recibiesen daño, y teniendo asegurada la una parte de la otra, que no se haría ninguna novedad, las gentes del mariscal tomaron el castillo de Vanas, que estaba a cargo de Pedro Carillo: y prendieron al alcaide: y la gente que en él había. Como quiera que se entendió que la toma de aquel castillo, había sido tratada, y acordada por orden del señor de Albret, y del mariscal, y que todas las muestras, que se habían hecho, de querer concertarse con la duquesa, era

por disimular el trato que tenían de haber aquel castillo, el conde porque por aquella causa no se dejase la plática de la paz, y se excusase el rompimiento, les envió al capitán Ortiz, rogándoles que no les impidiesen el camino de la concordia, que estaba en tan buenos términos: y que restituyesen el castillo. Pero quería el mariscal que Pedro Carillo reconociese que le tenía por él: que era no querer entregarle: y juntó en Vanas su gente para pasar a la baja Bretaña, a ocupar las rentas de la duquesa. Por esta novedad el príncipe de Orange, y los del consejo de la duquesa, que estaba en Redón, procurando esta concordia, después de la toma de aquel castillo, se fueron a Rennes: donde la duquesa estaba: y también Francisco de Rojas con ellos: y entendían en juntar toda la gente que podían con determinación que la duquesa discurriese por el estado: para que juntase sus naturales: y el príncipe con las más gentes que pudiese haber se fuese a poner en Iaucelin, que está cerca de Vanas: y el conde con la gente española se juntase con él, para dar orden que la tierra obedeciese a la duquesa. Disimulaban cuanto podían el conde, y Francisco de Rojas trabajando por entretenerlos a todos, y concordarlos: puesto que ni los de la duquesa ni la parte contraria mostraban entero contentamiento de nuestra gente: antes todos estaban quejosos, y sospechosos: porque queriendo los nuestros estar de por medio, para el bien común de todos, no se tenían los unos ni los otros por aprovechados, ni ayudados como quisieran del conde: ni él se podía fiar de ninguna de las partes. Luego se comenzó a tener recelo, que la duquesa trataba de confederarse con el rey de Francia: porque no le ocupasen sus rentas, que era lo que madama de Borbón procuraba: porque viniesen a poder del rey de Francia. Estando en Redón el conde y los capitanes Pedro Díaz Quijada, Rodrigo de Torres, Diego López de Medrano, Lope Hurtado, y Ortiz con la mayor parte de su gente, y Pedro Carillo, y Luis Mudarra con algunos hombres de armas en Rennes, arribaron a la marina de Bretaña setecientos alemanes, que el rey de romanos enviaba en socorro de la duquesa: y el mariscal se puso en orden para impedirles la entrada: y por orden del conde partieron Pedro Carrillo, y Mudarra con su gente a Iaucelin, para dar favor a los alemanes: y Francisco de Rojas se fue a Redón para procurar con el mariscal, que se continuase la plática de la concordia. Sucedió estando las cosas en tanta confusión, que llegó a Bretaña Luis Margarit, que fue enviado por el rey: con principal fin de tratar con el señor de Albret, que le entregase a Nantes en tercería: por ser muy fuerte: y estar sobre la mar: y poderse defender, y socorrer muy fácilmente. El fin del rey era traer con aquel torcedor al rey de Francia a la restitución de los condados de Rosellón, y Cerdeña: o que casase la duquesa con el príncipe don Juan: o a lo menos se entretuviese la plática de la concordia, por desviar la del rey de Francia: y buscaba medios como la duquesa se pusiese en poder del conde de Salinas, y Nantes en tenencia de Margarit: porque el de Albret no tomase otro siniestro: a quien el rey de Francia ofrecía hacerle Gran condestable, y darle cuatrocientas lanzas pensionadas: porque le entregase a Nantes: en lo cual consistía toda la mayor fuerza, e importancia de Bretaña. Mas no le hizo esto con tal modo como convenía: antes en lugar de reducirlos a la concordia, resultó mayor enemistad entre las partes: y la duquesa se agravió tanto, que escribió al príncipe de Orange, que debía mirar por sí, y guardarse de nuestra gente: porque el nuevo embajador favorecería las cosas del mariscal: el cual, y el señor de

Albret, tenían treguas: y traían pláticas de concertarse con el rey de Francia. Como se divulgó esto, luego el rey de Francia envió a ofrecer al príncipe de Orange setecientas lanzas pagadas, para que ayudasen a la duquesa: y no solamente se siguieron algunas novedades desta postrera embajada de Margarit, pero aun entre la gente española, comenzó a haber mucha discordia: principalmente entre Margarit, que se hacía de una parte, y el conde de Salinas, y Francisco de Rojas: que querían dar favor a las cosas de la duquesa. En esto el mariscal con su gente movió para se encontrar con el príncipe de Orange, y Pedro Carrillo, y Margarit le requirieron que no se moviese: y así lo procuraron en nombre del conde de Salinas: que con grande industria excusaba el rompimiento: y que la persona de la duquesa no viniese a poder del rey de Francia: y se entretenía hasta concordar al de Albret, y al mariscal, y al príncipe de Orange. No hacía la duquesa más de lo que el príncipe de Orange quería: y cuanto a ponerse en poder del rey de España, decía que no se pornía en mano de ninguno, si no fuese de su marido: y no bastó medio, ni trato con los que la tenían a cargo: que estaban puestos por mano del príncipe, y en lo de Nantes había tan buen recaudo, que era excusado que la pudiesen haber los nuestros. De manera que solamente restaba, para que Bretaña no viniese a poder del rey de Francia, tratar de la concordia: porque estaban los nuestros en grande peligro, entre tan diversas naciones: como eran gascones, ingleses, bretones, alemanes, y franceses: y los que tenían cargo de la duquesa comenzaron a tener sus inteligencias con el rey de Francia.

Que el señor de Albret entregó el castillo de Nantes al rey de Francia: por donde se encaminó la perdición del estado de Bretaña, y mandó el rey salir dél su gente. III.

Cada día se fueron más desengañando los nuestros que los que tenían a cargo la persona de la duquesa procuraban más lo que les convenía, que lo que importaba, para asegurar aquel estado. Sucedió que Pedro Carrillo partió para Redón: por tratar con el conde de Salinas: que le diese alguna gente: y llevó consigo hasta cien lanzas, con que pasó a Pleremel cerca de Iaucelin: donde el príncipe de Orange estaba: y en el camino se juntó con Mudarra: que había quedado con la gente de ambas sus capitanías: y tras ellos salió luego el conde con los capitanes, y gente que pudo: dejando recaudo en Redón: con propósito de no dar lugar, que el príncipe, y el mariscal rompiesen: que se acercaban para dar la batalla. Estaban el príncipe, y el mariscal una legua el uno del otro: y el príncipe tenía consigo los alemanes, y la gente de la duquesa: y el mariscal la suya, y hasta seiscientos ingleses: que tenía a su sueldo: y antes que el conde de Salinas llegase, tuvieron una escaramuza: en la cual murieron algunos de entrambas partes. Luego que el conde llegó los puso en tregua: tratando algunos medios de concordia: y no quería venir en ella, porque el príncipe decía que la duquesa le enviaba para coger sus fogajes, y rentas: y el mariscal lo quería impedir: y de allí partió el príncipe para pasar adelante con su gente: y el mariscal se puso en campo con la suya: para pelear con él: y el conde los siguió con los suyos: que eran hasta seiscientos de caballo. Poco faltó que entendiendo los

nuestros en despartirlos, no vinieron a las manos con el mariscal: y por esta causa estuvo nuestra gente en gran peligro, de recibir aquel día algún notable daño: en aquel rencuentro: y por el grande valor del conde de Salinas, y de los capitanes españoles que con él se hallaron, se excusó la batalla: estando casi juntos los escuadrones. Hizo entonces el príncipe muy grande instancia con el conde, para que se declarase, si había de ayudar a la duquesa como el rey de España lo había ofrecido siempre: porque no recibiese engañosa esperanza en tal tiempo: y Francisco de Rojas, que fue enviado para esto, le respondió en nombre del conde, que el rey su señor le había mandado servir, y ayudar a la duquesa, para que ella y su tierra se conservase: si ella, y los que la deseaban servir, no ayudasen a perderlo, como estaba en la mano. Porque la de Borbón buscaba todos los medios de rompimiento: del cual resultaba la perdición de la duquesa, y de aquel estado: pues cualquiera de aquellas partes, que quedase vencida, o fuese inferior, había de valerse de franceses: porque todos traían sus inteligencias en Francia: y el rey Carlos tenía sus gentes juntas cerca de Bretaña, para este fin. Por esta causa trabajaba el conde cuanto podía, excusar el rompimiento: y les requería de paz o de tregua: y finalmente la paz se hizo entre la duquesa, y el príncipe como su lugarteniente, y el mariscal, y los de su parte: por medio de los embajadores de España, e Inglaterra: de manera que todas sus diferencias se pusieron en manos de los reyes de España, romanos, e Inglaterra. Al tiempo que esta paz se concluyó, se siguió grande alteración y discordia entre nuestra gente de armas, y el conde su general: dejándole solo en el campo con su bandera, las compañías de Rodrigo de Torres, y de Salcedo: y la mayor parte de la de Mudarra: por acuerdo de los capitanes que seguían a Pedro Carrillo: que pretendía quedar con el cargo de general. Esto fue en tal coyuntura que los franceses se acercaban a Nantes, con su artillería: por trato que tuvieron con Odet Daydia senescal de Carcasona: que ofreció de entregar el castillo, y villa de Nantes en manos del rey de Francia: y siendo avisado dello el mariscal, mandó prender al senescal: y otros suyos: y entraron dentro para su defensa trescientos españoles de caballo. Mas sucedió así: que la concordia del príncipe de Orange, y del mariscal, que tanto se procuró para conservación del estado de Bretaña, fue causa de su perdición: porque della resultó, que los dos desviaron, por cuantas vías pudieron, que no entrasen en Bretaña españoles e ingleses con poder: y su fin fue concertarse en complacer al rey de Francia en lo del matrimonio con la duquesa. Atendía el francés con gran estudio a se apoderar de aquel estado: y entonces era muy fácil, porque el rey de España estaba ocupado en la guerra de Granada: y el rey de romanos había de acudir a lo de Hungría por la muerte del rey Matías: y así pensaba ocupar la villa de Nantes: para lo cual mandó juntar una muy gruesa armada. Quedó el señor de Albret con tanta sospecha del mariscal, por las inteligencias que traía con Francia, que estuvo determinado que Margarit se apoderase de Nantes con los españoles que allí había, y con la gentes que tenía: y se alzase con aquella villa: porque con la muerte de la hermana de la duquesa, que falleció en este tiempo, acabó de perder la esperanza de todo lo de Bretaña. En esta misma sazón, por haberse declarado el rey de Francia, de acudir todo su poder sobre Nantes, y apoderarse de lo que más pudiese de Bretaña, el rey acordó de enviar con su armada cierto número de caballeros, y

espingarderos de los de Galicia: por la falta que tenía el conde de gente de pie: y fue con ellos Cristóbal Mosquera: pero por tener el tiempo contrario solamente arribaron a Bretaña cerca de trescientos gallegos. Mas como el príncipe de Orange, y el mariscal moviesen plática de haber alguna tregua con el francés, y para esto fue a Francia quedando en Nantes en rehenes por el mariscal, el señor de Cordes, y el de Tramulla, fue inducida la duquesa, por medio déstos, que aceptase la paz, que se había hecho entre el rey de Francia, y el de romanos: y que se tomase un término dentro del cual los ingleses saliesen de Bretaña: que era lo que principalmente se procuraba: y que entretanto se conociese sobre el derecho que el rey de Francia pretendía tener en aquel estado. Estaba muy entendido que el príncipe de Orange encaminaba a los negocios, a que el matrimonio de Francia se efectuase: porque en ello le iba grande interese de un estado, que había heredado en Francia del señor de Chateaubriand en Borgoña: y la conformidad suya con el mariscal, fue causa, como dijimos, que el rey de Francia saliese con su intención: porque los dos traían sus pláticas de ganar la gente de guerra, que estaba en Rennes: de manera que si no a la duquesa, a lo menos a aquel estado, resultó de nuevo mayor daño: de donde se esperaba el remedio: y ellos no hicieron su negocio como pensaron: y volvieron a tratar con el rey de romanos, que casase con la duquesa: y visto el peligro que su estado tenía se declaró, que quería casar con el rey de romanos. Desde entonces el señor de Albret se concertó con el rey de Francia: y se le ofreció de entregarle el castillo de Nantes: por la injuria que la duquesa le había hecho, en no consentir en lo de su matrimonio. Continuando el rey de Francia la empresa de Bretaña, había ayuntado el de Tramulla, que era su capitán general, la gente que estaba de guarnición en aquella frontera: y allegándose a Nantes, el de Albret se apoderó del castillo: y entraron con él trescientos hombres de armas franceses, y quinientos peones: y los del pueblo no solamente no se pusieron en resistencia, pero dieron lugar que se apoderasen de las fuerzas de la villa. Luego el rey de Francia, que estaba en Angés, se pasó a Nantes por mar: adonde fue recibido como señor natural: estando en aquella sazón Luis Mudarra con su gente, y algunos alemanes, e ingleses en Redón: que está a media legua de Nantes. Visto lo que sucedió de aquella fuerza, y cuán poderoso estaba el rey de Francia, y que era necesaria mayor provisión, no solamente enviando gente a Bretaña, mas aún rompiendo con Francia por nuestras fronteras, lo que entonces no se podía hacer, porque si se alzara la mano de la guerra de Granada, había peligro de perderse todo lo conquistado, o lo que era más cierto, conociendo el rey, que por aquel camino, no se podía inducir al rey de Francia a restituir lo de Rosellón, pues tanta contradicción había de parte de los mismos que habían de ser socorridos, y mostraban tanta afición al rey de Francia, de quien publicaban mayor temor, viniendo en este tiempo embajada al rey con nueva plática de concordia por parte del rey de Francia, dio esperanza a sus embajadores, que se sacaría la gente de guerra que estaba en Bretaña: y así fue este socorro de tan grande efeto, que ninguna cosa movió más al rey Carlos para allanarse tanto en lo de la restitución de los condados de Rosellón y Cerdaña: considerando que príncipe que con tanta declaración se había determinado de entremeterse en las cosas de Bretaña, con título de parentesco, en las del reino de Nápoles, que era de su propia casa, se había de mostrar parte principal: cuya empresa tenía ya el rey

de Francia muy fundada en su fantasía. Desta manera acordó el rey desistir de ayudar a la duquesa: y mandó que el conde de Salinas se viniese con su gente: excusándose con el rey de Inglaterra, que los suyos no se podían sufrir de la manera que estaban: y que el verano siguiente volverían a servir a la duquesa: y enviaría con ellos otras mil lanzas. Juntamente con esto se proveyó que don Juan de Ribera capitán general de las fronteras se acercase con las compañías de las guardas a la frontera de Navarra: porque como había mucho tiempo, que no residía guarnición en aquellas fronteras, no se hiciese algún movimiento por ellas.

De la concordia que se trató entre el rey, y el rey de Francia por la restitución de los condados de Rosellón, y Cerdaña. III.

A la misma sazón que el conde de Salinas recogió su gente, para embarcarse, el rey de Francia se apoderó de Redón: y determinó de mover plática de nueva amistad con el rey de España: siendo persuadido por un religioso, que tenía grande crédito con él, y lo tuvo también con el rey Luis su padre, llamado fray Francisco de Paula: varón de tan santa vida y ejemplo, que en sus días mereció nombre de santo. Como este religioso se halló a la muerte del rey Luis le persuadió, que mandase hacer la restitución de los condados de Rosellón, y Cerdaña: entendiendo que a no hacerse, sería ocasión de perpetua contienda, y guerra entre tan poderosos príncipes, y gran perdición de la cristiandad. Por medio deste hombre santo, que así era llamado comúnmente por todas las gentes, y de fray Juan de Mauleón, que era muy acepto a madama Margarita hija del rey de romanos, que estaba en Francia, como mujer del rey Carlos, y tenía gran devoción a aquel santo varón, el rey al mismo tiempo que trataba de echar de Bretaña a los franceses, comenzó a mover pláticas de amistad, y concordia con la casa de Francia: visto cuánto importaban aquellos estados de Rosellón por el peligro que tenía el principado de Cataluña, quedando en sujeción de tan poderoso adversario. Fue tratado con diversas, y muy justas causas de mover el ánimo del rey Carlos a esta concordia: principalmente por el descargo del ánimo del rey su padre, que estando ya para morir envió al obispo de Lonbes, y al señor de Dunois para que entregasen a Perpiñán: y los mandaron volver a Burdeos, siendo ya muerto: y también conocía el rey de Francia, que su estado no se podría conservar en sosiego dentro de su casa sin la paz con el rey de España: no estando asentadas las cosas de su reino. Tenía ejemplo muy reciente en los ingleses: los cuales si juntamente con la casa de Borgoña habían puesto a su padre en peligro de perder todo el reino, o poco menos, pareció bien justo el temor que se podía tener, si los reyes de España, e Inglaterra, y de romanos fuesen una misma cosa, como lo había de ser, siendo sus enemigos. Esto le fundaba más en razón: con entender el rey de Francia, que el rey de romanos, ni su casa nunca serían amigos verdaderos: y que siendo confederado con España redundaba singular beneficio a toda la cristiandad: y grande aumento de la religión. Procuróse a los principios, que los reyes le viesen: porque se conocía que muchos deseaban la discordia entre ellos: y

el duque de Borbón y su mujer mostraban desear la paz. Pero los que seguían la parte de Margarita hija del rey de romanos, no querían oír, que estos príncipes se confederasen. Por esto envió el rey de Francia a fray Juan de Mauleón a España, para que prosiguiese en tratar de los medios: y llegó a la corte del rey al tiempo que la reina estaba en Moclín, y el rey entró con poderoso ejército en la vega de Granada: y había ocupado gran parte de las Alpujarras, haciendo la guerra contra los lugares fuertes cruelísimamente: como se requería para mayor castigo, y terror de los que tenían su esperanza en la gran aspereza de los montes: y esperaban allanar lo que quedaba de aquella sierra: y por la discordia que había dentro en la ciudad, estaban los moros en tan gran aprieto: que no podían defenderse muchos días. No deseaba menos el rey cobrar lo de Rosellón, que fenecer la guerra de los infieles: considerando, que si aquella conquista se remataba, resultaba mayor dificultad en persuadir a su adversario a la concordia: si le viese más libre, y desembarazado, y fuera de la antigua contienda de los moros: pues entre tanto que duraba, era menos temido, para que se pensase, que había de mover otra guerra: y así siendo para todo tan importante como lo de Rosellón, y estando en poder de franceses, por esta causa desde que el rey Carlos comenzó a reinar, se trató de asentar paz con él por medio de matrimonio de la infanta doña Isabel: y sobre ello fue enviado por el rey de Francia a España el obispo de Elna: mas como en aquello se puso alguna dilación, el matrimonio se efectuó con el príncipe de Portugal: y en esta sazón por medio destes religiosos, se tornó a mover la plática desta concordia: y se trataba que los reyes se viesen: y fue enviado embajador por el rey a Francia Juan de Albión el cual llegó a Amboise donde el rey de Francia estaba en el mes de marzo casi un año antes que la ciudad de Granada se rindiese. Explicó este embajador su creencia estando presentes el duque de Borbón, y el almirante de Francia, y el señor de Cordes gobernador de Borgoña: y el hijo de Luis de Luxemburgo condestable de Francia: que era gran privado del rey: y declaró la causa de su ida. En summa era responder a lo que fray Juan de Mauleón había movido con cartas del rey de Francia, y de su hermana mujer del de Borbón: para que se viesen en principio de abril en la frontera de Fuenterrabía: significando la voluntad que el rey tenía a las vistas: puesto que no creía, que en tan breve se pudiese acercar a la frontera: estando más ocupado que nunca en la guerra de los moros: en la cual convenía que se hallase presente. Pero dijo: que considerando cuánto beneficio se podía seguir de aquellas vistas, se desocupase el rey de Francia para acercarse a la frontera, siendo dello avisados, partirían el rey y la reina para Burgos: y de allí a Fuenterrabía. En la respuesta mostró el rey de Francia estar con queja, por haberle concluido antes de las vistas, el matrimonio de la infanta doña Isabel con el príncipe de Portugal: y respondió que se declarase primero, si el rey de España estaba confederado con el rey de romanos: o con el de Inglaterra: porque si eran aliados, como se decía, no había esperanza que se efectuase ninguna buena concordia: pues se entendía que aquellos príncipes tenían nuevas inteligencias en España, contra la casa de Francia. Fue mayor causa desta dilación que tomaba con achaque del matrimonio, haberle sucedido en aquella sazón prósperamente las cosas de Bretaña: pero Juan de Albión, que estaba en buena gracia del rey de Francia, tenía tales formas, y medios para haber dél audiencia secretamente sin estruendo, ni demostración de embajada, que como

bien diestro en aquella corte, y en las negociaciones francesas, haciendo instancia en lo que tocaba a la restitución de aquellos estados, mostraba al rey Carlos cuánto más se gastaba en la confederación dellos, de lo que valían, ni podían rentar. Afirmaba, que si tardase de cumplir lo que el rey su padre había mandado, por ventura cuando quisiese cumplirlo, no sería en su mano, ni en la del rey su señor, como entonces lo estaba, que las cosas no llegaban tan adelante, que todo no se pudiese bien componer: lo que por ventura no habría lugar, estrechándose más los negocios: e insistía en que se hiciese, no se concertando las vistas, lo que se había de tratar, y hacer en ellas: porque sobreseyéndose de enviar socorro de España a la duquesa de Bretaña, como lo había ofrecido el rey su señor, no teniendo seguridad de la concordia, y dilatándose las vistas, conveníase determinase luego: porque pudiese con más justo color dejar de enviar el socorro a Bretaña: y él también desistiese de hacer guerra a la duquesa, hasta que se hubiesen visto: porque de otra manera, no era razón que el rey su señor olvidase el remedio de los daños, que aquella princesa recibía: y todo su estado. Pero como las cosas de Bretaña no estaban aún asentadas, qualquiere negocio se difería, hasta ver que aquello se hubiese acabado.

Que el rey de Francia se apoderó del ducado de Bretaña. V.

Entre los otros medios que se platicaron entonces, para la concordia con Francia, era que se hiciese matrimonio entre el rey Carlos, y la infanta doña Juana hija segunda del rey: y fue el rey de Francia contento de señalar término en que se viesen: y con esta respuesta se volvió Juan de Albión de Nantes, para el rey: que tenía su real sobre Granada. Mas como no pasaron muchos días que falleció el príncipe de Portugal, volvió el mismo Juan de Albión por el mes de septiembre a Francia, insistiendo en ello el cardenal de España, que con gran porfía procuraba, que se confederasen estos príncipes: por la antigua alianza que hubo entre los reyes de España, y Francia, desde el tiempo del rey don Enrique el Mayor. Propuso entonces el rey Carlos, que pues estaba acordado que se viesen, convenía que fuesen a las vistas como reyes, que tenían buena paz: y deseaban acrecentar mayor amistad, y concordia entre sí, y sus sucesores: y para que esto se concertase mejor, parecía que se debía tomar antes asiento en lo de Rosellón: y todos ponían dilación en lo de las vistas: entendiendo, que sin concertarse primero en esto, sería aquello de muy poco efeto: y de la misma manera que el rey estaba puesto en rematar la guerra de los moros, así porfiaba el rey de Francia en acabar de apoderarse del ducado de Bretaña: porque cuando esto se trataba, no tenía aún a Rennes: y había deliberado de ponerle cerco. Sobre esto hubo diversas embajadas: y se tornó a poner en plática lo del matrimonio de la princesa doña Isabel, muerto el príncipe de Portugal su esposo, con el rey de Francia. Mas el duque de Borbón y su mujer, y los que eran de aquella opinión, procuraban que el rey de Francia casase con la duquesa de Bretaña: afirmando que con aquel casamiento tendría aquel

estado sin ninguna infamia: y podría haber luego hijos, que era lo que mucho le cumplía: y tenía perpetua paz dentro de su reino. En esto ponía grande negociación la duquesa de Borbón: porque por este camino pensaba apoderarse del gobierno de Francia: siendo el príncipe de Orange casado con hermana de su marido: y como fuese el rey su hermano muy gobernado por mujeres, creía que en concluyéndose el matrimonio, se acabaría mucho de lo que ella podía desear. Por otra parte Andrés de la Val señor de Loheac y de Brossa, almirante de Francia, que era de diversa parcialidad, persuadió al rey que le pusiese en libertad el duque de Orleans, que estaba preso: tanto con fin de dar competidor al de Borbón y a su mujer, como por otro respeto. Pero esto salió muy al revés de lo que pretendía el almirante: porque siendo el duque de Orleans suelto de la prisión, su mujer madama Juana de Francia, que era hermana del rey, trató de confederarle con su marido: y procurar de echar al almirante de la corte, y del consejo del rey. Por esta competencia que hubo entre los grandes de Francia, se iba más diferenciando lo de la concordia: y aun lo que tocaba a reducir el estado de Bretaña se embarazara, si por medio del príncipe de Orange no se concertara, que el rey, y la duquesa dejasen en poder de veinticuatro personas sus diferencias: para que se declarase a cuál dellos competía el señorío de la villa de Rennes: y mucha parte del estado de Bretaña. Determinóse que en este medio estuviese Rennes en tercería en poder del príncipe de Orange: y se pusiese en su guarda gente de guarnición de los duques de Borbón, y Orleans, y diese el rey a la duquesa, en tanto que aquello se declaraba cada un año veinte mil francos: y se pudiese ir a Inglaterra, o venir a España si quisiese. Hubo en esto gran artificio: y por consejo de los que trataban el matrimonio con el rey Carlos, se procuró que se viese con la duquesa: teniendo por muy llano, que el matrimonio de madama Margarita hija del rey de romanos, se podía disolver: por no tener aún ella doce años cumplidos: y fue muy fácil de persuadirse, sin que les quedase ningún escrúpulo: por la enemistad que tenía el rey de Francia, a la casa de Austria: y por haber a Bretaña, que tanto le convenía. De manera que el rey Carlos se resolvió, en dejar a Margarita hija del rey de romanos, pocos días antes que ella cumpliera la edad legítima: y casarse con la duquesa de Bretaña, porque con esto aseguraba aquel estado: muy más presto de lo que pensaba. Antes que se concertase lo deste matrimonio, se determinó el rey de Francia de responder a Juan de Albión: que se viese por justicia lo que pretendía el rey en lo de Rosellón: diciendo que no quería aquel estado contra razón: pues no tenía tanta falta de bienes, para que con mal derecho le retuviese, y fuese causa de venir en rompimiento de guerra, con quien él deseaba tanta paz. Esto era con intención de esperar lo que resultaría de las vistas, que había concertado con la duquesa de Bretaña: porque efetuando aquel matrimonio, pensaban los franceses encaminar por otra vía la negociación: y que con esto de Rosellón, el rey encaminase su negocio de tal suerte, que no solamente pudiese redimir los daños que esperaba recibir de la casa de Austria, pero también entendiese en entremeterse en las cosas de Italia, y emprender la conquista de Nápoles: como era solicitado por los Barones del reino que se habían venido para él. Tratando desto, se publicó, que el rey de España era requerido de más estrecha amistad, y alianza con el rey de romanos: y con el de Inglaterra: con vínculo de matrimonios: y acordó el rey de Francia de enviar una muy solene

embajada para que se tratase de concertarlos sobre el hecho de Rosellón: y fue enviado con la nueva desta determinación Juan Francisco de Cardona su maestro de hostel: y envió a decir con él, que sus embajadores traían poder para concluir lo de Rosellón: y que entretanto se reconociese, y determinase lo del derecho que el rey de Francia pretendía que le competía en aquellos estados: y si tenía justa causa para retenerse a Perpiñán. Éste suele ser comúnmente el trato que franceses tienen en proseguir sus hechos: que anteponiendo descubiertamente el interese propio, no dejan de justificar deshazadamente su causa, por encaminar sus cosas con cualesquiere medios. Así fue que en el mismo tiempo que trataban esto, y en la misma sazón, que el matrimonio se hizo con la duquesa de Bretaña, los del consejo del rey de Francia enviaron al rey de romanos por justificar lo hecho: proponiendo que querían buena paz con él: y volverle a Margarita su hija, y con ella lo que tenían ocupado del ducado de Borgoña, y trabajaban por vías esquisitas de haber la paz, si ser pudiese, con aquel príncipe que dos días antes había recibido dellos las dos mayores afrentas, e injurias, que se podían hacer en un mismo hecho: dejándole la hija que tanto tiempo había que tenía en Francia por su reina, y tomándole la que él tenía por su mujer. Estaban entonces los franceses con gran temor, que se encendería muy terrible guerra por aquella causa de Bretaña con alemanes, e ingleses: y no fue pequeña causa de persuadirle el rey Carlos a la concordia con el rey de España, a trueque del condado de Rosellón: aunque el conde de Pallars, que estaba por su rebelión en Francia, perseverando en su obstinación, solicitaba al rey Carlos, y al señor de Montpensier, que le socorriesen con alguna gente y dineros: ofreciendo, que pondría en poder de franceses una de tres plazas del Ampurdán: que eran Gerona, Castellón, y Besalú: pero no se hizo caso ninguno dél, porque no era sazón de buscar causas de nuevo rompimiento: y solamente atendían los del consejo del rey de Francia a mandar reparar las fuerzas que tenían en Languedoc en frontera de Rosellón.

Que los judíos fueron echados de los reinos de Castilla, y Aragón. VI.

Luego que el rey se hubo apoderado de la ciudad de Granada, y de aquel reino, y se puso fin aquella conquista tan gloriosamente, y trataba de asentar nueva concordia con el rey de Francia, aprovechándose de los modos y medios, que un muy prudente, y experimentado rey pudiera pensar, y proponer, proveía con grande atención en lo del gobierno de sus reinos: y señaladamente en lo que concernía al ensalzamiento de la fe: habiendo ya sojuzgado del todo a los infieles. Acabada la guerra de Portugal, que fue poco menos que civil, y siendo deshecho el señorío que los moros en España tenían, se moderó mucho el estruendo, y furor de las armas: y se introdujo desde entonces una segura y perpetua paz: y con ella se dio grande autoridad, y vigor a las leyes y a sus ministros: porque luego entendieron el rey y la reina como católicos príncipes, en que se reformasen las órdenes, y se administrasen las cosas sagradas, y el culto divino con summa religión: y hubiese una igual

seguridad entre las gentes, teniendo cada uno muy cierta la posesión de sus bienes. Atendían con gran cuidado a que se reformasen con utilidad pública las leyes antiguas, y se estableciesen de nuevo las que entendían ser necesarias para la pacificación y buen gobierno de sus reinos. Hacían elección de personas muy aprobadas para los cargos y regimiento de los pueblos según entendían, que en experiencia y bondad merecían ser preferidos. De manera que las cosas del gobierno, y de la justicia se ordenaron con una tanta rectitud, e igualdad: y se le puso freno a la soltura, y licencia que duraba desde los tiempos que comenzaron a reinar. Había alcanzado el rey renombre de muy poderoso, y vitoriosísimo príncipe, por haber sojuzgado en la guerra de los moros en diversas batallas, y combates, tantas y tan principales ciudades, y fuerzas, y vencido una gente, cuanto a la disposición, y sitio de la tierra, tan enriscada, y fortalecida, y en el número tan poblada, y en las fuerzas y fiereza tan cruel, con mayor peligro que daño de los suyos: y no solamente con gran estrago, pero con final sujeción y perdición de los infieles. Ante todas cosas, como fueron informados que en sus reinos había muchos que apostataban de la fe católica, y que a esto daba gran ocasión la comunicación, y plática que había entre cristianos, y judíos, puesto que en las cortes que tuvo en la ciudad de Toledo algunos años antes, se había proveído, que los de aquella ley en todas las ciudades, y villas de sus reinos viviesen en lugares apartados, por la misma causa se dio orden de introducir, y autorizar al Santo Oficio de la Inquisición, contra la herejía, que se había ejercitado más había de doce años. Éste fue el más aprobado remedio que se pudo hallar para el aumento de nuestra santa fe católica, dando todo favor para que se fundase e introdujese en sus reinos el Santo Oficio de la Inquisición tan santa y canónicamente, que no fue solamente para que se estirpase todo género de error, y herejía en aquellos tiempos, pero lo que parece haberse movido por inspiración divina, para que se preservase en lo venidero toda España de la pestilencia de infinitos errores, y herejías, que por nuestros pecados van inficionando, y destruyendo la mayor y mejor parte de la cristiandad. Antes desto, se había ya proveído, que los judíos saliesen de todos los lugares de la Andalucía, donde era más manifiesto el daño: pero no bastando aquello, iba esta pestilencia cundiendo por toda España, y crecía más el atrevimiento. Por remediar, y socorrer tanto peligro, fue determinado en la ciudad de Granada por el mes de mayo del año de 1492, de mandar salir destos reinos todos los judíos: para que nunca volviesen a las tierras, y señoríos del rey: así a los naturales, como a los extranjeros: dándoles término hasta todo el mes de julio siguiente, con pena de muerte: si después fuesen hallados en ellos, y con confiscación de sus bienes. Pusieron también graves penas contra las personas que los recogiesen, y tuviesen escondidos: y para que mejor pudiesen disponer de sus bienes, el rey los recibió debajo de su amparo, y salvaguarda: asegurándolos, para que dentro de aquel término tuviesen facultad que pudiesen sacar de España por mar, o por tierra todos sus bienes, conque no sacasen oro, ni plata, ni moneda, ni otras cosas que estaban generalmente prohibidas: pero que lo pudiesen llevar en mercaderías que no eran vedadas, o en cambios. No puso menos terror que este edito, el que mandó publicar fray Tomás de Torquemada prior de Santacruz de Segovia, que era inquisidor general, por el mes de abril en la ciudad y arzobispado de Toledo, y en las provincias del reino de Castilla y León, y

en toda la Andalucía: prohibiendo con graves censuras, que no los recibiesen ni comunicasen con ellos pasado el término que se les había señalado: y de otros nueve días: vedando que no se tuviese con ellos comercio, ni se les diese mantenimiento alguno. Mas en los reinos de Aragón, y Valencia, y en el principado de Cataluña, porque los bienes de las aljamas, y muchos de los judíos en particular, y sus personas estaban obligados al rey, y a monesterios, e iglesias, y a diversos pueblos, se mandó hacer secresto general de todos los bienes de los judíos: para que fuese hecha satisfacción, y enmienda a las partes, que pretendían les eran debidos censos, y otras deudas: los cuales en un breve término habían de mostrar su derecho. Proveyóse juntamente que los jueces no diesen lugar a dilaciones, sino que pareciendo lo que debían, y pagándolo hiciesen del resto, como de cosa propia: de manera que pudiesen salir dentro del término que se les había señalado. También se dio orden que se pagase del principal, otra tanta renta como ellos hacían al rey de cargos, y pechos: porque si en esto no se ponían orden, la bailía general quedaba tan diminuida, que no bastaba a pagar las mercedes y créditos que sobre ella había. Como esta gente con tener por infieles a todas las otras es la que más fácilmente se sujeta a cualquier nación, persistiendo en su error con gran pertinacia, comenzaron de salir de Castilla a los primeros la postrera semana de julio deste año: y con consentimiento del rey de Portugal, entraron en su reino: pasados, según algunos afirman, de ochenta mil: y éstos salieron por Benavente, Zamora, Ciudad Rodrigo, Valencia de Alcántara, y Badajoz: y entraron por Braganza, Miranda, y por el Villar de Narban, y Yelbes. Los de Castilla la Vieja, y Rioja, se entraron en el reino de Navarra: y los que moraban en las fronteras de Vizcaya, y cerca de las montañas se fueron a Laredo: y movieron de los reinos de Toledo, y Murcia, y de la Andalucía, y provincia de Santiago increíble número de gente para los puertos de Cádiz, y Santa María, y Cartagena: y con los del reino de Valencia y Cataluña, a donde acudió toda la mayor parte de los judíos destes reinos, salieron para los señoríos de los moros la vuelta de África, que está tan vecina: de los cuales se poblaron los reinos de Fez, y Tremecén. Muchos siguieron la vía de Grecia, Romania, y Asia a las tierras del turco, como quien se escapa de una grande persecución, buscando más cierta guarida: y otros pararon en Nápoles, y Venecia, y en otros estados de Italia: y en Alemania, y Francia: y gran número dellos fueron robados y muertos en el viaje: y otros infinitos perecieron en la mar, y de hambre, y pestilencia: y a otros volvió el temporal a los mismos puertos: y se convirtieron a nuestra fe. Afirma un autor, que escribió algunas cosas de aquellos tiempos, que no se nombra, que se halló en la conversión de algunos rabís, que se volvieron de África, que fue tan grande la muchedumbre de los judíos que salieron de los reinos y señoríos del rey, que pasaron de ciento y setenta mil: y otros exceden tanto en el número, que tienen por muy constante, que eran más de cuatrocientos mil. Fueron tantos los trabajos que esta gente padeció en su expulsión y destierro, que en mucha parte representaba la que leemos, que en los tiempos antiguos de los emperadores Tito, y Adriano pasaron en sus destierros aquéllos, por cuyo ejemplo con gran ceguedad éstos permitían en su pertinacia: teniendo esta adversidad por la mayor, que por ellos y sus predecesores había pasado: por donde se puede entender, que están reservados para continua y perpetua sujeción: No solamente éstos recibieron muy grande daño, pero fueron

causa que muchos le recibiesen: porque como llegasen a Nápoles nueve carabelas con gran número de judíos por el mes de agosto heridos de pestilencia, luego en el mes de septiembre siguiente se corrompió el aire, y murieron de aquella infición dentro en la ciudad más de veinte mil personas: y de allí se extendió por todo el reino: y duró aquella mortandad casi un año entero: y fue de las muy señaladas que aquel reino ha padecido. Fueron de parecer muchos que el rey hacía yerro en querer echar de sus tierras gente tan provechosa, y granjera: estando tan acrecentada en sus reinos así en el número, y crédito como en la industria de enriquecerse: y decían también, que más esperanza se podía tener de su conversión dejándolos estar, que echándolos: principalmente de los que se fueron a vivir entre infieles. Mas lo que se determinó con tanta deliberación y consejo, se debe tener por mejor: pues claramente se conoce el beneficio que de allí se ha seguido: quedando los reinos de España tan libres de la superstición de aquella dañada gente con que inficionaban innumerables ánimas: y cuando de su trato, y comercio no se recibiera tanto daño en la religión, era muy manifiesto el que se hacía en lo de las costumbres.

De las alianzas que se concertaron entre los reyes de España, y Francia, con la restitución de los condados de Rosellón y Cerdeña. VII.

Como el rey de Francia tenía en su fantasía la empresa del reino de Nápoles, por el derecho que hubo el rey Luis su padre del duque Carlos de Anjou conde de la Provenza, y Folcalquier: que se llamó rey de Jerusalén, y Sicilia como el duque Reyner su tío, como se ha referido en los Anales, parecía que habiéndose apoderado de Bretaña, ninguna cosa la podría embarazar: mayormente asentando nueva paz con el rey de España, como él la pensaba hacer muy a su ventaja: y determinó dejar libremente los estados de Rosellón, y Cerdeña, en contradicción de muchos de su consejo que le decían que no hacía en ello lo que le convenía: en querer restituir una tierra, que para en vecindad de tan poderosos adversario, era baluarte de todos sus reinos. Había tenido cargo de la gobernación de Perpiñán, y de aquellos condados por el rey de Francia, hasta poco antes deste tiempo, Boffillo de Iudice, de quien en los Anales se ha hecho mención: y fue removido del cargo, por medio de la señora Duloyna hermana del marqués de Mantua, mujer del conde Delfín: que tenía más parte en la gracia del rey de Francia de lo que la reina quisiera. Por su respeto se encomendó el gobierno de Rosellón al conde Delfín: y fue procurado por algunos de Perpiñán, que se arrepintieron dello: porque Boffillo era bien quisto: y el conde los trataba muy ásperamente. Desta mudanza, y maltratamiento se alteraron los de Perpiñán: y poco faltó, que no se entregasen ellos mismos: y por este temor entraron cincuenta lanzas francesas en la villa, con un capitán asaz corto y soberbio: y aposentó la gente de armas en la villa, lo que no permitía Boffillo. En esta sazón estaban las cosas en harta quiebra: porque allende desta novedad, se echó nueva imposición para pagar quinientas lanzas: que por esta sospecha se acercaron hacia aquella frontera: aunque el tratado de la concordia siempre

procedía adelante: por instancia de fray Juan de Mauleón: cuya determinación en lo que tocaba a la restitución, el rey Carlos la había remitido al señor de Montpensier, y a Luis de Amboise obispo de Albi: dándoles poder para que concertasen los medios, y artículos de la paz: y el rey de España lo comedió a su secretario Juan de Coloma, y a Juan de Albión. Éstos se acordaron después de haberle juntado para este efeto diversas veces, en que se asentasen las alianzas, que antes se habían platicado: y que fuesen los reyes de España, y Francia amigos de amigos, y enemigos de enemigos: y rehusaba el rey de firmarlas, hasta que los condados se le restituyesen. Tratándose en los medios, pidió el rey de Francia nuevas seguridades: y quería que el rey y reina de España se obligasen primero en una cosa, que entre otras parecía tan vergonzosa, que no se debiera pedir: de no casar las infantas sus hijas, sin su consentimiento: porque no estuviesen obligados de salir a la defensa de las casas de Nápoles, y Borgoña, casando sus hijas en ellas. Mas como hubiesen deliberado el rey y la reina concluir por cualquier medio, en aquella negociación, salieron de la Alhambra en principio del mes de junio, con propósito de pasar a Cataluña. Dejaron en el gobierno de aquel reino a don Íñigo López de Mendoza conde de Tendilla, alcaide de la Alhambra, capitán general, que por lo que había trabajado en la conquista dél, y por su mucho valor, y notables servicios que hizo en España, y fuera della, tenía bien merecido el poder dejar aquel cargo a sus sucesores, y en lo espiritual a fray Hernando de Talavera religioso de la orden de San Jerónimo, varón de muy grande ejemplo: que de obispo de Ávila, fue elegido primer arzobispo de aquella iglesia nuevamente instituida en metrópoli. Vinieron a tener la fiesta del Espíritu Santo a la ciudad de Córdoba: donde fueron recibidos con gran triunfo, y fiesta, como príncipes, que habían dado tan glorioso fin a una tan santa empresa, y a tan maravillosa conquista. Iban siempre solicitando por el camino con diversas embajadas, que la concordia se concluyese, y por ella la restitución: y apresuraron su camino para hallarse en Barcelona al tiempo que se hiciese la entrega: entendiendo que dependía de aquello la paz universal: y quedaban libres para entender en otras empresas. Las personas que estaban diputadas para ello se juntaron en Figueras, en los confines del Ampurdán, y Rosellón: y allí se hicieron ciertos capítulos de alianza, y confederación entre los reyes: y los de la parte del rey de Francia declaraban: que puesto que el rey Carlos estaba en buena, y pacífica posesión, y bastante título, para tener los condados de Rosellón, y Cerdaña, desde el tiempo del rey Luis su padre, todavía teniendo consideración a la nueva confederación, y alianza, era contento de restituirlos, después que el rey, y la reina de España hubiesen jurado, y firmado aquel asiento: y dando las seguridades que se requerían, así de su parte, como de ciudades principales de sus reinos. Ponían en ello una condición, que más pareció manera de cumplimiento, y justificación para con los grandes de su reino, que condenaban lo de aquella restitución, y no la podían atribuir a ningún género de valor, o virtud en un príncipe tan poderoso, y grande: que siempre que sus sucesores quisiesen hacer reconocer el derecho que pretendían tener en aquellos estados fuesen obligados los reyes de España, y sus herederos a nombrar jueces árbitros que fuesen sin sospecha, para averiguar, y determinar aquella diferencia: y prometiesen, que estarían por lo juzgado, y restituirían la posesión de Rosellón, si fuese declarado pertenecer al señorío de

Francia. Querían que en caso que así no se cumpliese, pudiese el rey de Francia, o sus sucesores cobrar aquel señorío: y que no se les pusiese en ello estorbo: y que renunciassen en el derecho de propiedad, y posesión que en él pudiesen tener. El principal fundamento, para mayor seguridad de aquellas alianzas, y en lo que más se insistía por parte del rey de Francia, era que no casasen el rey, y reina de España sus hijas sin su consentimiento: o si casasen habían de jurar que no ayudarían a ninguno de los príncipes sus yernos, para que hiciesen guerra contra el rey de Francia. Ante todas cosas se habían de dar primero las seguridades: y para entender en la restitución de los condados, fue enviado Montpensier a Rosellón, y Juan de Albión vino al Burgo de Osma: donde los reyes estaban en fin del mes de julio: para consultar con ellos sobre aquellas demandas: y aunque se procuró con grande artificio de moderarlas, y limitarlas, a la postre nunca parecieron tan graves, y deshonestas que no se entendiese, que importaba más cobrar la posesión de su antiguo patrimonio, que tanto tiempo había que estaba enajenado, y fue causa de tantas guerras, y daños, sin otro título, ni derecho, sino el del empeño. Volvió con toda diligencia Juan de Albión a Rosellón con orden, que la capitulación se firmase: y llevaba ciertas respuestas, que eran iguales, y justas, y muy conformes a razón: y fuele mandado, que si no las quisiesen admitir, y deliberasen de consultar sobre ello con el rey de Francia, porque la dilación era muy dañosa, pasasen los artículos de la concordia: excepto que en lo de los matrimonios se declaró por parte del rey, que no se harían determinadamente con los reyes de Inglaterra, y romanos, ni con sus hijos: pero los franceses querían más seguridades, que éstas: entendiendo que el rey tenía sus inteligencias con los príncipes más enemigos de la casa de Francia.

De la confederación que se trató en mismo tiempo entre el rey, y los reyes de romanos, e Inglaterra. VIII.

Muchos días antes desto se había movido de hacer confederación, y liga entre Maximiliano rey de romanos, y Felipe archiduque de Austria, y conde de Flandes su hijo, y con aquella casa: y el rey, y la reina, con mayor vínculo que antes estaban confederados: y esto mediante el matrimonio del archiduque con una de las infantas doña Juana, y doña María. Por esta causa vino a España don Ladrón de Guevara mayordomo del archiduque, y fue a Flandes García de Herrera: y con este caballero enviaron a notificar las causas, porque no habían podido declararse el año pasado, para hacer la guerra contra el rey de Francia: por la cual no se pudo concluir lo del matrimonio: declarándose, que no embargante esto se habían determinado, que la guerra contra el rey Carlos se hiciese. Habiendo precedido esto, envió el rey de romanos, por el mes de junio deste año, al rey un embajador llamado Gaspar de Lupián: que era su mayordomo, y fue un caballero de los principales de Rosellón, que se crió de muy mancebo en la casa de Austria, de quien se ha hecho mención en los Anales. Este caballero refirió al rey, y a la reina las grandes injurias, y ultrajes, que el rey de Francia había hecho al rey de romanos en ocuparle por fuerza el ducado de Bretaña, y a la duquesa: que

según Dios y ley, era su esposa, y la tenía por su legítima mujer: y en desechar su hija, con quien se había desposado: y la tomó por mujer, con la solemnidad de la Iglesia: y que aún se tenía a su hija: con las tierras, y señoríos de Borgoña, y Picardía, sin quererlos restituir. Que por estas causas, que eran tan graves, y tan notorias, y por cobrar a su hija con aquellos estados, y por la venganza, y satisfacción de aquellas injurias, había deliberado de ponerse en campo con un muy poderoso ejército, y entrar por Francia: y con este presupuesto requería al rey, y a la reina, que cumpliendo lo que habían enviado a ofrecer con don Ladrón de Guevara su embajador, que por esta causa vino a España, y con García de Herrera, se hiciese la unión entre ellos: declarándose con él, y con el rey de Inglaterra contra el rey de Francia: y que rompiesen la guerra por estas partes. Pidió asimismo Lupián muy encarecidamente: que el rey y la reina se acercasen a las fronteras de Rosellón: y que se señalase lugar donde se viesen: afirmando en nombre del rey de romanos con grandes ofrecimientos, que él no pararía con su ejército, hasta llegar a Aviñón, o a Montpellier: y que cuando el rey no pudiese pasar adelante, no rehusaría la pena y trabajo de venir a Narbona. Esto se decía con tanta confianza, como si aquella tierra por donde había de pasar, fuera propia suya, o de sus amigos: y remitíase para las vistas, que se concluyese el matrimonio entre el archiduque su hijo, con una de las infantas: o con la princesa de Portugal. Conocía bien el rey el ánimo grande de aquel príncipe, y su mucho valor: pero entendiendo que estaba divertido en otras empresas, y por tener de por medio lo que tocaba a la restitución de Rosellón, no se quiso determinar por entonces más, de concertarse con él, que se hiciese entre ellos más estrecha amistad de la que tenían: porque en caso que el rey de Francia no cumpliera con el rey, como estaba acordado, se aprovechase de aquella ocasión. También al tiempo de la guerra de Bretaña, se procuró asentar muy estrecha y particular amistad con Enrique rey de Inglaterra, que fue el séptimo deste nombre: tratando de casar la infanta doña Catalina, que era la menor de las hijas del rey, con Arturo príncipe de Gales: y tratóse lo deste matrimonio por medio del doctor Ruy González de Puebla, que fue enviado por embajador por esta causa a Inglaterra. Esta confederación, y concordia que se asentó con el rey de romanos, era por él y sus sucesores: en la cual se comprendía el emperador Federico su padre, y la había de confirmar el archiduque siendo de edad, y el rey Enrique de Inglaterra: y queriendo entrar en ella, se había de concertar con los reyes de Portugal, Dacia, y Noruega. De suerte que como el rey aún estaba incierto de lo que había de ser de Rosellón, tenía puestas estas prendas con aquellos príncipes por medio desta liga, que se había luego de publicar: y mover la guerra contra el francés, por mar, y por tierra: y era con esta condición, que si el rey entonces no pudiese comenzarla por estas partes, entrasen en el principio del año siguiente los reyes aliados en Francia, por sus personas: y moviesen la guerra con poderoso ejército hasta alcanzar su derecho. Estaba asentado que comenzada la guerra ninguno desistiese de proseguirla, sin consentimiento del otro, dentro de dos años: antes perseverasen en ella: y fue acordado entre estos príncipes que ninguno asentase tregua, ni amistad con el rey de Francia, o con sus sucesores, después de comenzada la guerra, sino en conformidad de todos. Por este mismo tiempo Bayaceto señor del Imperio Turco con grande armada, y poderoso ejército se acercaba por mar, y por tierra a la Belona: y

por esta causa don Hernando de Acuña visorey de Sicilia entendía con gran diligencia, en proveer de gente los lugares, y puertos más importantes: y poner en orden las galeras, y naves, y otros navíos, para que se juntasen con el infante don Fadrique de Aragón: el cual con armada de veinte galeras, y diez naves del reino había salido la vía de Levante: y el rey de Nápoles mandaba salir en campo al duque de Calabria su hijo: para que acudiese con la gente de armas del reino a tierra de Otranto: que había sido ganada por los turcos, y la tenían en defensa. Mas este aparato de guerra que el turco hizo este año, no se desmandó a más de proseguir su expedición contra sus comarcas, que no le eran aún sujetos.

De la diferencia que hubo entre el señor de Narbona y la reina doña Catalina de Navarra por la sucesión de aquel reino: y que el rey se declaró en favorecer a la reina en su defensa. IX.

Estaban las cosas del reino de Navarra en tal disposición en este tiempo, que no tenían más parte en él la reina doña Catalina, que sucedió en aquel reino, y el rey don Juan su marido hijo del señor de Albret, de la que el rey de España les quiso dar, no siendo aún jurados por reyes, por la gran división que había entre los mismos navarros: y por la pretensión, y diferencia que tenían aquellos reyes con el infante don Juan de Foix señor de Narbona, que se tenía por legítimo sucesor de aquel reino. Porque antes de ser ganada de los moros la ciudad de Granada, y en el mismo tiempo que el señor de Albret estaba en Bretaña, fuera de la obediencia del rey de Francia, como dicho es, por parte del mismo rey de Francia, con embajada particular para este caso, se pidió al rey estando en Jaén, con mucha instancia, que permitiese al señor de Narbona que prosiguiese su justicia, cerca del derecho que pretendía tener al reino de Navarra: diciendo: que allende que se daría favor a la justicia, cumpliría con el deudo, que con el señor de Narbona tenía: y él quedaría obligado summamente. Vino también un gentilhombre del señor de Narbona, a solicitar lo mismo: y ofrecía en su nombre, de enviar sus hijos a España, para que se criasen en la corte del rey: y casasen como le pluguiese, y dél, y del reino de Navarra se dispusiese a su voluntad. El derecho que pretendía el señor de Narbona era éste. La infanta doña Leonor hija del rey don Juan el segundo deste nombre de los reyes de Aragón, y hermana del príncipe don Carlos, que fue pocos días reina de Navarra, y Gastón conde de Foix su marido tuvieron, como está dicho, cuatro hijos varones: don Gastón, que se intituló príncipe de Viana, y casó con doña Magdalena hermana del rey Luis XI, que murió en una justa, de un encuentro de lanza en vida de sus padres, y dejó un hijo que se llamó Francés Febo: y a doña Catalina, que fueron reyes de Navarra: y estuvieron debajo del gobierno, y tutela de la princesa doña Magdalena su madre, como en los Anales se ha referido. El segundo hijo de la reina doña Leonor, fue el infante don Juan: que en Francia se llamaba el señor de Foix, y Narbona: y el tercero fue don Pedro cardenal de Foix: y el cuarto el infante don Jaime. Tuvieron sin estos hijos cinco hijas. La primera se llamó María, que casó con Guillermo marqués de Monferrato, y Juana mujer del conde de Armagnac: y Margarita

mujer del duque Francisco de Bretaña, y madre de la duquesa Ana reina de Francia, y Catalina que casó con Gastón de Foix señor de Candale, que era un gran señor de Francia. La menor que se llamó Leonor como la reina su madre, murió doncella. Casó el señor de Narbona con María hija de Carlos duque de Orleans: hermana de Luis duque de Orleans, que después fue rey de Francia, y della hubo a Gastón de Foix que fue duque de Nemours: y murió en la batalla de Ravena, siendo capitán general del rey de Francia su tío: y una hija que se llamó Germana de Foix: que fue reina de Aragón. Era este señor de Narbona al tiempo de la muerte de la reina su madre, el hijo primogénito: y por esta causa pretendió que había de ser preferido en la sucesión del reino a don Francés Febo, y después de su muerte a doña Catalina príncipes de Viana sus sobrinos: como más propinco: con aquella pretensión tan debatida, y dudosa: sobre cuál debe ser antepuesto en la herencia: el tío, o el sobrino: en la cual se deducía por su parte, una decretal del papa Bonifacio, que se discernió en la causa de Roberto rey de Sicilia, que era en favor de los tíos: como más propincos al padre. En vida del rey Febo, y después de ser muerto, con esta pretensión se intitulaba rey de Navarra: y alegábase por su parte, que siempre que en lo pasado sucedió mujer en aquel reino, fue por defeto de no haber varones: los cuales siempre fueron preferidos: y que con mucha mayor razón debía ser admitido al reino, siendo el primogénito varón al tiempo que falleció la reina doña Leonor su madre, que era la señora natural. Pretendía ser prohibido por ley de acuerdo de los tres estados del reino de Navarra, que no pudiese suceder mujer: habiendo varones decendientes de la línea de los reyes: y que aquella ley no era de menos vigor, y fuerza, para el reino de Navarra, que la ley sálica en el de Francia, que de todo punto las excluía. Daba a entender que esta ley se había ocultado con tiranía mucho tiempo: porque no se tuviese noticia della: y que no sólo no debían dar lugar a ello los reyes de España, y Francia, pero los súbditos naturales de aquel reino, por su fidelidad, y naturaleza eran obligados a estorbarlo, según ley, y razón. Pero el rey, que siempre se conformó más en favorecer el derecho del rey Febo, y después de su muerte de la reina doña Catalina su hermana, con quien pensaba tener más estrecha confederación, y que ella y su marido le serían más obligados, respondió muy descubiertamente a esta embajada diciendo, que él tenía muy entendido el derecho que la reina doña Catalina su sobrina tenía al reino de Navarra: y que así le pertenecía como a él, y a la reina los reinos de Castilla, y Aragón: y no podían hacer otro: que favorecer su justicia. Siendo así desengañado el señor de Narbona, siguió su querrela por pleito: el cual se había comenzado en el parlamento de París: desde la muerte del príncipe don Gastón: y la posesión de los condados de Foix, y Bigorra, y de otros vizcondados, que tenía el príncipe don Gastón en Francia, quedó en la princesa doña Magdalena, como madre y tutora de sus hijos: y después el señor de Narbona comenzó de mover guerra, y violentamente le ocupó a Maseras, y a Sabardún. Entonces procuraron el rey y la reina de Navarra de apaciguar las alteraciones que había entre los navarros: y de reducir a su servicio a don Luis de Beaumont conde de Lerín, condestable de aquel reino: y a sus hermanos, y parientes con la ciudad de Pamplona, que era de su parcialidad: y concertaron que fuesen restituidos al conde de Lerín los derechos y preeminencias de la Riconbria, que ellos llamaban, con los provechos, y rentas que su

padre, y agüelo solían tener: y el oficio de condestable: y las Baronías de Curton y Guicen con sus fortalezas: y las tenencias de Viana: declarando que no fuese obligado de acoger en los castillos, que eran de su patrimonio, gente ninguna contra su voluntad: y según lo tenía concertado con la princesa doña Magdalena: y con el cardenal de Foix: y quedó asentado que le fuese confirmada la merced que tenía del castillo de Monjardín con el val de Santesteban: y de la villa, y fortaleza de La Raga con San Martín: con tal condición que si dentro de cuatro meses no le fuesen entregadas aquellas fortalezas, se le diese la propiedad de las villas de Artasona, Eslava, Ujué y Sada, con las alcabalas, y cuarteles. Demás desto se asentó que no fuese obligado el conde de ir en persona al llamamiento de los reyes: ni de sus lugartenientes: y fuese oído por procurador: y a don Carlos de Beamonte su hermano fuese confirmada la merced del lugar de Caparroso. Hubo otra condición en esta concordia bien extraña, que el lugarteniente general que se proveyese en el reino en ausencia de los reyes, fuese natural, o acepto al conde: y que las iglesias de San Lorenzo, y San Nicolás de Pamplona estuviesen en guarda, y disposición de los regidores de aquella ciudad, en cualquier tiempo, que se hobiesen de poner en defensa: y que los reyes recibiesen a los vecinos en su amparo, contra los parientes, y valedores del mariscal: por el odio, y grande enemistad que les tenían por causa de su muerte. En estos términos estaban las cosas de Navarra, cuando el rey don Juan, y la reina doña Catalina, y la princesa doña Magdalena, y el señor de Albret sus padres, reconociendo el gran beneficio, que del rey recibían, en tenerlos por aliados, enviaron por el mes de mayo a Castilla por el embajador al señor de Arles: y con él se trató de asentar entre ellos tal amistad, que por medio della se tuviese el rey por seguro, que en ningún tiempo se pudiese arrepentir, de haber tomado la defensa de su causa: y dejado al señor de Narbona, en competencia del rey de Francia. También se concertó entonces, que jurarían, y darían entera seguridad, que en caso de rompimiento entre Francia y España, no recogerían en aquel reino por ninguna vía gente de armas franceses, ni de otra nación, de pie ni de caballo, que viniesen contra estas partes: ni daría lugar, que pasasen por Navarra: antes con todo su poder resistirían la entrada: como si viniesen en guisa de enemigos, para invadir sus tierras: y estado. Prometieron de obligarse, que en todas las fortalezas de Navarra, ni en otras que estuviesen a su obediencia, no pornían alcaides, ni otra gente en su guarda, sino de sus naturales, y muy fiados, que no fuesen franceses: y éstos habían de hacer pleito homenaje de guardar, cuanto en ellos fuese, aquel asiento. Allende desto ofrecieron de no casar sus hijos, sino con voluntad, y consentimiento del rey. En el concierto desta confederación, y alianza, el rey se encargó de favorecerlos en la entrada que en esta misma sazón hacían en el reino: o enviar quien asistiese en su nombre a la coronación: para tratar de apaciguar al condestable, y a los caballeros de ambas parcialidades, que aún estaban muy discordes: para que recibiesen a la reina doña Catalina, y al rey su marido, como a sus naturales reyes: porque entendiesen, que estaba declarado de favorecer sus cosas en todo lo que conviniese a la pacificación de su estado: y que no daría favor en cosa alguna al condestable: ni a otros que les fuesen desobedientes: y dieron gran favor, y autoridad a la nueva entrada de los reyes en su reino, por la contradicción que hacía el condestable: no obstante la concordia de que se ha hecho mención. Por esta

causa asistió don Juan de Ribera capitán general de aquellas fronteras, con la gente de armas a la coronación de los reyes de Navarra: y procuró de poner tal orden, que pudiesen pacíficamente gobernar sus lugartinientes: y por su medio el condestable, y sus hermanos, y aliados, y la ciudad de Pamplona se acordaron de obedecer, y servir a la reina, y al rey don Juan su marido. Pero la pasión entre las partes era tan grande en aquel reino, que nunca pudieron acabar de tener seguras las voluntades: ni estos príncipes fueron tan supremos señores, que no fuese muy poderoso el condestable, para tenerlos con grandes temores, y sospechas: de suerte que estaba Navarra a grande peligro por la desobediencia del condestable: y por las parcialidades de sus súbditos: valiéndose una vez del rey de Francia, y otras del rey: de donde resultaba que habían de ofender a entrambos.

De la venida del rey a estos reinos: por la restitución de los condados de Rosellón y Cerdaña. X.

En este medio llegaron el rey, y la reina a Borja con el príncipe don Juan: y las infantas sus hijas, a ocho de agosto: y venían en su acompañamiento los duques de Nájera, y de Medinaceli, y el conde de Castro. Fue por allí su venida, porque había sido convocada la Junta de la hermandad deste reino, en aquella ciudad: adonde se ordenaron de nuevo algunos estatutos para perseguir los malhechores: asistiendo a esto en nombre de la ciudad de Zaragoza como síndicos, Gabriel Sánchez tesorero del rey, y Pedro Díaz de Escanilla. De Borja vinieron a Zaragoza: y fueron recibidos en esta ciudad con grande triunfo, y fiesta un sábado a dieciocho de agosto, como vitoriosos de la conquista del reino de Granada. Vino a esta ciudad la princesa doña Magdalena, porque el rey Carlos su sobrino se había declarado de favorecer al señor de Narbona contra la reina su hija: teniendo más deudo con ella: sólo por el odio grande que tenía al señor de Albret. Suplicó al rey que amparase, y defendiese su hija: y no permitiese que fuese injustamente desposeída de sus estados: y fue del rey muy bien recibida la princesa: y diósele mucha esperanza, que serían el rey, y la reina de Navarra sus hijos amparados en su posesión. En Zaragoza trató el rey, que se hiciese gente de armas por el reino: con publicación de juntar poderoso ejército, si el rey de Francia rehusase de hacer la entrega del Rosellón: como se temía por las dilaciones que iban buscando las personas a quien lo había cometido: y por esta causa venían con el rey muchas de las compañías de las guardas: y la gente de armas, que tenían en Castilla: y los más de los grandes della estaban apercebidos para venir a servirle: porque estaba determinado de romper la guerra por aquella frontera con toda su pujanza: o a lo menos así se publicaba: y se hacían dello grandes demostraciones. Estaban en esta sazón en Narbona de parte del rey tratando deste tan platicado, y deliberado negocio de la restitución, fray Juan de Mauleón, Albión y Coloma: y por el rey de Francia los obispos de Albi, y de Leytora, Juan de Anglada, el secretario Esteban Petit, y Juan Francés Cardona: y para acabar de concertar la capitulación de las alianzas, y de la restitución, hubo de ambas partes grandes altercaciones y dudas:

como en cosa que tanto importaba: principalmente tratándose con franceses: que no suelen dejar caer su partido. Acordóse, que para consultar las diferencias que entre ellos había, partiesen el señor de Barras, y Juan de Albión a Stampas: donde estaba el rey de Francia: y los obispos de Albi, y Leytora, y los otros se vinieron a Perpiñán: y el secretario Coloma se detuvo por no entrar en la villa con propósito de pasar a Ceret. En aquella mesma coyuntura que se trataba de medios, para dar conclusión a lo desta concordia, hacía la gente de armas del rey su camino la vía de Cataluña: y antes que los obispos llegasen a Perpiñán, con color desto, el gobernador de Rosellón, que era el señor de Venes, a quien extrañamente pesaba de la restitución de aquellos condados, que era yerno de la vizcondesa de Roda, y poco antes había sido proveído de aquel cargo, por recelo que tuvo de perder a Ceret, y Millas, que le fueron dados en casamiento por la vizcondesa su suegra: y como eran de mayoradgo hacía todo su poder por estorbar aquella entrega: y para ello se ayudaba de una de las parcialidades de la villa que le seguían. Éste había trabajado de persuadir al señor de Barras, que tenía el castillo, y al capitán, a cuyo cargo estaba la ciudadela, que no pasasen por ningún asiento: y tomando ocasión de la venida destes obispos, díjoles que venían para entregar la villa con sus fortalezas al rey de España: acercándose a la frontera como enemigo, con poderoso ejército: y que pues conocían quanto en aquello se trataba del deservicio del rey su señor, y sabían que no era aquélla su voluntad, pusiesen a buen cobro el castillo, y la ciudadela: porque en lo que tocaba a la villa él los aseguraba, que no les daría entrada: y que estuviesen muy sobre aviso, porque vernía Coloma detrás con este concierto. Los capitanes tuvieron aquello por burla: y dijeron que obedecerían lo que les fuese mandado: si las personas que allí venían por comisión del rey de Francia, que eran tan principales en su consejo, les requiriesen, que se cumpliese. Entonces el gobernador, que tenía ya la villa puesta en armas, como no le salían a su desatino, entendiendo que si aquellos capitanes quisiesen, podrían entrar en la villa, por la parte de la ciudadela, y castillo, disimuló lo mejor que supo por aquel día. Pero en la noche siguiente requirió a los obispos, y a los otros que con ellos venían, que no procediesen a la ejecución de aquel negocio: por quanto él sabía, que no era aquélla la voluntad del rey: y los obispos se indinaron mucho: que aquél tuviese atrevimiento de alterar negociación tan importante: como quiera que también los del bando que seguían al gobernador, protestaron que no se hiciese la restitución: y enviaron a suplicar al rey de Francia, se sobreseyese en ella: porque no querían salir de su señorío. Vista aquella novedad, el obispo de Albi, porque no resultase algún escándalo, envió a decir a Coloma, que por el bien de aquella negociación, y porque no se le hiciese alguna afrenta, debía mudar de acuerdo: y no aposentarse en Ceret: ni en otro lugar de Rosellón: lo que no se había de sospechar mientras él y sus compañeros se detuviesen en Perpiñán. Pero que en su ausencia, podría ser que aquel gobernador, como hombre vano, e indiscreto, pensando hacer gran servicio al señor de Montpensier, cuyo lugarteniente era, cometiese algún desvarío. Por esta causa Coloma, y fray Juan de Mauleón se vinieron a Figueras: con gran sospecha, que no hubiese alguna novedad: por ser aquella nación muy fácil de mudar parecer: y temían que siendo aquel negocio tan arduo, con muy ligera ocasión podría resultar algún inconveniente, que le trocase de

suerte, que se estragase más. Antes que el rey partiese de Zaragoza, como le estaba dado poder por los jurados, y capítulo, y consejo de aquella ciudad, que pudiese ordenar cerca de la creación, y elección de los oficios, y hacer las ordenanzas, que conviniesen para el buen regimiento della, y revocar las hechas, o mudarlas y moderarlas, y establecer otras de nuevo, en beneficio del buen gobierno, y administración de la justicia: como en los Anales se ha referido, habida información de los ciudadanos, y personas celosas del bien universal, ordenó, y declaró, que la creación de los jurados, y oficiales del regimiento, fuesen por nombramiento del rey: entendiendo ser más útil y provechoso: que por elección de los mismos ciudadanos: ni por la insaculación que ellos llaman: sacando por suerte de las bolsas, los que han de gobernar en cada un año: y así se nombraron en lo pasado: y de aquí adelante: por la experiencia que se tenía haber sido esta ciudad mejor regida, y con mayor tranquilidad, y sosiego: y que no tuvieron lugar las pasiones, y desórdenes de antes, porque la elección de los ciudadanos fácilmente se corrompía: y la insaculación al tiempo de poner los que habían de regir, en las bolsas era difícil, y casi imposible, ser apurada, según el rey decía: y della al sacar muchas veces erraba la suerte. Esto fue a veintiocho de septiembre: y se les dieron ciertas ordenanzas, y después se volvieron a la orden antigua, como se dirá en su lugar.

De la creación del papa Alejandro VI. XI.

La novedad que sucedió en Rosellón, fue ocasión, que el rey apresurase su ida: y partiese de Zaragoza: donde le llegó la nueva de la muerte del papa Inocencio: el cual después de una muy larga dolencia que tuvo, falleció día de Santiago. Otro día después de la muerte del Papa, todos los cardenales, que eran veinte, fueron a palacio: y el mismo día encomendaron a don Bernardino de Carvajal obispo de Badajoz, y al obispo de Astorga embajadores de España, y a otros embajadores y perlados la guarda de la puerta del cónclave: e hicieron capitán de la guarda del palacio a don Gonzalo Hernández de Heredia arzobispo de Tarragona: y Bautista Pinelo arzobispo de Cosenza, que tenía el castillo de Sant Angelo, fue a hacer pleito homenaje de tenerle a toda disposición del colegio: no embargante que hubo grande contienda entre los cardenales: porque el vicecancellor quería, que se hiciese así: y el cardenal de San Pedro, que se diese al que fuese creado pontífice. Estaban partidos en dos parcialidades: la una seguía al cardenal de San Pedro, que se declaraba en querer hacer pontífice a don Jorge de Costa cardenal de Portugal: y de la otra parte eran principales en autoridad, y poder, Ascanio Sforza, y don Rodrigo de Borja vicecancellor: y el vulgo, que juzga de las cosas como le place lo peor, tenía por más parte al vicecancellor: porque tenía más que dar. Pero el que entre todos tuvo más crédito, y autoridad, era el cardenal de Nápoles: porque era de tanta rectitud, e integridad, que ninguno había que osase esperar, que le había de ser preferido. Finalmente fue asunto al pontificado el vicecancellor: y llamóse Alejandro VI: varón de tanto ánimo, y de tan grande

ambición, que correspondía bien con el nombre que tomaba: mas no hizo el rey tanta demostración de alegría, cuanta se creía que había de recibir de la promoción de un cardenal en aquella dignidad, que era súbdito, y beneficiado suyo. Puesto que fue nacido de casa, y linaje noble, como en los Anales se ha referido, su acrecentamiento tuvo principio de la liberalidad del papa Calixto su tío: hermano de su madre: que aunque fue de muy diferente condición, pero si se ha de estimar por la altivez de ánimo, y grandes pensamientos, dejando aparte, que fue Calixto tan gran fundamento de la grandeza desta casa, si tuviera otro duque de Valentinois, como Alejandro, y no feneciera su pontificado tan presto, por ventura quedara más fundado en Italia el nombre, y estado de los Borjas, de lo que Alejandro le pudo dejar a sus nietos. En el primer consistorio de su pontificado dio su capelo a don Juan de Borja su sobrino: arzobispo de Monreal. Habíale probado el rey por largo discurso de tiempo, en grandes, y muy señaladas cosas: así cuando estuvo legado en España, como en ausencia: porque siempre tuvo grande parte en el colegio de cardenales: y en la voluntad, y gracia de los pontífices, por la dignidad de vicescanner, que tuvo muchos años: y conocía su condición e ingenio: que era para emprender, lo que parecía más difícil: y el gran uso, y plática que tenía en todo género de negocios: y aquel ánimo altivo, y codicioso de grandes hechos: y con esto se juntaba la grande afición que le conocía tener a su propia sangre. Todos consideraban, que si siendo cardenal compró para el duque don Pedro Luis de Borja su hijo, un tan gran estado como el de Gandía, y había puesto en grandes dignidades a los otros sus hijos, y sobrinos, a quien amaba sin ningún escrúpulo, ni hipocresía, que para cualquiera eclesiástico eran muchos, que se había de temer, si se viese confirmado en aquella silla: mayormente en tiempos tan revueltos: y cuando se temía que el rey de Francia quería poner la mano en las cosas de Italia: y seguir la empresa del reino. Pero mucho más había temido esto el rey don Fernando de Nápoles: como más vecino: entendiendo en vida del papa Inocencio, que vivía muy enfermo, y diversas veces llegó a lo último, que el vicescanner iba ganando de día en día, a los que le podían ser contrarios: y lo solían ser: y para que le resistiese, advertía a Virginio Ursino, que era el principal de aquella casa: y muy gran parte en toda Italia: que considerase adónde irían a parar las cosas, cuando éste sucediese en el pontificado: y lo que podría en él: habiéndole sido siempre adversario: y si Inocencio, siendo de tan poca capacidad, y sustancia, había tentado de emprender lo que era notorio, ¿que haría éste, que tenía ánimo, seso, y facultad? ¿y era de la sucesión del papa Calixto? Juzgaba que esto era tan importante, que dependía de allí la conservación de aquel reino: y que era necesario, que se apercibiese para impedirlo: porque cuando ya el vicescanner sucediese en el pontificado, no sabía cómo se pudiese reparar, sin ponerlo todo a grande riesgo. Tanto mayor cuidado tenía desto, cuanto más conocía, que el resto de Italia no curaba sino de otros intereses particulares: y tenía por muy sabido, que jamás tuvo la dispusición, y ánimo para hacer mal, como éste la tendría. Así atendieron a tener bien dispuestos a todos aquellos príncipes, y potentados que estaban sujetos a la misma ventura con ellos. Juntáronse para esto con el cardenal de San Pedro, que fue gran competidor, y enemigo de Alejandro, antes de su promoción: y no dejaron de mover todas cuantas cosas les parecía, que podían estorbar la creación del vicescanner: pero todo aprovechó poco: y fue aquel temor deste príncipe

buen adevino de lo que después sucedió por su casa. La creación se hizo a once días del mes de agosto: y a los veintisiete fue coronado con gran pompa: y el mismo día confirmó la erección que se había hecho pocos días antes de la iglesia de Valencia en metrópoli: y dio el arzobispado a don César de Borja su hijo. Pero no pasaron muchos días después de la creación del papa Alejandro, que se trató de nueva paz, y amistad entre él, y el rey don Fernando de Nápoles: y fue a ello a Roma Juan Joviano Pontano: que era secretario del rey: y gran ministro: y el Papa le hizo mucha fiesta: y le mandó aposentar en Belveder. Pero lo de la paz se anduvo entreteniéndolo: y dilatando: y no hubo otras mayores apariencias della, que el ir, y volver el yerno de Pontano a Nápoles diversas veces.

Del caso atroz que sucedió a la persona del rey, por el furor de un vil hombre que acometió de matarle. XII.

Salió el rey de la ciudad de Zaragoza, para ir a Barcelona a cinco del mes de octubre: y a dieciocho entró en aquella ciudad. No pasaron muchos días después que el rey llegó a Barcelona, que sucedió un caso extrañamente temerario, y terrible, que puso en gran peligro la vida del rey: de que se siguió mucha turbación, y escándalo, no solamente en Castilla, pero generalmente en toda España, y fuera della. Duraba aún en este tiempo una muy loable costumbre, que con otras se ha ido poco a poco olvidando: que el rey en lugar público asistía como en juicio, a lo menos un día en la semana: y era lo más ordinario el viernes, haciendo el oficio de rey per su persona: oyendo a los querellantes en cosas de justicia: señaladamente a los pobres, y juzgando al pueblo. Detúvose un día el rey, que fue viernes, a siete de diciembre vigilia de la Concepción de Nuestra Señora, desde la mañana hasta medio día: oyendo, y determinando negocios en el palacio mayor de Barcelona: que es lugar, adonde concurrían los jueces: y salióse con muchos caballeros y ciudadanos por la sala real: de la cual se descendía a una plaza por algunas gradas: e iba hablando con algunos de su consejo oficiales de la justicia de aquella ciudad: platicando cómo se pusiesen en paz unos bandos, que mucho tiempo había que duraban en aquel principado: y reparándose algún tanto, y quedándose el postrero: en este punto salió un hombre furioso, y vil, de baja suerte del lugar de Cañamás en el Vallés, labrador de los que llamaban de remença, que estaba escondido, aguardando al rey, a la puerta de la capilla, que estaba en el mismo palacio: junto con la sala real: y al tiempo que el rey movió para descender la grada, sacó una espada desnuda: e hirióle por las espaldas en la cerviz de tal golpe, que si no se embarazara con los hombros de uno que estaba entre él, y el rey, fuera maravilla que no le cortara la cabeza. El rey que se sintió muy malherido, comenzó a volver los ojos a todas partes: diciendo ser aquella muy gran traición: creyendo que fuese conspiración de muchos. Ferriol que era su trinchante, acudió luego a ponerse delante del rey, y un Alonso de Hoyos, que se halló más cerca asió de aquel hombre, y cargaron luego sobre él, y comenzaron a darle de puñaladas. Mas el rey con toda su alteración mostró una muy gran constancia, y firmeza de ánimo, y de singular esfuerzo y valor: y con gran

providencia mandó que no le matasen: y dejáronle con tres heridas. Fue el rey llevado a curar a un aposento del mismo palacio: y luego se publicó por toda la ciudad que era herido de muerte. Al principio se creyó que el caso había sido cometido por un caballero, que quiso matar a su enemigo: que iba cerca del rey: y así se fue publicando: y otros imaginaban otras cosas muy diversas y de perversos fines: que era procurar mudanza en los estados del rey: y cada uno echaba su juicio según su entendimiento, creyendo lo que era más de temer. Ninguno pudiera creer que tan repentinamente había de ser convertido todo el pueblo en lágrimas, y furor: dando gritos con horrible estruendo, por toda la ciudad: tomando las armas: animándose unos a otros para que se vengasen de los que habían cometido tan atroz, y terrible delito. Andaban por las calles las mujeres rasgando sus tocas, y arrancando sus cabellos con grandes, y espantosos alaridos, con los niños, como gente sin sentido, apellidando viva el rey, plañendo y gimiendo la perdición de aquella ciudad, y de los vecinos della: que con una sola herida perdía su honor y estimación antigua. Algunos se hacían fuertes en sus casas, temiendo no fuesen acometidos con aquella ocasión, y soltura por sus enemigos: y era tan grande el alboroto, e ímpetu de la gente armada, que discurría de unas partes, a otras, y del pueblo menudo, que andaba alterado, y solícito del peligro ajeno, y de los que temían su mal particular, que parecía que la ciudad era entrada por enemigos. Todos iban a concurrir al lugar donde el rey estaba herido: y como gente furiosa pedía a muy grandes voces que les mostrasen al rey: y les dijiesen quién eran los que habían cometido este caso: porque pensaban ser conspiración de gente principal. Siéndoles dicho que el rey estaba sin peligro, y que el malhechor había sido preso, y que descubriría los que eran culpados, la gente popular se sosegó algún tanto: y como no entendían que el insulto se había cometido por un hombre que era demente, y furioso, y le tuvieron por endemoniado, comenzaban entre sí a juzgar contra aquellos, que tenían por más sospechosos: y si no se proveyera con gran diligencia por los oficiales, y ministros reales, en que la gente, y pueblo que andaba en grandes cuadrillas, se derramase, y cada cual se recogiese en su casa, y allí atendiesen lo que el consejo real mandaría proveer, recibiera harto daño aquella ciudad del mismo pueblo. Para remediar aquel escándalo el rey, que se satisfizo presto, y aseguró de la inocencia de sus súbditos, quiso salir a caballo por la ciudad: si no lo estorbaran los suyos: suplicándole que no lo hiciese: y proveyó luego que algunos grandes que allí se hallaron, acudiesen adonde estaba la reina, antes que supiese del caso: y de su parte le contasen el hecho: y le asegurasen que estaba sin peligro. Mas la reina, aunque era de gran corazón, y de ánimo muy varonil, en caso tan atroz, y repentino temía de la vida del rey: y juntamente de la del príncipe su hijo: y recelaba mayores asechanzas: y lo que más le inclinaba a creer, no siendo conspiración de muchos, era que algún infiel, o Assassino por la venganza de la pérdida del reino que los moros de España tenían, había emprendido de matar al rey, por ganar aquella gloria entre los suyos: acordándose de lo que poco antes había cometido un moro, contra la persona real, en el cerco de Málaga. Al principio, como atónita, no podía acabar de dar crédito a los que le contaron el caso: y por la fiereza, y enormidad del delito no podía hablar, ni proveer de ningún remedio. Después con el súbito, y horrible clamor del pueblo, y con los gemidos, y llantos de las

mujeres, hubo grande alteración en palacio. Y la reina con el amor que al rey tenía, encendióse en ira: y mandó que luego se proveyese en el castigo, con el rigor que requería un insulto tan nuevo, y tan grave: pero gobernándose con gran prudencia, y valor, más que se podía esperar, proveyó, según el lugar y tiempo a las cosas públicas, para remediar el escándalo del pueblo: y asegurar la guarda de la persona del rey, y de sus hijos. Al fin no pudiendo sufrir la ausencia del rey, tomó consigo al príncipe, y a la princesa de Portugal: y pasóse adonde el rey estaba. Pareció luego que la herida no era peligrosa: porque no hubo incisión de hueso o vena: ni de nervio alguno: aunque llegó a tal punto, que se temió mucho de su vida. Puesto el malhechor a cuestión de tormento, luego se entendió ser hombre loco, y furioso: porque declaraba que la causa de haber herido al rey, fue pensando, que sucedería en su lugar, y alcanzaría el reino, del cual decía estar despojado: y afirmaba muy descuidadamente, que si le pusiesen en libertad, holgaría de renunciar su derecho. Después que se entendió por muy ciertas, y jurídicas probanzas, que era hombre desatinado, y furioso, quisiera el rey, que fuera el castigo de su desatino, su mismo furor y locura: pero por la enormidad, y atrocidad del delito, fue miserable, y cruelísimamente ejecutada en él la justicia a doce de diciembre, por diversas vías: sin que el rey lo supiese: dándole a entender que había expirado en los tormentos. Hiciéronse grandes suplicaciones, y sacrificios a Dios públicamente por la salud del rey: en lo cual se podía juzgar, que no solamente los catalanes temían de su vida, por serles muy cara, pero del remedio de aquella ciudad, y de todo su principado: entendiendo que dependía de la salud del rey.

Del descubrimiento de las islas del Océano occidental que llamaron Indias. XIII.

Aunque este año fue muy señalado entre los españoles, por las cosas notables que en él sucedieron, pero aún lo es mucho más celebrado, y famoso entre todas las gentes, por el descubrimiento de las islas del Océano occidental: que se comenzó en el mismo año: que fue empresa del mayor suceso, que otra ninguna de cuantas sabemos: desde que el mundo es mundo. Mereció la gloria de tan grande hecho Cristóbal Colón hombre, como él mismo decía, cuyo trato había siempre sido por la mar, y de sus antecesores: de suerte que era extranjero, nacido y criado en pobreza: y de la ribera de Génova: pero con tal ventura, que aunque se pierda y trueque en olvido la memoria de las cosas destes tiempos, ésta fue tan señalada, y famosa, que permanecerá para siempre: y se entenderá que a otro ninguno se descubrió tal camino, para dejar su nombre más perpetuo: ni a sus sucesores principio de casa, y linaje más notable e ilustre que lo será el de Colón: cerca de las naciones extranjeras: y de todas gentes. Fue de grande entendimiento: y muy bien hablado: y de tanto ánimo y constancia, cuanta convino para persuadir al rey, y a los de su consejo, que no tuviesen su demanda por desatino: y de tan gran esfuerzo, y valor cual se requería en el más arduo negocio, que se pudiera ofrecer. Éste, o por la mucha noticia que tenía de la disposición y traza de la tierra, o por la

memoria de las cosas antiguas, en las cuales se hace mención por Aristóteles, y otros autores gravísimos, y muy antiguos, que había hacia la región del otro polo del mediodía, que corresponde con lo poblado a la parte septentrional, que los antiguos llamaron isla, otras islas en parte mayores: y otras no tan grandes: separadas, y distintas por grandísimas distancias, e intervalos del Océano: que no habían sido descubiertas, ni eran aún conocidas: o por particular caso vino a conocer, que por aquella parte había habitación de tierra firme: o lo que se tiene por más cierto, siendo persuadido por un Marco Polo médico florentino, que navegando hacia el occidente, se descubrirían por muy corto viaje las costas de la India Oriental, y las Islas de la Especiería, que era la empresa de que tanta honra, y provecho se ha seguido a la corona de Portugal: con una extraña ambición de ser el inventor de una cosa tan señalada, que prometía increíbles riquezas, con tres pequeños navíos, que el rey le mandó armar, con gran porfía suya, y con poca gente salió de Palos de Moguer por el mes de septiembre deste mismo año al descubrimiento, y conquista de un nuevo mundo. Lo que de allí se siguió por la industria, y valor de Cristóbal Colón, y lo que después acá ha sucedido, con cuya ocasión se ha ido extendiendo por la tierra firme del occidente el imperio de los reyes de España, es obra muy digna de ser tratada tan particularmente, como lo requieren las extrañezas, y maravillas de aquella tierra: a la cual llaman Indias: por haberse hallado con principal ocasión de querer descubrir por el poniente la India Oriental: con más arte, y cómoda navegación: y tener por muy constante, como lo tuvo Colón, que aquella región tan extendida, que tomó el nombre del río Indo, le caía muy cerca: que fue el principal fin que le movió a proseguir esta empresa.

De la concordia que se asentó entre los reyes de España, y Francia por la restitución de los condados de Rosellón y Cerdaña. XIII.

El tratado de la restitución de Rosellón se continuó por todo el año pasado: hasta dieciocho de enero de la Natividad de Nuestro Señor de 1493: que se acabó de concertar entre los reyes y sus sucesores el asiento de las alianzas con muy estrecha confederación, y liga de sus tierras, y estados: así contra ingleses, como contra el rey de romanos, y contra el archiduque conde de Flandes su hijo: siempre que hiciesen, o moviesen guerra: o fuesen tenidos y declarados por enemigos del rey de Francia por mar, o por tierra. Con esto se obligaba al rey de Francia de mandar restituir los condados dentro de quince días. Mas los más principales de Francia, y los muy poderosos quedaron muy descontentos por esta paz, y alianza: porque por ella salía aquel príncipe de la necesidad de haberlos menester: y todos tenían grande odio al almirante: de quien decían haber procedido esta confederación: y hubo cierto ayuntamiento en que se declararon contra él: y se temió no le matasen: y quedó entre ellos muy notado el obispo de Albi de haber sido corrompido, y sobornado por el rey de España, con promesas de proveerle en sus reinos de una muy principal iglesia. Para seguridad desta liga se concertó, que fuese preferida, y antepuesta a otra cualquier concordia, que estuviese asentada:

o se hubiese de concertar con otro cualquier príncipe: exceptando al Papa: y prometieron el rey, y la reina de no casar sus hijas con los hijos de los reyes de romanos, Inglaterra, y Nápoles, ni con el duque de Calabria: ni con sus hijos: ni con otros enemigos declarados del rey de Francia sin su voluntad, y consentimiento: y ofrecieron que no darían ayuda, ni socorro a los príncipes en cuyos reinos casasen sus hijas contra la casa de Francia. Esto se había de jurar, y confirmar de parte del rey, y reina de España: y en nombre del príncipe don Juan su hijo: y con esto el rey de Francia ofreció de hacer restituir los condados de Rosellón, y Cerdaña: y mandar entregar la posesión siempre que hobiesen jurado la liga: y prestasen el rey, y la reina seguridad, y homenaje de veinte ciudades, y villas de sus reinos: y que la guardarían: y dio poder al conde de Montpensier, y a Luis de Amboise obispo de Albi, para que tomasen a su mano los castillos y fuerzas de aquellos estados: y los entregasen al rey de España, o a quien él nombrase. Pero antes de dar la posesión habían de jurar aquellos capítulos el rey, y el príncipe, y las ciudades de Barcelona y Zaragoza: y entregar los instrumentos al obispo: y habíalos de tener en su poder hasta que hobiesen entregado las fuerzas. También ofrecía el rey de hacer buen tratamiento a los súbditos, y vasallos de aquellos condados: y que no consentiría que les fuese hecho agravio a sus personas, ni a sus haciendas: señaladamente a los que sirvieron al rey Luis su padre en las guerras pasadas, y después a su hijo: y con esto se habían de entregar dentro de quince días: y antes había de dar el rey de Francia otro tal juramento de las ciudades de Narbona, y Tolosa: y se habían de sacar las municiones, y artillería que había en las fuerzas para que se llevasen a Languedoc: y nombráronse conservadores de las partes: para que tuviesen seguro el comercio de ambos reinos. Esta capitulación y concordia se juró en Tours por el rey de Francia a 19 de enero deste año de 1493 en manos de don Francisco de la Fuente obispo de Ávila, en la iglesia de S. Martín: en presencia de Antonio de Fonseca, y de Juan de Albión embajadores del rey: que con gran solicitud instaban a que aquella restitución se hiciese: y en presencia de Jorge de Amboise arzobispo de Narbona, y de Luis de Amboise obispo de Albi, y de Pedro de Amboise obispo de Poitiers, y de Pedro Alzaro obispo de Leytora: de los grandes de Francia se hallaron pocos a esta solenidad: y solamente asistieron a ella, Pedro duque de Borbón y de Auvernia, Luis de Luxemburgo conde de Liñi, y el señor de Aubeni. El mismo día la juró el rey en Barcelona en presencia del cardenal de España: y de don Alonso de Aragón arzobispo de Zaragoza su hijo, y de los grandes de su corte: y ante Guillén de Poitiers señor de Clarius, que se llamó marqués de Cotrón, deduciendo su derecho de Margarita de Poitiers, que fue madre de Enriqueta Rufa, marquesa de Cotrón, y ante Esteban Petit embajadores del rey de Francia, que un día antes habían llegado a Barcelona. Halláronse presentes a este auto micer Molón que era jurado, y micer Martín de la Raga, y Pedro Torrellas que en nombre de la ciudad de Zaragoza había ido a visitar al rey por el caso acaecido en su persona: y éstos se obligaron por su ciudad, de hacer guardar la paz conforme a lo tratado: en virtud del poder que para esto tenían. Todo el tiempo que el jurado estuvo en la corte usó de la veste, e insignias, y ministros que acostumbran traer en esta ciudad los que tienen aquel magistrado: y por los ciudadanos de Barcelona fue honrado, y acompañado de la misma

manera, que si fuera el principal de sus consejeros: poniéndole siempre que con ellos concurría, en el primer lugar. Con todas estas seguridades los franceses no se sabían apañar a dejar lo de Rosellón: y difiríanlo con cualquier achaque: y podía tanto cualquier sombra de sospecha que al rey de Francia se representaba de la confederación, y amistad que tenía el rey con los reyes de Inglaterra, y romanos, y con el de Nápoles, que puso grande embarazo en este negocio, que se tenía ya por concluido: y pasó el término de los días en que se había de hacer la entrega. Ayudó harto a ello el señor de Venes gobernador de Rosellón: que por declarar que entre los reyes había mayor rompimiento, mostrando temerse de los perpiñaneses, hizo juntar la gente de guerra: y puso hasta trescientos soldados: entre el castillo de Nuestra Señora, y la ciudadela: y mandó poner en orden la artillería del castillo, y asestarla contra la villa. Alteróse el pueblo, y por esto los cónsules mandaron hacer sus reparos, y palenques, y barreras en la casa del consulado: y en algunos barrios hicieron salir la gente de las calles que estaban vecinas al castillo, porque tuvieron aviso que el de Venes había ofrecido a los soldados, que dejaría poner a saco aquellas calles, donde habitaban algunos mercaderes. Estaban los de la villa con la gente que allí residía de guarnición tan divisos, que parecía ya ser súbditos de diversos señores: y entre ellos hubo tan ordinarias bregas, y peleas, como las suele haber en ciudad que está cercada, con sus enemigos. Esto era al mismo tiempo que el obispo de Albi vino a Tuyr: y estaba con los embajadores del rey: dando medio a la conclusión del negocio: y eran tan descubiertas las dilaciones, que de parte de los franceses se iban interponiendo, que parecía proceder de muy dañada intención: mayormente a los que entendían lo que el rey Carlos pocos días antes propuso a los de su consejo, de querer hacer guerra al rey de Nápoles: no se habiendo aún declarado por su enemigo: y de entrar por esta causa en Italia, para proseguir su empresa por el derecho, que se persuadió tener a la sucesión de aquel reino. Algunos juzgaban que lo de la restitución se difería por causa que el rey Carlos entendía que el rey de España estaba confederado con el rey don Fernando: y trataba en el mismo tiempo de asentar de nuevo más estrecha liga con casamientos: y que casaba el rey una de sus hijas con don Fernando de Aragón príncipe de Capua, hijo del duque de Calabria: pero comúnmente se persuadían, que la dilación no era por asegurarse: sino por no dejar a Rosellón: como estado que tanto les convenía: y otros lo atribuían a la inconstancia del rey, que era mozo: y de poca experiencia: y a la importunidad del príncipe de Salerno: y de otros barones del reino: que se habían rebelado al rey de Nápoles: y se vinieron desterrados a Francia.

Que se movieron algunos tratos, para que se entregase al rey, la villa de Perpiñán: por no querer cumplir los franceses lo que estaba acordado. XV.

Resultó grande infamia a los franceses, dilatar de cumplir lo que dos días antes se juró con tanta solemnidad en la concordia, que se había asentado con el rey, y reina de España: y dello tenían grande empacho y corrimiento, los que fueron principales autores de aquella paz, en el consejo del

rey de Francia: señaladamente el obispo de Albi: que osaba decir, que por aquella liviandad se había de seguir la destrucción de la casa de Francia: y que por pecados dellos, Dios quería quitar el seso a su rey: por perder a él y a su reino. Eran diversos juicios los que desta mudanza se hacían: y creían muchos, que había sido maña, y treta francesa, hacer que jurasen el rey, y reina de España tan públicamente su amistad, y alianza, por desavenirlos de la del rey de romanos: con quien era la guerra tan abierta: de que quedaba al rey más fundada querella, que primero tenía: haciéndose con él la cosa más nueva que nunca príncipe hizo. Estaba la contienda en tanta duda de rompimiento, que de todas partes se atendía ya a proveer de gente las fronteras: porque iba mucho en cuál se anticiparía para hallarse primero en Rosellón. Los franceses conocían que en aquella sazón como estaba el pueblo de Perpiñán con las armas con tanta licencia, y la tierra sin gente de guarnición, sería en mano de los perpiñaneses alzarse: y si gente francesa llegase primero a Rosellón, se les quitaba la facilidad que entonces tenían de rebelarse: y juzgaban algunos que si el rey mandara antes llegar alguna gente de armas a Gerona, que no se hubiera diferido tanto la restitución de aquellos estados: considerando que los franceses se suelen mover a lo justo más por necesidad, que por gentileza. Con esta novedad daban los de Perpiñán ocasión a los capitanes del rey, que estaban en el Ampurdán, que andando la negociación vacilando, tentasen de haber por trato aquella villa: y algunas fortalezas de aquel condado. Pero recelaban mucho, que si el rey de Francia lo sentía, justificaría con esto su causa: y por esto se trataba por medio de personas, que estaban fuera de Rosellón: y principalmente se confió de mosén Sarriera: el cual teniendo por ministro un grande amigo suyo de Rosellón, puso en plática de haber por trato a Perpiñán: en lo cual se procuró de tener ganado al capitán Bernardino: que tenía cargo de gente de guerra por el rey de Francia, y era sobrino de Boffilo, e íntimo amigo del capitán Carriach, que tenía el castillo de Perpiñán por el señor de Barras. Estaban los capitanes y soldados muy descontentos, y pobres: y mucho más el capitán Bernardino: y no tenía otro contrapeso, sino el respeto de su tío: y no parecía aquella empresa muy difícil, si se intentara, antes que gente francesa entrara en Rosellón: mas los franceses tenían mucha sospecha de aquel capitán, y de algunos italianos, y españoles de su compañía: y había proveído que todos saliesen de Perpiñán: y se aposentasen en las villas aportilladas de Rosellón: y por esto se ofreció él de pasarse al rey con su compañía, que era de hombres de armas: en caso de rompimiento: y dar entrada en la villa. Púsose este negocio más adelante: porque un Perot Planella de la compañía de Bernardino, se ofreció al secretario Coloma con veinte hombres de armas amigos suyos: para emprender cualquiera cosa en servicio del rey: y hacía la empresa más fácil, la afición de los de Rosellón: a los que les saliéndose la gente de guerra, por no ser pagada, no quedaba quien pudiese resistir, de manera, que nunca hubo tanta disposición para salir con lo que se emprendiese. Coloma que estaba en Clairá con el obispo de Albi, aceptó con grande cautela lo que éste ofrecía: en caso de rompimiento: y prometióle que sería bien remunerado: y traíase inteligencia por los que deseaban servir al rey, de apoderarse de la puerta de Canet. Llegó en esta sazón el capitán Bernardo de Vilamarín a Colibre con tres galeras: y fue a tal coyuntura, que se tenía concierto de entregar a los nuestros aquella villa, cuando lo de Perpiñán se

pusiese en ejecución. Esto llegó a tal punto, que estuvo deliberado de ir con la gente, y artillería de las galeras sobre Elna Argiles: porque antes que los enemigos se reconociesen, estuviere ocupado lo más importante de Rosellón: y no se detenía más de cuanto se diese principio por lo de Perpiñán a levantar las banderas de España: con esperanza que el rey, que se acercaba hacia el Ampurdán, acudiría en persona al socorro. Habíase asentado a cinco del mes de mayo nueva concordia por el rey con genoveses: por medio de Francisco Marqués, y de Juan Antonio de Grimaldo embajadores de aquella señoría, que vinieron por esta causa a Barcelona, siendo Agustín Adorno duque, y gobernador de aquel estado: y con esto se proveyó a la seguridad del comercio, y navegación de catalanes: porque en lo pasado, aun en el tiempo del rey don Juan, no fue tan libre, que no se recibiesen muchos daños de todas partes. Sucedió, que al mismo tiempo que estos tratos se movían en Rosellón, se dio esperanza al mismo Coloma, que se le entregaría el castillo de la Bellaguardia por el capitán que estaba en él: el cual viniendo Coloma de Clairá a Figueras, salió a él al camino, y se le ofreció que quería quedar en servicio del rey de España, por ser natural bretón: y porque su condición no se conformaba con la de los franceses: y que disponía de aquella fortaleza a su voluntad: rogándole que hiciese saber aquello a sus príncipes. A esto respondió Coloma: que él tenía por cierto que el rey de Francia cumpliría lo que con tanta deliberación había jurado: y que por esto no tenía tanto lugar su promesa: puesto que si el rey de Francia no cumplía, no se podría excusar la guerra: y que en tal caso él le certificaba, que el rey de España no se contentaría con lo de Rosellón: y por obra verían cuánto mayor necesidad, y trabajo le pornía la enemistad con España, que la de los otros príncipes: y que en aquel caso su ofrecimiento le sería bien gratificado: y concertaron de verse con sendos escuderos en el campo secretamente: y que resolverían entre sí la recompensa que se le daría, por la entrega de aquel castillo. Tenía Sarriera concertado con Miguel de Armendárez, y con Agullana, y con el comendador de San Antonio, que estaban en servicio del rey de Francia, y traía secreta inteligencia con los de Perpiñán, que se apoderasen del castillo: y prendiesen al gobernador: y al alcaide: de manera que no se pudiesen hacer fuertes: y para esto se determinó que Sarriera, con alguna gente de caballo estuviere emboscado: para entrar dentro en la villa: y que tras él moviese la gente de armas que estaba en el Ampurdán. Pocas veces hecho, a donde concurrieron tantos como en éste, fue tan secreto, que no se fuese descubriendo: y así sucedió, que el gobernador de Rosellón, que atendía con gran vigilancia, a la guarda de aquella villa, tuvo alguna noticia del trato que Sarriera, y éstos traían: y con grande celeridad dio aviso al rey de Francia, que los de Perpiñán, Elna, y Colibre tenían concertado de se rendir: para que se proveyese luego de gente.

De la concordia que se asentó entre el rey de romanos, y el rey de Francia. XVI.

Estaban antes de esto los reyes de Francia y de Romanos en gran rompimiento: con el sentimiento que tenía el rey de romanos, por la injuria reciente: y estaban sus ejércitos tan juntos, que

parecía no poderse excusar la batalla: y concertóse luego la paz entre ellos: cuando se temía el rompimiento por lo de Rosellón: y mediado el mes de junio el rey de Francia mandó publicar la paz que había hecho con el rey de romanos: y con harta cautela se pregonó en el condado de Rosellón: y no en sus tierras: como se hizo en la concordia, y paz asentada nuevamente con el rey, que se mandó pregonar en las fronteras de Flandes y de Borgoña: y no dentro en su señorío. Antes desto para confirmar más la amistad y liga entre las casas de España, y Austria, se trató de los matrimonios del príncipe don Juan, y de doña Juana su hermana, con el archiduque, y con su hermana Margarita: por medio de don Juan de Fonseca: a quien el rey por esta causa había enviado a Flandes, y de don Ladrón de Guevara maestro de Hostal del archiduque, y de Gaspar de Lupián, que por el mismo negocio era venido a España con don Juan de Fonseca. Pero como el rey de Inglaterra hizo su paz con el de Francia, y por la que se había en España concluido con los embajadores franceses, el rey de romanos sólo determinó de enviar a Francia los embajadores del emperador su padre, y suyos: y antes que llegase aviso a don Juan de Fonseca, asentaron su concordia con Francia. Mucho antes los franceses habían procurado de concertar sus diferencias con el rey de romanos: por medio del emperador su padre: y de los suizos, y del conde palatino: y todos le persuadieron la concordia: y que asentasen la paz: y principalmente fue inducido a ella, por la seguridad que le daba de volverle a Margarita su hija: y restituir el condado de Borgoña, y lo demás del ducado: y lo restante, según lo tratado en la paz antigua. Quedaba el señor de Cordes por gobernador de Betune, Ere y Hedin: y había de tener aquellas plazas en tercería hasta que el archiduque tuviese veinte años: y dejáranse en Borgoña, Masconeres, y Austroys: de la misma forma, que primero estaba: y no se había rendido aún Carloys. El rey de romanos se movió a esta paz creyendo: que habría dificultad que por todas partes se cumpliese lo capitulado en los asientos, que en un mismo tiempo hacía a su enemigo con él, y con los reyes de España, e Inglaterra: y dio grandes señales al rey, que quedaba muy descontento de aquella concordia: y no embargante este tratado, le animaban los príncipes del Imperio, a querer el rompimiento: ofreciéndole que si no estuviese por aquella paz, se le harían señalados servicios: y procuraba por esta causa, que el rey de España no se prendase tanto, en la amistad que asentaba con el francés, que no hallase salida para resistir qualquiere empresa: que su común adversario quisiese seguir. Fue Margarita acompañada de la hermana del rey de Francia, y del señor de Borbón su marido: y de los del parlamento, hasta que la entregaron a los embajadores de su padre: y concertada esta paz Luis Sforza duque de Bari, tío de Juan Galeazzo duque de Milán, por desheredar al sobrino con increíble tiranía, e inhumanidad, y por apoderarse de aquel estado, fue causa de todas las guerras y daños que Italia, y toda la cristiandad después padeció: y por haber la investidura del rey de romanos del ducado de Milán, se concertó con él: y el rey de romanos tomó por mujer en este tiempo a Blanca María: que era hermana del duque Juan Galeazzo: y ofreció a Luis Sforza, que si el emperador su padre resignase el Imperio, o sucediese en él por su muerte, le daría la investidura de Milán, y de todo el estado, para él y sus sucesores: de la misma manera, que se otorgó por el emperador Wenceslao a Juan Galeazzo: que fue el que primero tuvo título de duque. Por esta

investidura, y por el dote se obligó Luis Sforza, y lo que más es de maravillar, hizo obligar al duque su sobrino, de dar al rey de romanos cuatrocientos mil ducados. Estaba en este tiempo el emperador Federico muy al cabo de una enfermedad de cáncer, de que se le encendió mucha parte de la pierna: y fue forzado cortársela: y murió dentro de breves días: y nunca quiso dejar el Imperio, ni el título: siéndole el rey de romanos su hijo tan obediente, como si estuviera muy descuidado de suceder en el gobierno. Procuraba en esta sazón el rey de Inglaterra la amistad con el rey de romanos principalmente por el miedo que se le puso, en dar autoridad, y favor al que se hacía duque de York: hijo segundo del rey Eduardo el Cuarto, que estaba en Flandes con la duquesa Margarita, mujer segunda de Carlos duque de Borgoña: hermana del rey Eduardo: que se decía su tía. Éste, según opinión de algunos, era hombre de baja suerte, nacido en Tournai, que se llamó primero Periquín de Ozebeque: y en Flandes, o por yerro, o malicia de la duquesa de Borgoña, y de algunos ingleses, lo llamaron Ricardo: publicándole por verdadero duque de York: dándole esperanza, que le pornían en su reino de Inglaterra, que legítimamente le pertenecía: si fuera el que se publicaba. Esto fue ocasión de grandes disensiones, y guerras, que por esta causa se movieron en Inglaterra.

De las seguridades que el rey pedía a los reyes de Navarra: porque no pudiese ser ofendido por aquel reino. XVII.

Había tomado el rey la defensa, y protección de los reyes de Navarra, no solamente contra el señor de Narbona, como dicho es, pero contra el rey de Francia: y con esta ocasión se quiso asegurar, que no recibiría daño por aquel reino: ni entraría por él gente de guerra contra sus fronteras. Allende que propuso de tomar esta seguridad, tenía deliberado no dejar de favorecer las cosas del conde de Lerín: que era otro freno, para tener al rey de Navarra seguro en su amistad: y también se sirvió desta ocasión, para demandar que se le diesen las seguridades, que mucho antes se habían pedido: porque el señor de Albret había puesto en muchas fortalezas de Navarra franceses: sacando los navarros que en ellas residían primero: y habían entrado en aquel reino con alguna gente de guerra: y cada día pasaban soldados de las compañías que el rey de Francia había mandado despidir. Esto hacía el de Albret mañosamente: porque estaba muy desfavorecido, y en desgracia del rey de Francia: y pretendía, que allende de la confederación, que el rey había de hacer con el rey de Navarra su hijo, hiciese capitulación secreta con él aparte. Entretenía este tratado, porque viendo el rey de Francia, que el rey de España hacía tanta cuenta dél, y deseaba su amistad, le ofreciese mejor partido: y se hiciese, por temor desto, a su ventaja sus negocios. No podía ser de peor condición el estado, en que se hallaba el reino de Navarra, y el señorío de Bearne, como a la verdad lo están todos los estados puestos en medio de dos reyes grandes, y muy poderosos: y apenas se podía entender, cuál era para los navarros más peligroso, la amistad entre estos príncipes, o la guerra: pues escapándose del uno dellos, iban a dar en poder del otro: y los que gobernaban los estados destes reyes de Navarra, eran tantos, que

para el reino de Francia sobaban: y era cada uno tan principal, que podía pretender, que estuviere todo el gobierno a su mano: lo cual era causa de mayor confusión. Éstos eran el de Albret padre del rey, y la princesa doña Magdalena madre de la reina doña Catalina, y don Juan de Foix señor de Lautrec. Delante déstos, en preferencia del rey, y de la reina de Navarra, y de otros de su consejo, dio Pedro de Hontañón embajador del rey larga cuenta en Pau de las causas que había para que nuevamente se pidiesen las seguridades de los pueblos de Navarra: y de las dos parcialidades del reino: y allende dellas también se pidían del de Lautrec, y del senescal de Bearne. Esto se hacía por la sospecha que se tenía del señor de Albret: así por su venida: sin tomar asiento en lo que estaba tratado, como en el traer gente francesa: y dilataban de asentar la concordia: y no querían dar las seguridades, porque se otorgase al rey de Navarra primero, que sería favorecido, y ayudado contra cualquiera, que en su reino le fuese desobediente, por echar de la tierra al conde de Lerín: y tener sojuzgado su bando: y rehusaban de sacar la gente francesa: y poner en su lugar otros, aunque fuesen súbditos suyos: porque no se fiaban de todos. El de Lautrec procuraba, que con cualquiera condición, se asentase la concordia: por valerse della contra el rey de Francia, que enviaba su gente contra Tronsaque, que es una fortaleza que él tenía junto a la frontera de Fuenterrabía, y no la quería entregar al rey: porque con esta ocasión acudía gente de guerra hacia aquella frontera: y en Navarra habían entrado en el mismo tiempo algunos capitanes, para dar a entender a los franceses, si lo de Rosellón se difería, que tenían la guerra no solamente cierta, pero muy cerca. Mandó el rey que don Juan de Ribera su capitán general estuviere apercebido: y la gente que estaba derramada por la comarca de Soria, se fuese allegando a la frontera. Por otra parte el señor de Albret, aunque mostraba querer cumplir con el rey, y sacar los capitanes franceses, que estaban en las fortalezas, era de manera que iba entreteniéndolo el juego, por venderse más caro a todos: y trataba de concertarse con el conde de Lerín: que entonces estaba en Pamplona, con plática de casar al infante don Jaime de Navarra, con doña Catalina de Beamonte su hija: y ofrecíale la tenencia de Viana, y la fortaleza de Sangüesa, con la recompensa de Curton: conque prometiese que serviría al rey, y reina de Navarra: pero el conde no quería más sujetarse de lo que disponía el fuero, y ley, que hablaba de los homenajes: ni hacer reconocimiento alguno: sin consentimiento del rey de España.

De la alteración que se siguió en Rosellón: y de la restitución de aquellos estados. XVIII.

Al mismo tiempo que se pensaba haber por trato la villa de Perpiñán, o alguna plaza importante, como dicho es, se siguió un caso que puso el hecho en tal extremo, que muy poco faltó, que no se rompiese la guerra, antes que se hiciese la restitución. Esto fue, que el capitán de la Bellaguardia, o por desmentir su traición, de que arriba se ha dicho, o pensando que con ella hacía señalado servicio al rey de Francia, siendo inducido por los que procuraban estorbar la concordia,

trató de prender al secretario Coloma, que fue un gran ministro para que se concertase, y concluyese entre los reyes. Envió aquel capitán a Figueras, donde estaba el secretario con uno de Pont de Molins a le avisar, cómo era llegado allí: y le rogaba que fuese a verse con él: y partió luego Coloma con un escudero suyo, con toda seguridad: y halló en Pont de Molins al capitán a caballo, que salió dél muy alterado diciendo: si sabía nuevas: moviendo la vía de Junquera: y Coloma siguió tras él, por entender lo que le quería decir. En aquel mismo punto salieron algunos de a caballo y soldados que estaban en celada: en una arboleda cerca de aquel lugar: al orilla de un río: y como Coloma los vio, y descubrió la gente de a pie que venía para ellos, reparó: y el capitán pareciéndole que le tenían ya cercado los suyos, y que no se les podía escapar, hirió de las espuelas su caballo: y púsose delante con un estoque en la mano: e hízole volver camino de la Bellaguardia: llevándole consigo preso. Mas como en el mismo tiempo se publicó la prisión de Coloma por la comarca, salió alguna gente de rebato como estaba en aquella frontera, por tener los enemigos tan cerca: y entre ellos el capitán de Lerz con algunos de caballo: y tuvieron tiempo de pasar al camino de la Junquera: y en saliendo al barranco, para salir a la Bellaguardia, tomaron la delantera: y pusieronse entre la Junquera, y la Bellaguardia: y luego que descubrieron a los franceses, que llevaban preso a Coloma, arremetieron para ellos: con tanto esfuerzo que salió malherido el capitán, y otros fueron muertos: y le sacaron de su poder: y le pusieron en salvo. Por esta causa toda aquella tierra se puso en armas: y los de la Junquera, porque el lugar no tenía cerca, salieron fuera: y proveyóse de recoger el ganado: y poner gente en los castillos de Requesens, y Rocabertí, y en la Garriguella, Lerz, y en San Lorenzo: hasta los montes: y en todas las fortalezas, y lugares fuertes del condado de Ampurias, y del vizcondado de Rocabertí se hicieron tales provisiones, como si los enemigos estuvieran en el paso. Sarriera movió con gran número de gente de a caballo acercándose a la frontera: mas no bastó esto, para que el tratado de la concordia se alterase: porque entre la gente de guerra de Francia, que estaba en la guarda de Perpiñán, había gran división: y los del castillo claramente desengañaron a su capitán, que no saldrían dél, sin que primero fuesen pagados: ni darían lugar, que la fortaleza se entregase. De allí se siguió tal división y contienda entre ellos, que el día de Nuestra Señora de agosto, el señor de Venes, y los alcaides y capitanes franceses, en presencia del obispo de Albi movieron tal pelea, que saliera el obispo mal della, y pusieran las manos en él, si no le defendieran los de la villa: y fueron muchos heridos de ambas partes: y los franceses se retrujeron a la ciudadela. Otro día toda la villa se puso en armas: y acudieron a la casa del obispo de Albi: y de allí le acompañaron hasta el castillo, donde se quedó el obispo: y con voluntad del pueblo, el señor de Venes fue removido del cargo: y quedó encomendado el gobierno al cónsul primero, que era mosén Pina. Sosegóse aquel movimiento con la provisión que el obispo hizo, en mandar pagar la gente: y esto fue ocasión, que se apresurase la restitución: porque el rey de Francia ya no quería oír cosa, que le impidiese la empresa del reino de Nápoles: y su ida a Italia: y solamente se quería asegurar del rey de España, que no se confederase con el rey don Fernando: ni se hiciese matrimonio de sus hijas en aquella casa: y no le valiese en la guerra, que quería mover contra él. Así sucedió que al tiempo que los nuestros temían más el rompimiento, mandó

el rey de Francia, que se procediese a la entrega de aquellos estados: puesto que quisiera, que el rey se hallara en persona a recibirlos: antes que entregarlos a sus comisarios: por honrarse más de la liberalidad, que en aquello pensaba hacer: dejándolos libremente: sin ninguna cuenta de lo pasado: y sin hacer caso de la suma por que se empeñaron. Ofrecía el obispo de Albi por esta causa, que si el rey quisiese ir en persona, antes que de Barcelona partiese, pondría en el castillo, y villa de Perpiñán, y en las otras fortalezas soldados españoles: que se apoderasen dellas: y tomasen la posesión: hasta que se hiciese la entrega en manos del rey. Finalmente luego se entendió a gran furia por los capitanes, que el rey de Francia tenía en aquel estado, en sacar toda la artillería, y municiones que tenían en Rosellón: y mandó el rey pasar a Narbona: y a dos de septiembre se entregó el castelle de Nuestra Señora de Perpiñán: del cual se apoderó don Juan de Albión con la gente española: y otro día se entregaron el castillo principal, y las otras fuerzas: y partió mosén Citjar con el capitán Latier, para recibir todas las plazas, y fortalezas de aquel condado: a donde fueron doscientos soldados: para apoderarse de los castillos: y partió el secretario Coloma de Figueras, para Perpiñán, para recibir la villa: y finalmente a diez del mes de septiembre se hizo la restitución general de aquellos condados: con la solemnidad que se requería. Salieron el rey, y la reina de Barcelona para Perpiñán un viernes a seis del mes de septiembre: y después de haber dejado ordenado lo que tocaba al gobierno, y buena defensa de aquellos estados, volvieron a Barcelona: y entraron en ella un martes a nueve del mes de octubre. Entonces el rey, en virtud de la facultad que tuvo del consejo de cien jurados de aquella ciudad, sobre la reformación del regimiento della, vistos los privilegios, que por diversos reyes de Aragón se les concedieron, sobre la forma de su regimiento, le redujo al gobierno de ciento cuarenta y cuatro jurados, y a la elección de los consejeros: con ciertas cualidades, y condiciones: y esto fue a veinticuatro del mes de octubre. No se tuvo en menos por algunos en aquel tiempo, la cobranza de Rosellón, que la conquista de la ciudad de Granada: por ser demanda tan antigua y dudosa: porque aunque los moros se defendieron por tan largo tiempo, el embarazo de Perpiñán, impedía el buen suceso y vitoria: para que ellos recibiesen el daño que con tanta continuación de tiempo hicieron dentro de España: y según las cosas pasadas, era habido lo de Rosellón, cerca de todos, por empresa de grande dificultad: y muy perjudicial a toda la cristiandad: dejando en paz los infieles: y puesto que aquella región es muy abundosa, y fértil, por lo que importaba, se tuvo tanto en Italia cobrarla el rey, que causó grande admiración cuando se supo: y dudaban del hecho, si era así, o de la causa dél: temiendo que el rey de Francia no se había movido en tan gran negocio, sino con sobrada ocasión: y no bastaban las razones que había, para que el rey Carlos restituyese, lo que no era suyo, y era ocasión de tanta rencilla: porque entre príncipes pocas veces lo vemos: y andaban adivinando lo muy secreto: juzgando, que no se podía por un rey usar de tanta virtud, sin que le resultase por otra parte mucho mayor interese. De manera que cerca de todos los que hacían buen juicio de las cosas de estado, fue en grande alabanza del rey cobrar aquellos condados: así en el hecho, como en el modo que se tuvo para lo hacer.

Que la Palma una de las islas Afortunadas se ganó de los infieles: y se concedió al rey y reina de España la administración de los maestradgos. XIX.

Redujo el rey en un mismo año a su corona real las dos últimas partes que estaban apartadas della: ésta de Rosellón, y la isla de Cádiz en lo último del occidente: la cual había tenido don Rodrigo Ponce de León con título de marqués, y duque: por merced que della hizo el rey don Enrique a don Juan Ponce de León conde de Arcos su padre. Falleció este caballero algunos meses después de la entrega de la ciudad de Granada: y fue el que en la conquista de aquel reino, más gloria, y renombre alcanzó entre todos los grandes de su tiempo: y sin que ninguno se pudiese agraviar dello, fue el que más parte tuvo en las hazañas, y proezas que allí se obraron: y a quien los moros más temieron. Como murió sin hijos, y le sucedió don Rodrigo Ponce su nieto aunque por sus notables servicios fue muy estimado, y favorecido, tornáronla el rey, y la reina a incorporar a la corona: por ser una de las islas y puertos muy señalados que hay en el mundo: y dióse a su nieto en recompensa della la villa de Casares con ciertas doblas: y título de duque de Arcos. También en el mismo año se ganó la isla de la Palma por Alonso de Lugo: que es una de las islas vecinas a la Gran Canaria: que hasta entonces siempre fue habitada de gente infiel: y no había sido aún conquistada por españoles. Atendía solícitamente el rey a restaurar, y reducir lo que estaba ajeno del patrimonio real: señaladamente después que se vio libre de la guerra de los moros: y tuvo muy principal fin de haber la administración perpetua de los maestradgos de las órdenes: que eran de tanta autoridad y poder que tenían los maestros harta más parte en el reino, de la que los reyes quisieran: por la obligación, y reconocimiento que les hacían los caballeros: a quien daban las encomiendas que eran sus súbditos. Por esto, y por ser esentos, era cada cual de los maestros más poderoso, de lo que los reyes podían buenamente sufrir. Considerando esto al tiempo que murió don Garci López de Padilla maestre de Calatrava, procuraron que se diese al rey por la sede apostólica la administración de aquel maestradgo: y el papa Inocencio concedió la administración perpetua de los tres maestradgos al rey: y el papa Alejandro le dio en ella por compañera a la reina: para que los dos juntamente tuviesen la administración: y en este mismo año, estando el rey en Barcelona, murió don Alonso de Cárdenas maestre de Santiago: y tomaron a su mano la administración: y siendo don Juan de Zúñiga maestre de Alcántara, no pasó un año, que le persuadieron, que renunciase el título: proveyéndole de cierta recompensa. Después el mismo papa Alejandro, a doce del mes de junio del año de 1501, nombró por administrador de los maestradgos a cualquiera de los dos, después de la muerte del otro: y el emperador don Carlos su nieto la hubo perpetua para sí, y para sus sucesores. Por el mismo tiempo que falleció el duque de Cádiz, murieron don Enrique de Guzmán duque de Medina Sidonia, y don Pedro Enríquez adelantado de la Andalucía: y sucedió en la casa de Niebla don Juan de Guzmán hijo del duque don Enrique: y poco antes había sucedido don Bernardino de Velasco al condestable don Pedro Hernández de Velasco su padre.

Que el rey fue requerido: que tomase la empresa del reino de Nápoles por el derecho que en él tenía: y de los tratos que se movieron con los barones que estaban desterrados de aquel reino. XX.

Concluido lo de Rosellón tan en paz, a cabo de tanto tiempo que por esta causa tenían los reyes de España, y Francia continua, y muy costosa contienda, como entendieron los barones desterrados del reino de Nápoles, que estos príncipes estaban confederados, hacía grande instancia, para que el rey Carlos tomase la empresa contra el rey don Fernando: contra quien ellos se habían rebelado en el tiempo del papa Inocencio: como en los Anales se ha referido. El odio que habían concebido contra aquel príncipe, y lo que fue causa de haber padecido grandes trabajos, y afrentas, era que desde muy mancebo, en vida del rey su padre, aborreció muchos grandes del reino: y conservó aquel aborrecimiento hasta la vejez: y muy indinamente, y contra razón, y justicia efectuó diversas cosas rigurosamente, contra personas que eran inocentes. Era de tan poca piedad este príncipe, según escribe Joviano Pontano su secretario, y gran privado, en la prisión de aquellos grandes hombres, que recibía particular deleite en ella: y los mandaba tratar con todo regalo y abundancia, espléndidamente: y mostraba recibir dello satisfacción y alegría: como suelen los niños regocijarse con las avejillas que crían en las jaulas: y trataba desto muchas veces con sus privados, e íntimos familiares, con tanto gusto y contentamiento, que lo llevaba en mucho donaire y risa: lo cual se atribuye a la cruel naturaleza, y dureza de aquel príncipe: pues aquello se hacía tan de reposo, con determinado fin de darles la muerte. Fue así, como Felipe de Commines dice, que aunque aquellos señores fueron bien vistos, y recogidos en Francia, pero no tan bien tratados, ni remunerados en mercedes, que no pasasen mucha necesidad: y comenzaron también de tratar con el rey de España: afirmando que Su Alteza, a quien justamente pertenecía el reino, debía seguir aquella empresa: y ofrecían de servirle con toda la parte anjovina. Pero no se entendía su fin a más de sacar del reino al rey don Fernando: y privar de la sucesión al duque de Calabria su hijo, a quien ellos tenían grande aborrecimiento: por librar de la prisión muchos de los barones, que fueron presos en las alteraciones pasadas, en quien cada día se mandaban efectuar por el duque muy crueles sentencias. Por esto, sabiendo el rey que Antonelo de Sanseverino príncipe de Salerno, y Bernardino de Sanseverino príncipe de Bisiñano, y otros barones que se habían venido a Francia solicitaban al rey Carlos, para que se declarase en la empresa del reino, que también decía pertenecerle justamente: y entendiendo que después de firmada la concordia entre ellos, el rey de Francia publicaba, que el rey le había renunciado su derecho, acordó que sería bien, para desviar los barones, que no se concertasen con el rey Carlos, y poner sospecha entre ellos, y aun para saber, qué fundamento, y fuerza tenía la ayuda que le ofrecía de enviar a Francia a Nicolás de Taciis: para que secretamente tratase con los barones: por si le declarasen sus fines: y dióle letras en creencia suya. Éste habló con el príncipe de Salerno: y le señaló que el rey de España tenía por muy propia la empresa del reino: y que no daría lugar, que se le entremetiese otro príncipe en ella: por el notorio derecho, y título que tenía en la sucesión dél. Procuró de persuadirle que lo comunicase con los de su opinión, pera entender por qué forma, y con

qué medios se había de emprender aquel hecho: y qué ayuda harían los del mismo reino: y qué armada sería necesaria. Mas el príncipe le respondió recatadamente: que porque había tres años que vivía con el rey de Francia, y no era razón, sin tener mucha seguridad, que el rey de España había de tomar aquella empresa, dejar su partido, él no podía por entonces ir a Roma donde residían muchos de los barones: y partirse de la corte del rey de Francia: pero que le certificaba, que luego que él supiese, que el rey de España estaba en la mar para seguir la empresa del reino sería el primero que se hallaría con Su Majestad en Sicilia: para le servir. Entonces envió el príncipe con Nicolás de Taciis uno de su casa a Roma, remitiéndole a un Oliver Feliciano, que con Hernando de Ávalos, fue enviado a España por esta misma recuesta, a instancia del duque de Sora, y de los otros barones, como se ha referido en los Anales: y estaba muy informado, e introducido en aquella negociación, para que le comunicase lo que había dicho de la voluntad del rey: de la cual no sabía por otra vía: para que él entendiese en saber lo cierto: y si necesario fuese, viniese a España: porque comenzando el rey a declararse, en partiendo de su reino le seguiría y los que allí estaban con él en Francia, que eran los condes de Claramonte, y Avellino haría lo mismo. En Roma comunicó lo mismo Taciis a los barones que estaban desterrados del reino: que eran el duque de Sora, el arzobispo de Rossano, el obispo de Vañara, Segismundo, y Hugo de Sanseverino, y Jacobo de Sanseverino, hijo del príncipe de Bisiñano, Trajano Papacoda, Francisco Marqués, y Francisco de Aversa, Raguso Escalo, Hernando de Ávalos, y el obispo que fue de Montepeloso, hijo del duque de Sora, y sus hermanos: salvo el conde de Ortona: que era el hijo mayor del duque, que fue siempre muy fiel al rey don Fernando: y aquel Oliver Feliciano, y otros barones. Siendo descubierta a éstos, que el rey de España, porque no se entremetiese otro príncipe en el derecho, que la casa de Aragón tenía al reino, pensaba declararse, y que sobre ello había de aventurar su estado, todos se conformaron, en que se tratase con algunas ciudades del reino, que eran de su parte: y enviaron secretamente personas a la provincia de Abruzo, y a la ciudad del Aguila, a Civitá de Chieti, Sulmona, Lanchana, Añón, Gullonesa, Ortonamar, Sansever y a Capua, y Gaeta: y escribieron a algunos barones que estaban en el reino de su opinión, que eran el conde de Populo, el marqués de Bitonto, el conde Carlo de Sangro, y sus hermanos, y los condes de Bruyenza, Aliano, Conza, Brucino, Capacho, Santángelo, y Pañane: que eran los parientes mayores de la casa de Lagonesa, que estaba en Capua. Todas estas ciudades y caballeros mostraron grande alegría, que el rey de España quisiese tomar aquella empresa: que decían ser verdaderamente suya: y librarlos de la tiranía en que estaban, y de la que temían: si el rey de Francia se apoderase de aquel reino: y acordaron de común consejo, que viviese a España Oliver: para que de su parte persuadiese al rey, que de buen ánimo emprendiese aquel negocio, que era dino de su valor y grandeza: y le ofreciese, que le servirían, y seguirían con sus personas, y estados: y quedó acordado que con toda priesa volviese Nicolás de Taciis con la respuesta: y los dos vinieron juntos. Éstos trajeron letras al rey del duque de Sora, y de la señora Antonia de Baucio hija del príncipe de Altamura, que fue casada con Juan Francisco de Gonzaga hijo del marqués de Mantua, y ofrecía enviar a Luis de Gonzaga su hijo, con cien hombres de armas en servicio del rey: porque pretendía, que le pertenecía cierta parte

del estado de la madre, que fue María Donata hija de Gabriel Ursino duque de Venosa, hermano de Juan Antonio de Baucio Ursino príncipe de Tarento. También traían letras de creencia de Hernando de Ávalos, y del príncipe de Salerno: y Oliver, considerando que traía una muy buena causa, y querella, y que no sería muy difícil de persuadirse a un tal príncipe como el rey era, conviniéndole tanto por la vecindad de Sicilia, tuvo una muy larga plática, que él traía muy bien ordenada, como hombre muy diestro, y elocuente: y en presencia del rey y de la reina, que se hallaron juntos, refirió largamente las causas que había, para que el rey saliese a la empresa de aquel reino. Lo primero, se fundaba, en que tenía por muy cierto, que entenderían cuánto importaba, que Sus Altezas emprendiesen una guerra justa, piadosa, y muy necesaria: encareciendo cuánto se había ejercitado desde su niñez en los consejos, y autos de la guerra. Con esto decía, que estaba conocido, que eran de tal entereza, y justicia, que tenían en más su fe, y la estimación, y honra de la corona real, que ningún deudo, ni otro interesse. Que ante todas cosas convenía que entendiesen, que el reino de Sicilia desta parte del Faro, que con manifiesto, y notorio derecho les pertenecía, agora los llamaba como a legítimos sucesores: y los requería como a sus reyes, y señores naturales, que le librasen de la grave servidumbre, y sujeción que padecía. Suplicaba en nombre de aquellos grandes barones, y ciudades del reino, que no permitiesen, que fuese opreso con tan fiero, y tiránico tratamiento: ni consintiesen que la mejor, y más rica parte de Italia fuese tiranizada: quitándose a cada cual los heredamientos, y patrimonios que fueron de sus padres, y mayores. Propuso, que los barones del reino, a quien el rey, y la reina habían prometido en nombre del rey don Fernando su primo, que serían perdonados, según lo ofreció en su nombre, don Íñigo López de Mendoza conde de Tendilla, cuando intervino como su embajador, en la concordia, que se asentó entre el rey don Fernando, y el papa Inocencio, no embargante esto, todos ellos o fueron muertos en la cárcel escondidamente, o se sustentaban en ella miserablemente: con más cruel vida, que la misma muerte. Afirmaban que si vivían, debrían sus majestades procurar con sus fuerzas y poder, que fuesen socorridos: y si como se temía, eran muertos en la prisión, su muerte debía ser vengada con las armas: si querían satisfacer a su propia honra y estimación. Tras esto representaba cuán justa y necesaria era aquella empresa: pues se había de seguir para cobrar su mismo patrimonio: y cuán gran afrenta sería dejar perder un tal reino, que fue conquistado por el rey don Alfonso su tío, en una guerra tan larga, y continua: habiéndose ajenado para ello buena parte de las rentas, y señoríos de la Corona real de Aragón. Declaraba, que ninguna otra cosa había incitado tanto al rey de Francia, para emprender la guerra contra el rey don Fernando, y mostrar tanta confianza de alcanzar facilísimamente la vitoria, con color y vano título del derecho que se usurpaba, de los duques de Anjou, sino por tener muy sabido, que las más ciudades, y pueblos del reino se habían rebelado a su adversario por su crueldad, avaricia y tiranía. Procuraba de persuadirles con grandes exclamaciones: que advirtiesen, que si una ocasión tan fácil movía a un rey mozo contra el parecer de los suyos, a tomar las armas contra la costumbre de sus antecesores, que no solían tan ligeramente moverse: a emprender guerra fuera de los confines de su reino, esta misma debía despertar su ánimo, para que con mucho cuidado considerasen, que si permitía que un enemigo

tan poderoso entrase en la posesión de aquel reino, le ponían en las manos la isla de Sicilia: a la cual él, o sus sucesores habían de pasar su poder, después que se hubiesen apoderado del reino: pues no los dividía sin un tan angosto estrecho de mar. En otra parte de su plática se contenía: cuán grande fue el regocijo, que mostraban los napolitanos generalmente, después que allá llegó la nueva de una tan gloriosa y señalada vitoria, que puso fin a la conquista del reino, que los infieles tenían en España: porque luego comenzaron a cobrar algún alivio, con esperanza, que dejando asentadas las cosas del estado de aquel nuevo reino, había de revolver sus vitoriosas banderas, para cobrar lo que estaba usurpado de su corona real. Que apresuradamente se había de socorrer en tanta miseria y trabajo a los que esperaban su remedio: y se debía considerar diligentemente, que si diferían su ayuda, y socorro, no los dejasen en tal necesidad, que con desesperación de las cosas que pasaban por ellos, buscasen otro señor, como ya lo hicieron en la sucesión de aquel príncipe, cuando se vieron desamparados del serenísimo rey don Juan de Aragón su padre. Exhortábalos que con toda presteza mandasen poner en orden su armada: y tomasen las armas animosamente para romper la guerra contra un príncipe, que con ser de su casa, y su primo, diversas veces les había sido enemigo encubierto. Que no había cosa más entendida, que al tiempo que murió el rey don Alfonso, los príncipes y barones del reino enviaron por tres veces con sus embajadores a suplicar al rey de Aragón su padre, que fuese a tomar la posesión de aquel reino, como legítimo sucesor: y él lo rehusó de hacer: declarando que era su voluntad que todos diesen la obediencia a don Fernando su sobrino: a quien él permitía que sucediese en él: prometiendo que trabajaría, que gobernase su reino con toda moderación y clemencia: y con esta ocasión envió a él dos veces sus embajadores. Que después de aquello, sí había obedecido sus mandamientos, y cuán grato les había sido en el reconocimiento de los beneficios recibidos, cuán justo, y clemente con sus vasallos, ninguna cosa era más divulgada, no sólo en Italia, pero en toda Europa: y sus majestades lo tenían bien entendido. ¿Cómo había de quedar sin castigo haber intentado aquel príncipe de apoderarse de la ciudad de Barcelona al tiempo que se puso en armas contra el rey don Juan, con color de enviarle en socorro tres galeras? Y que considerasen qué fines fueron los suyos, cuando casó al infante don Fadrique su hijo en Francia, con la sobrina del rey Luis: al tiempo, que les era mayor enemigo: y esto con condición, de haber, como en contemplación de matrimonio, los condados de Rosellón, y Cerdaña. Que aquello se movió con tales tratos, que no había para qué acordarlo a sus majestades: pues tuvieron entonces más recelo desto, que de los mismos franceses. También afirmaba que había emprendido de hacer rebelar la isla de Sicilia: y secretamente proveyó de armas a los reyes de Granada: y por su causa se dilató harto tiempo la guerra. Si hasta entonces se había disimulado todo esto, por estar impedidos en una guerra tan justa, y tan peligrosa, agora después de una tan señalada vitoria, convenía, que el mundo entendiese, que aquella disimulación, y tolerancia había resultado de pura necesidad, y fuerza. Finalmente los animaba, que se persuadiesen, que no emprendían alguna larga, y dificultosa guerra: sino que partía su armada a la vista de la huida del tirano: y a gozar de una cierta, y segura vitoria. Porque apenas sería vista en el reino, cuando en el mismo instante le sería negada la paga de las

imposiciones y rentas reales: y todos los estados se pornían en orden para recibirlos. Entonces decía, que daría el enemigo lugar al vencedor: y aquel reino desecharía su yugo: y estaría toda Italia alegre: la cual, para decir lo cierto, no estaba poco alterada, y revuelta, con la nueva de la expedición francesa: y por las bodas del rey de romanos: y comenzaban algunos potentados a ponerse en orden de defensa. Pero no embargante esto, aunque toda Italia estaba dudosa, y vacilando, siendo fortalecida, y amparada con su poder, y fuerzas, no temería de allí adelante al nuevo enemigo. Con esto afirmaba, que habiendo librado aquel reino de la sujeción, y tiranía que padecía, y confirmando la paz universal de toda Italia, sin ninguna duda empleando las armas contra los infieles, harían un camino muy llano, y seguro, para gozar con mucha gloria de las vitorias, y despojos de los turcos, que se habían apoderado de la mayor parte de Europa: y los tenían tan vecinos por aquella parte. Mas el rey entendió bien, que de tal manera se procuraba por los barones del reino, que él tomase esta empresa, que se conocía claramente, que habían de seguir al que primero llegase: y que no era tan fácil la causa que se proponía, ni tan justa, para se mostrar principal en ella contra un príncipe, que allende de ser de su casa, era su primo, y estaba casado con su hermana, como aquél lo encarecía. Con esto solamente tenía cuenta de estorbar, que el rey de Francia no se empachase contra su derecho: reservando la ejecución dél para otra mejor ocasión.

De la parte, que el rey de Francia tuvo en Italia: para proseguir la empresa del reino. XXI.

Tenía ya en este tiempo el rey Carlos muy declarada su empresa del reino: y era muy requerido, y solicitado para ello, de Luis Sforza duque de Bari, que era el que procuraba la destrucción de aquella casa de Aragón: por la instancia que el duque de Calabria hacía, que su yerno Juan Galeazzo duque de Milán tomase el regimiento de su estado: y no fuese despojado tan malvadamente del duque de Bari su tío: que se alzaba con él. Por esta causa el rey de Francia: señaladamente con el rey de romanos, que también buscaba ocasión, para romper la paz que poco antes se había concertado entre ellos: y por todas vías entendía el rey, en poner impedimento, para que el rey Carlos desistiese de aquella empresa. Pero ninguna cosa pudo bastar con aquellos barones, que tanto mostraban desear su ida, para retraerlos de la instancia que hacían, que el rey don Fernando fuese echado del reino: y como éstos sintieron, que el rey de Francia apresurase la expedición: y su pasada a Italia. Teniéndose pues aquel príncipe por seguro, y libre de otros cuidados, que le pudiesen dar enojo en su reino, con haber asentado paces con los reyes, que eran antes sus enemigos, procuraba ganar las voluntades de los príncipes, y potentados de Italia: y estaba en esto tan adelante, que tenía la conquista por cierta. Allende de tener mucha parte en los barones del reino, no solamente en los que estaban ya declarados, pero en todos los que eran de su opinión, trataba de tener a su sueldo quinientos gentiles hombres romanos de los principales Coloneses, y de la casa Sabela: por

ser los Ursinos, que era en bando contrario, de la parte del rey don Fernando: y también porque con su medio, pensaba tener al Papa tan sujeto, que no se osaría declarar contra él. Los que primero se señalaron en ayudar al rey de Francia en esta empresa, que él decía ser contra el turco, fueron Luis Sforza, que ofreció de servirle con quinientos hombres de armas, y con trece galeras, y cuatro carracas armadas a su costa: por tanto tiempo, cuanto durase la guerra: en lo cual se ayudaba de la señoría de Génova, que era entonces sujeta al estado de Milán: y el duque de Saboya, y los marqueses de Monferrato, y Saluces, y Hércules de Este duque de Ferrara: que allende que fue grandemente aficionado al nombre, y nación francesa, era suegro de Luis Sforza principal fautor, y promovedor desta expedición. Venecianos según su costumbre, mostraban ser neutrales: y daban a entender que hacían en esto mucho por el rey de Francia: puesto que en lo público decían, que ellos querían guardara en todo la confederación que tuvieron con el rey Luis su padre. Solos florentinos, y Pedro de Médicis, que tenía a su mano el gobierno de aquella ciudad, parecían ser públicamente contrarios al rey de Francia: como quiera que Lorenzo, y Juan de Médicis, que eran hermanos, y tenían mucha parte en el pueblo, como no podían sufrir el gobierno de Pedro de Médicis, por sacarle de su república, con la presencia, y autoridad del rey de Francia, le ofrecieron grande servicio de dineros, para ayuda de aquella empresa.

Que el rey envió a Roma a don Diego López de Haro: para que prestase la obediencia al Papa: y mandó requerirle, que desistiese de dar favor a los movimientos de Italia. XXII.

Por el mismo tiempo entendiendo el Papa, que el rey de Nápoles, recelando, que no le perturbasen en su casa, le había de procurar todo el desasosiego, y daño que pudiese, como aún no tenía tales fuerzas, ni poder, ni dinero, que bastase a resistir en cualquier necesidad, que se le ofreciese, se confederó con la señoría de Venecia, y con el duque de Milán, y con Luis Sforza su tío: e hicieron entre sí unión para defensa de sus estados. Tras esto luego entendió el Papa en justificarse con el rey, y reina de España, por haber hecho esta liga: excusándose, que esto no era cosa nueva: pues por semejantes ocasiones se habían hecho otras tales ligas: no solamente por los Sumos Pontífices antiguos, como fueron los Gregorios, Alejandro, e Inocencios, pero por los modernos Eugenio IV, y Calixto su tío: y por Pío, Paulo, Sixto e Inocencio su predecesor: y que todos estos Sumos Pontífices en la variedad de los tiempos que concurrieron, se confederaron con diversos príncipes en muy estrecha amistad: y que en esta confederación se había exceptado la amistad, que él tenía con el rey, y la reina de España. Publicóse esta liga en Roma, y en otros lugares de la Iglesia el día de San Marcos: y por esta novedad muchos tenían creído, que el Papa de secreto, daba favor a la ida del rey de Francia, por estar indignado con el rey don Fernando: y deseaba nuevas cosas: pensando, que siendo directo señor del reino, podría desta manera sacar recompensa para sus hijos. Hubo mayor recelo desto, porque se dio audiencia en público consistorio a Everardo de Aubeni

embajador del rey de Francia: y se le permitió que declarase la pretensión, que el rey Carlos tenía al reino de Jerusalén: y Sicilia: de que ya había tomado nuevo título. Afirma Bernardino Corio, autor de la historia de las cosas de Milán, que el Papa se declaró de tal manera, que hizo publicar, que siempre que el ejército francés estuviese tan cerca, que le pudiese amparar de las armas, y opresión de la casa de Aragón, se confederaría con el rey de Francia: y con él juntamente seguiría una misma fortuna. Pero también el mismo autor escribe, que con diversas promesas, y amenazas el rey de Francia procuraba le diese el Papa la investidura del reino: prometiendo, que le daría la obediencia: que por esta causa había sobreseído de darle: y decía, que la prestaría, no como el rey don Fernando, que después de la muerte del papa Pío, había menoscabado a la sede apostólica, del censo de cuarenta mil ducados: que en cada un año se le solían pagar: y se había convertido en una hacanea: y que él los quería pagar: y ofrecía grandes estados a sus hijos: y que se alargó un embajador francés a decir al Papa, que debía pensar, que siendo el rey de Francia confederado con el rey de romanos, podría ser parte, para privarle de la dignidad del sumo pontificado, no solamente por las armas, pero con razón, y derecho: convocándose concilio universal: y que justamente podrían declarar, que había sido elegido por simonía: y que allende de ser profano en su vida, y costumbres, era infamado de haber sido causa de algunas muertes: y que se le podía oponer que era hereje. Lo que dice Corio es esto: y lo que yo puedo afirmar es, que el rey envió a visitar desde Barcelona al Papa, poco después de su coronación: para que en su nombre le diese la obediencia, a don Diego López de Haro: con orden que procurase de asentar con él tan estrecha amistad, como se creía, que entre ellos dos la habría: por los beneficios, que de la casa real había recibido: porque se entendió entonces, que el Papa traía secretas inteligencias con el rey Carlos: y vino por esta causa a Francia micer Jerónimo López hermano de don Juan López obispo de Perosa: que era su datario: y gran privado: y procuróse de exhortar, y requerir al Papa, que no fuese autor de nuevas guerras, y males. En esta sazón el rey de Nápoles, que conocía bien por larga experiencia la ambición de Alejandro, y tenía preferente, que el papa Calixto su tío procuró de le despojar del reino, y sabía, que no tenía su sobrino menos prendas, para querer poner la mano en las cosas del reino, y heredar en él a sus hijos, comenzó luego a tener gran recelo, no fuese aquel pontífice la desolación de su casa, como lo fue. Con este temor procuró, que el rey por medio de don Diego López, que era caballero de mucho valor, y de los muy señalados, que hubo en España en su tiempo, advirtiese al Papa, que tenía las cosas de su estado por tan propias, como lo era el reino de Aragón, para en todo lo que tocaba a aquella casa, y reino: porque se moderase más: y no se emprendiesen nuevas cosas: y porque supo el rey, que había algunos movimientos en Italia, señaladamente en Roma, y que nuevamente se había firmado liga por el Papa con la señoría de Venecia, y con el estado de Milán, y con otros aliados, entendiendo, que semejantes ligas, cuando no son generales, suelen sembrar discordias, y ser causa, y principio de guerra, de la cual se descubrían ya grandes señales, porque después de la liga fueron pagados diversos capitanes de gente de armas, y se habían comenzado a mover ciertas escuadras de venecianos, y del estado de Milán, y se ponían en orden de cada día grandes aparejos de guerra: y algunos cardenales no vivían así concordados, como lo

requería la autoridad de aquella dignidad, señaladamente, que el cardenal de San Pedro, a quien seguía buena parte del Colegio, y otros cardenales se partieron del consistorio, con poca reverencia del Papa, y sin su licencia, y se publicó que se había hecho, porque se proponía de ser promovidos cardenales, más del número conveniente: y se tuvo inteligencia de la plática, que el Papa traía con el rey de Francia, en que se trataba del detrimento de su estado, y del rey, y reino de Nápoles: considerando los grandes inconvenientes que se esperaban seguir, si esto no se remediase, mandó a don Diego López de Haro, que dijese al Papa que con la prudencia que se requería, y con la gravedad conveniente a su dignidad, atendiese a apaciguar todos los movimientos de guerra: y procediese con debida madurez: y prefiriese lo que cumplía a la paz universal: y no se envolvese en cosas que causasen escándalos. El color destas alteraciones era, pretender el Papa, que Virginio Ursino le debía restituir las tierras, que poco antes había comprado de Francisco Cibo: y don Diego trataba, que con buenos medios se procediese en aquello: pues sin poner a Italia en armas, se podía conseguir: y conservar la reverencia, y obediencia, que se debía a la sede apostólica, y al universal pastor della. Ofrecía de parte del rey de España su intercesión, y obra para esto: certificando, que allende del común beneficio del sosiego, y paz de la Iglesia, aquel negocio tocaba a su particular interese: por respeto del rey de Nápoles, y del duque de Calabria su hijo: a quien no podía faltar: por el cercano deudo: y procuraba don Diego, que el Papa los recibiese en su gracia. Entendiendo don Diego López de Haro en esto con mucha porfía, vino a saber que Luis Sforza, por medio del cardenal Ascanio su hermano, a quien el Papa después de su creación, dio el oficio de vicescanner, trataba que el Papa diese la investidura del reino al rey de Francia: y sobre ello le habló don Diego López: y le dijo cuán malas pláticas eran éstas: para el principio de su pontificado: pues era aquella negociación de tal calidad, que había de turbar la paz del estado eclesiástico. Mas el Papa no lo pudo así encubrir, que no concediese, que le había sido propuesto por Luis Sforza en nombre del rey Carlos: con muchas promesas, y ofrecimientos, que se daría orden como se vengaría del rey don Fernando: que desde su creación se había declarado su enemigo: pero afirmaba, que él nunca lo había querido aceptar: porque conocía el perjuicio, que en ello recibiría el rey de España: por el derecho que pretendía tener al reino: y significaba, que si no fuera por aquello, lo hubiera ya admitido. Decía más el Papa, por excusarse, que conociendo Luis Sforza, que por aquel recelo dejaba de dar la investidura al rey de Francia, le había prometido, que se acabaría con el rey de España, que viniese en ello: y lo pidiese: por lo mucho que le convenía cobrar lo de Rosellón: y que él dio su palabra que en aquel caso la concedería. Eran estas pláticas antes de la restitución de aquellos estados: y aun esto no fue pequeña causa de diferirla: porque mediante ella, pensó el rey de Francia de haber el reino de Nápoles, con el derecho que el rey tenía. Procuró don Diego desviar al Papa de aquella opinión: y que no diese esperanza de conceder tal cosa: siendo en tanto perjuicio de la sede apostólica: y en escándalo de toda la cristiandad: y dijo que aquella respuesta, que decía haber dado, pensando ayudar al rey, porque cobrase su estado, debía tener más fuerza en otro interese, que no en el del rey de España: donde debía procurar de heredar a sus hijos: y no sacar los de su naturaleza. Pero estaba el Papa tan indignado contra el rey don Fernando, que

claramente daba a entender, que deseaba, que la investidura se diese, o al rey de España, o al rey de Francia. Era esto en tal coyuntura, que el duque de Calabria estaba con gente de armas en campo: y a la otra parte del reino se allegaba gente de guerra, cerca de las tierras de la Iglesia: y pensó don Diego López de Haro de aprovecharse de aquella ocasión: para concertar al Papa con el rey de Nápoles: creyendo que la necesidad obraría más, que la voluntad: y el rey don Fernando trataba de confederarse con el Papa, con plática de casar una hija con hijo del Papa: porque esto era lo que él pretendía más, que lo que esperaba de Francia: entendiendo, que lo que esperaba de Francia: entendiendo, que no le sería buen vecino el rey Carlos. También tenía el Papa su torcedor contra el francés: para que le reconociese por verdadero pontífice: y le diese la obediencia sin la investidura: porque publicaba, que la dispensación, que el rey Carlos tenía, con la cual casó con la duquesa de Bretaña, era de ningún efeto: y que se pedía de nuevo: pero que no se daría. Esta dispensación se hubo por penitenciaría por industria de los embajadores de Francia cautelosamente: para en el cuarto grado de consanguinidad del rey, y de la duquesa: no nombrando las dignidades: y esto se hubo por un hombre de común condición: porque no se entendiese que el rey de Francia dejaba la hija del rey de romanos: y el Papa bendijo aquella dispensación secretamente: para lo de la conciencia: y decía que en público no quería concederla por el escándalo. Entonces el rey, por tener más prendado al Papa procuró, que don Juan de Borja duque de Gandía su hijo viniese a España: y residiese en su corte: y así vino a Barcelona, por el mismo tiempo que se entregó Rosellón: con cuatro galeras: que llamaban sotiles: que las dos eran de Vilamarín, y las otras dos de Francés de Pau: y en aquella ciudad se celebraron sus bodas con doña María Enríquez, hija de don Enrique tío del rey: que había sido primero desposada con su hermano don Pedro Luis de Borja: que fue el primer duque de Gandía, de los de la casa de Borja. Después que el Papa tuvo sus cosas, a su parecer, bien fundadas, propuso de crear más número de cardenales, de lo que el Colegio quisiera: porque a los que tienen aquella dignidad, siempre se les hace grave, que se comuniquen con muchos: y pretendía, que con la mayor parte dellos podía hacer lo que quisiese, como lo hizo. Con este temor Juliano de la Robera cardenal de San Pedro sobrino del papa Sixto, que después fue Sumo Pontífice, y se llamó Julio II, hombre inquieto, y sin medio, se juntó con el cardenal de Nápoles, con quien no solía ser muy amigo, y con el cardenal de Portugal: e intentaron de apremiar al Papa tanto en esto, que no parecía con ellos más que un otro cardenal: y saliéronse del consistorio como dicho es. De allí se siguió, que como el Papa entendiese, que de poder absoluto podía crear cardenales sin ellos, parecióle que se justificaba hartos, si procedía a la creación, con voluntad de los que se hallaban presentes en consistorio: y con la mayor parte fueron creados. Entre los promovidos a aquella dignidad fue el uno César Borja hijo del Papa: aunque mostró que por aquella vez sobreseyera de le nombrar cardenal: si los ausentes condescendieran en la creación de otros, que fueron elegidos: que eran Alejandrino, y Lunar. Porque por letras tenía mucha necesidad de Alejandrino, y por servicios, y promesa mucha obligación a Lunar. Mas como aquellos cardenales no vinieron en ello, hizo el Papa lo que le convino: y lo que de derecho decía que podía: pero lo que tocaba a Broja, era lo que más fácil se hacía: porque ésta es la

desvergüenza de la lisonja: y los suyos afirmaban que no contravenía en aquello al derecho. Tenía el pueblo a César Borja por hijo del Papa: y en esta creación que hizo afirmó, que no lo era: diciendo que por no tenerle por tal, muerto el duque don Pedro Luis su hijo, dio el ducado de Gandía a don Juan de Borja, siendo menor. Cometiéndose la causa a tres cardenales: y también se introdujo en la Rota: donde se probó por dicho de muchos testigos romanos, que César era hijo de Dominico de Ariñano, y de la Vanoza: que eran marido y mujer: en cuya casa había nacido: declarando, que cuando murió Ariñano, en su testamento le dejó por heredero: y a los que decían al Papa, que por qué causa, no siendo éste su hijo, le quería sin otros méritos, poner en tan gran dignidad, satisfacía con responder, que por ser hermano del duque de Gandía, e hijo de la Vanoza. Su legitimidad se declaró por sentencia difinitiva en Rota, y en consistorio casi por todos, sin discrepar ninguno: puesto que algunos lo remitieron a la conciencia del Papa, aunque no podía ser cierto lo contrario. En esta creación, que fue en las cuatrotémporas de septiembre deste año, con ser la de tantos en contradicción de muchos, fue nombrado cardenal don Bernardino de Carvajal obispo de Cartagena, que antes lo había sido de Badajoz: en mucha gracia de todos: por ser generoso, y letrado, y de muy buenas partes, y por la memoria del cardenal de Santángel su tío, que fue muy notable perlado.

Que Ladislao rey de Hungría, que casó con la reina doña Beatriz de Aragón, se apartó della, y la repudió. XXIII.

Entre otras quejas, que el rey de Nápoles tuvo del Papa está una, de que se tenía por muy injuriado: en dar lugar que el rey Ladislao de Hungría, que estaba casado con la reina doña Beatriz de Aragón su hija, la dejase, y casase con otra: sobre lo cual hubo muy gran diferencia. Mucho tiempo antes, como se ha referido en los Anales, había casado con esta reina Matías Corvino rey de Hungría, cuya suerte, y ventura fue tal, que de la cárcel, y duras prisiones, fue llevado al solio real, siendo muy mancebo: y fue levantado por los húngaros rey, cuando estaba más temeroso, que los grandes del reino le mandarían cortar la cabeza. Este príncipe fue muy valeroso, y alcanzó grandes vitorias de los turcos: y después de su muerte, no quedando hijos de aquel matrimonio, los perlados, y barones, considerando que por ley de la tierra, no podía suceder el duque Juan Corvino, que era hijo bastardo del rey Matías, antes pretendiendo, que según sus costumbres, el derecho de la herencia competía a la reina su mujer, de común consejo trataron, que se amparase en aquel estado, como reina y señora dél: y ofrecieron que ellos la servirían: si tuviese por bien de casar con el que pareciese, que tendría más derecho en aquella sucesión. Había la reina determinado, después de la muerte de su marido, que fue de los más excelentes y señalados que hubo en aquella casa, entrar en religión: o permanecer viuda: y no la podían persuadir a que quisiese casar: puesto que por esta causa, aquella tierra estaba en gran turbación, y puesta en armas: y por apaciguarla los principales barones procuraron con el rey su padre, que le mandase que no dejase el gobierno de aquel reino, donde era servida: y acatada como si

fuera señora, y propietaria dél. Hicieron los húngaros, para mayor seguridad suya, pleito homenaje, que la ternían como a su reina natural: y fue tan obedecida como lo pudiera ser en vida del rey su marido: y diversas veces ayuntaron grandes ejércitos en defensa del reino: porque como propusiese el duque Juan Corvino con guerra abierta apoderarse de Hungría, la reina se opuso contra él: y le desbarató, y venció. Competían por el derecho desta sucesión, con intención de casar con la reina, Maximiliano rey de romanos, y Ladislao hijo del rey de Polonia: porque muerto el rey Matías, estando el reino en gran división, se apoderaron el uno de Austria, y el otro de la mayor parte del reino de Bohemia. Pero anticipándose Ladislao, fue elegido de común consentimiento de los perlados, y barones del reino el año de 1490 en Buda por el rey de Hungría: asegurando primero los húngaros a la reina, que el matrimonio se efetuaría: y consintiendo ella en él, fueron los dos alzados por reyes. Al tiempo que entró Ladislao en Hungría fue confirmado por él: y después en Buda por palabras de presente la acetó por mujer: porque los húngaros no le querían coronar de otra manera. No solamente fue Ladislao acetado por rey, con velo deste matrimonio, pero acabó de asentar las cosas del reino de Bohemia: pagando a la gente de guerra que se quería pasar al rey de romanos, mucha summa de dinero, de lo que la reina prestó: y fue coronado en alba: y el mismo día de la coronación cubriéndose las vestiduras reales de un rey santo que fue de Hungría, llamado Esteban, con las cuales es costumbre coronarse los reyes, tornó mediante juramento a ratificar el matrimonio: y después se celebró en Buda, como en la cabeza y metrópoli del reino de Hungría, con gran fiesta. En el mismo tiempo Maximiliano entró por el reino de Hungría con ejército: y por otra parte el duque Alberto, que fue después rey de Polonia: el cual con mucha gente, y gran número de húngaros, que seguían su opinión, llegó hasta Buda: y tomaron a Alba: y pusieron en mucho estrecho a Ladislao: pero concertóse con el rey de romanos con condición, que si no dejase hijos varones de legítimo matrimonio, los reinos de Hungría, y Bohemia volviesen a la casa de Austria. Cuando tuvo Ladislao su reino pacífico, y seguro, estando en conformidad con sus súbditos, se declaró que aquel matrimonio de la reina doña Beatriz era de ningún efeto: afirmando que estaba primero casado con Bárbara hermana del marqués de Bandeburg eletor del Imperio: y decía que principalmente le movía a repudiar a la reina, por ser estéril. Fue enviado por el papa Alejandro, por la causa deste matrimonio, por legado a Hungría el obispo de Theano: y persistiendo Ladislao en su propósito, procuró con el consentimiento de Bárbara, la disolución de su primer matrimonio: que decía ser no consumado: y esto trató que se pidiese por todo el reino de Hungría, y por los príncipes de Alemania. Mas al principio el Papa entendiendo, que si aquél se disolvía con autoridad de la sede apostólica, era darle por válido, y por no matrimonio el de la reina doña Beatriz, por respeto del rey de España, con quien tenía tanto deudo la reina de Hungría, estuvo muy dudoso en ello: y porque decía que no quería ofender sin muy justa causa al rey Ladislao: por la necesidad que había, que por sus reinos de Hungría resistiesen a los turcos. Duró la porfía deste negocio mucho tiempo: y la reina estaba apartada, sin querer hacer vida el rey con ella: de que el rey de Nápoles su padre se tuvo por muy

injurioso con mucha razón: y buscaba por diversas vías el remedio, para persuadir al rey de Hungría, que hiciese vida con ella: y nunca se pudo acabar con él.

De la embajada que envió el rey de Nápoles al rey de España. XXVIII.

Cuando el rey de Nápoles se vio en tanto aprieto, y entendió la liga, y confederación que contra él se hacía, envió con un embajador suyo a decir al rey, que sabía que después de la plática de la restitución de Perpiñán, y Rosellón, que se movió con el rey de Francia, se había el rey Carlos declarado por su enemigo: y deliberaba acometerle con poderoso ejército: con ocasión que pretendía tener derecho en aquel reino: y que cobrándolo tendría mejor comodidad para seguir la empresa por mar contra los turcos: y hacía grandes aparejos para este efecto. Que debajo de color de ser enemigo de aquella casa, procuraba sacarle del amparo y favor, que con tanta razón esperaba que había de recibir destos reinos: pues era una misma causa: siendo cabeza de su casa y de aquel reino, pues no lo era menos que de la isla de Sicilia. Decía que le daba aviso de todos aquellos propósitos: porque allende que se le debía por estar en el primer grado de estimación, y gloria entre todos los príncipes, le competía la conservación de aquel reino: y él era obligado a tener recurso a su favor, en cualquier adversidad, o peligro. Dando larga razón de todas las cosas pasadas, decía, que era notorio: que había guardado en todo el tiempo de su reinado buena, y llana amistad con la casa de Francia y los reyes que habían sido la habían tenido con él: señaladamente el rey Luis Onceno: el cual demás de la buena amistad que todo el tiempo que vivió mantuvo a la casa de Aragón, se confederó con ella con nuevo vínculo, dando por mujer al infante don Fadrique su hijo a su sobrina hija de la duquesa de Saboya su hermana: queriendo tener al infante don Fadrique como propio hijo. Que antes de aquel matrimonio, siéndole movida guerra por Juan duque de Anjou con el título de que agora se pensaba aprovechar el rey de Francia, el mismo rey Luis su padre, aunque el duque era su primo hermano, nunca se quiso declarar contra él en cosa ninguna: conociendo la sinrazón del duque, y su buena justicia. Afirmaba que después de su muerte, con el rey Carlos su hijo desde el primer día se había continuado, y conservado la amistad con grandes demostraciones de benivolencia: y al tiempo que se siguieron las diferencias con el pontífice pasado, se había interpuesto entre ellos: y envió a Roma al señor de Clarius, y pasó a Nápoles con orden que siguiese en todo lo que se le ordenase: para que fuese buen ministro en la concordia: e intercedieron entre ambos reyes tales muestras de amor, como pudieran pasar entre padre e hijo: o entre dos príncipes los más conformes, y confederados en muy estrecha amistad y deudo: y como tal aliado suyo le había nombrado en la concordia que había concluido con los reyes de Inglaterra y romanos. De aquí fundaba, que si el rey de Francia le quisiese mover guerra se le hacía, no solamente a él injuria, en quebrantar la amistad que tenían, pero a los reyes de romanos, e Inglaterra: contraviniendo tan notoriamente a la confederación, que habían

asentado: perturbando la paz general de la cristiandad: sin haber dado causa, ni ocasión alguna de indignación, o desgracia. Cuánto más que por la misma confederación que el rey de Francia había asentado con el rey, podía ser justamente compelido, que le tuviese por aliado como a hermano, y confederado suyo, y del reino de España: habiendo prometido tener por sus enemigos a los que lo fuesen del rey: pues era notorio que se debía estimar por tal por las alianzas antiguas, que se habían asentado entre el rey, y el rey Luis su padre: en las cuales él era comprehendido como confederado: y en esta nueva concordia no le habían declarado por enemigo: ni era obligado el rey a tenerle por tal: ni de justicia, ni de honestidad se había de entender que tuviese por enemigo a quien le era hermano, y tan propinco en sangre. Por estas razones decía el rey de Nápoles, que no podía dejar de tener recurso al rey de España, como a cabeza de su casa: a quien principalmente tocaba la tutela, y defensa de aquel reino, y suya, y de sus hijos. Principalmente que sabía muy bien el rey que esta nueva empresa del francés tenía origen de la instigación de sus notorios rebeldes, y enemigos de su patria, y de aquel reino, que estaban con el rey de Francia, y habían procurado de romper aquella amistad continuada por tantos años: y que debía considerar, que el rey de Francia pensaba que por codicia de cobrar a Perpiñán consentiría en desamparar la protección de aquella casa de Aragón. Suplicábale que con su acostumbrada prudencia considerase bien de dónde procedían aquellos movimientos, y a dónde habían de parar: y los efectos que podrían seguirse: y para que el rey de Francia se desengañase, haría bien el rey si en lo más estrecho de la restitución de Rosellón, le pluguiese interponerse con él, para persuadirle, que desistiese de tales movimientos: y continuase la amistad antigua, que habían guardado sus predecesores: y se declarase, que si entendiese proseguir aquella querrela, que él por ser cabeza de aquella casa, y por tocar en la honra, y estimación de la Corona de Aragón, no les podría faltar: y que así amonestase al rey de Francia, que si pretendía tener derecho en aquel reino, lo prosiguiese por el camino de la justicia: y no comenzase por las armas: pues no son permitidas, sino en defeto della: y en caso que no tiene lugar la razón con el adversario. Finalmente afirmaba, que debía pensar que más pretendía el rey de Francia con la empresa de aquel reino abrir la puerta para ocupar a Sicilia, y el resto de Italia, que para la guerra de los turcos. Porque si fuese cierto que por tan santa empresa lo hacía, él ayudaría con su persona, y hacienda: y lo tendría por gran gloria. Pero no dio el rey más esperanza de tomar aquella causa por propia, de lo que de suyo estaba entendido que lo había de ser: y fue despedido el embajador del rey don Fernando, con harto disfavor: y dejando el rey proveídas las fortalezas de Rosellón, y Cerdeña, por el mes de noviembre se vino para Aragón: y después desto el rey de Nápoles no vivió muchos días.

De la diferencia que se movió entre los reyes de Castilla, y Portugal, sobre el nuevo descubrimiento y conquista de las islas y tierra firme del mar Océano del occidente. XXV.

Estando el rey y la reina en la ciudad de Barcelona vino a su corte un caballero del rey de Portugal llamado Ruy de Sande, alcalde mayor de la villa de Torres Vedras: y despachóle el rey de aquella villa a cinco del mes de abril. Con éste envió a decir al rey, y a la reina, que a su puerto de Lisboa fue a aportar con tormenta don Cristóbal Colón su almirante: y que holgó mucho de (, y mandar bien tratar por ser cosa suya: y asimismo hubo mucho placer que su navegación, y trabajo no hubiese sido sin efeto: especialmente por haber sido enviado por ellos: de que esperaba, y tenía por muy cierto, que habiendo hallado por sus navíos islas, o tierras que a él en alguna manera perteneciesen, le mandarían guardar aquella amistad, y hermandad que entre ellos había: y como él lo haría en semejante caso. Que le había placido mucho de la manera que el almirante tuvo en los mandamientos del rey, y de la reina: en lo que al rey de Portugal cumplía en seguir su derrota: y en ir descubriendo desde las islas de Canarias derecho a poniente: sin pasar contra el mediodía: según lo había certificado: y porque no dudaba que el rey, y la reina tornasen a enviar sus navíos a proseguir el descubrimiento, de lo que así tenía hallado, les rogaba muy efetuosamente, que les pluguiese mandarle siempre, que guardase aquella orden: pues cuando él enviase algunos navíos a descubrir, fuesen ciertos que había de mandar que no pasasen el término contra el norte, so grandes penas: y todo lo que le perteneciese fuese guardado. Pero ello fue así, que luego que el almirante llegó a Lisboa, y el rey de Portugal tuvo aviso del suceso del descubrimiento, publicó que quería enviar su armada para que descubriese también por su parte: y tomase posesión en aquel mismo descubrimiento: y antes que Ruy de Sande llegase a Barcelona, habían ya enviado el rey y la reina a veintidós del mes de abril, a Lope de Herrera contino de su casa al rey de Portugal: a advertirle de lo que pasaba en el descubrimiento que Cristóbal Colón su almirante había hecho en su navegación de poniente: para que entre ellos excusasen todas las diferencias que podían resultar sobre la conquista de las islas, y tierras que se esperaban descubrir por el Océano occidental. Con este caballero le declararon, que había llegado nueva por una carabela, de las que fueron con Colón, que aportó a la costa de Galicia, como había hallado las islas y tierra que iba a descubrir: y que eran pobladas de gente muy dispuesta para se convertir a nuestra santa fe católica. Que desto hubieron mucho placer porque en sus tiempos, y por donde la fe de Nuestro Señor Jesucristo fuese más extendida, y ensalzada: y que estando para havello saber al rey de Portugal, como a hermano, que conocían que dello habría mucho placer, así por lo del ensalzamiento de nuestra santa fe católica, como por lo que a ellos tocaba, les llegó una letra de dicho almirante: por la cual les hacía saber lo mismo: y que se había venido por donde el rey de Portugal estaba: y le había visto: y hecho relación de lo que había hallado: y le hizo muy buen acogimiento: y mostró mucho placer dello: y le ofreció cualquier cosa que de sus reinos hobiese menester. Que esto le tenían en mucho agradecimiento: y así lo esperaban dél: donde se conocía el amor y voluntad que les tenía a ellos y a sus cosas: que era conforme al suyo: y como ellos lo harían

en semejante caso: y por parecerles que todavía era razón, que lo supiese por su carta, acordaron de se lo escribir para rogarle, como le rogaban, que le pluguiese defender so grandes penas, que ninguno de sus súbditos y naturales ni otros algunos por sus reinos y señoríos fuesen osados de ir, ni enviar a aquellas islas, y tierra firme: que era en la parte de las Indias, sin su licencia y consentimiento: pues aquello era suyo, y les pertenecía: por lo haber hallado, y descubierto ellos: por manera que aquello fuese guardado por él, y por sus súbditos: como lo otro que era suyo del rey y de la reina: y como sus antecesores, y ellos habían guardado y hecho guardar lo de la mina del oro, y Guinea, que tenía el rey de Portugal: que desta manera fueron halladas por sus antecesores: y todas las otras cosas suyas. Allende desto, que fue con este comedimiento, dieron orden a Lope de Herrera, que si el rey de Portugal hubiese enviado, o quisiese enviar a lo de las islas, no se le diese esta carta: sino sólo una de creencia para requerirle con más aspereza: y que lo mandase pregonar en su reino. Ruy de Sande esplicó su embajada: y procuró de haber licencia de sacar algunas cosas vedadas, que el rey de Portugal decía haber menester para su pasaje, que entendía hacer allende: porque con este color disimuló lo de la empresa, que se publicó, quería seguir en el mismo descubrimiento de Colón: y pedía que los naturales del reino de Castilla, y León, y Aragón no fuesen más a pescar al cabo de Bojador: hasta que se determinase la justicia: y respondieron que así lo proveerían. Mas antes que Lope de Herrera llegase, envió el rey de Portugal a Duarte de Gama, avisando de lo que enviaba a advertir con Ruy de Sande: en lo que tocaba al descubrimiento de Cristóbal Colón: y con el mismo Lope de Herrera ofreció, que cesaría de enviar navíos algunos: por término de sesenta días, después que ciertos embajadores que enviaba sobre ello, fuesen llegados a la corte del rey. Tras esto fueron a Barcelona el doctor Pedro Díaz del desembargo del rey de Portugal: y su oidor, y un caballero de su casa, que se decía Ruy de Pina: y tratando sobre esta pretensión de la nueva conquista, y descubrimiento, Ruy de Pina fue a consultar con el rey de Portugal en los medios que venían con el rey, y la reina: y como el negocio era mayor que se podía ofrecer, ni le hubo jamás, aunque entonces no se podía entender lo que era, el rey, y la reina enviaron al protonotario don Pedro de Ayala, y a Garcilópez de Carvajal hermano del cardenal don Bernardino de Carvajal con gran aparato de muy solene embajada. Primeramente agradecían la voluntad que mostraba tener a la conservación de la paz, amor, y deudo, y amistad que entre ellos era: como lo refirían sus embajadores: y que se quitase toda materia, y ocasión, que algo desto pudiese turbar: que de aquella misma voluntad, e intención estaban ellos: y de guardar el deudo, amor, y amistad, que en uno tenían: y que aquello siempre se conservase. Quanto a lo que el rey don Juan decía pertenecerle parte del mar Océano, así por concesión y bula apostólica, como por posesión, y por el asiento, y capitulación de las paces, y los embajadores de Portugal Pedro Díaz, y Ruy de Pina tenían propuesto que sería buen medio, para excusar inconvenientes, que el mar Océano se partiese entre los reyes de Castilla, y Portugal por una línea tomada desde las Canarias, contra el poniente, por ramos de línea derecha, y que todas las mares, islas, y tierras desde aquella línea derecha al poniente, hasta el norte fuesen de los reinos de Castilla, y León, exceptando las islas que entonces poseía el rey de Portugal, salvando las islas de Canarias, que

eran de la corona de Castilla, se respondía de parte del rey, y de la reina, que de todo bueno y honesto medio, en que se conservase el deudo, amor, y hermandad, que en uno habían, dello serían muy contentos: pero que aquél no era medio, ni igual, ni razonable a las partes: porque el rey y la reina tenían por cierto, que no pertenecía al rey de Portugal en todo el mar Océano, salvo las islas de la Madeira, y de las Azores: y de las Flores, y Cabo Verde: y las otras islas que entonces poseía: y lo que se había hallado, y descubierto desde las islas de las Canarias, para abajo contra Guinea, con sus minas de oro, y tratos: porque esto solamente era lo que quedó al rey de Portugal: y le podía pertenecer por el capítulo de las paces, que declaraba que no le perturbarían los tratos, tierras, y rescates de Guinea, con sus minas de oro: y cualesquiera otras islas, costas, y tierras descubiertas, y por descubrir: desde las islas de Canarias para abajo, contra Guinea: pues esto era lo que podía decir, que había poseído: y no otra cosa alguna. Declararon al rey de Portugal, que parecía manifiestamente, que el asilo había entendido, cuando supo que el rey y la reina enviaban a Cristóbal Colón: y fue muy concreto, que navegase por todo el mar Océano: conque no pasase de las islas de Canarias contra Guinea: que era donde acostumbraba enviar sus armadas: y al tiempo de su tornada, cuando su almirante le fue a hacer reverencia, mostró mucho placer de lo que había descubierto. Justificáronse en esto tanto el rey, y la reina, que decían así, que si el rey de Portugal pensaba que tenía más derecho, de lo que allí mostraban sus embajadores, serían contentos que se nombrasen por ellos persona, o personas de sciencia y conciencia: y que viesen los títulos de las partes: y determinasen lo que de justicia se debiese hacer: y si no se concertasen, se nombrase desde luego una persona, o se diese facultad a los mismos jueces, que ellos le nombrasen: o si el rey de Portugal quisiese, que se viese fuera de sus reinos y señoríos, serían contentos, que se viese en corte de Roma, o en otra parte que fuese sin sospecha: y si alguna otra forma se pudiese hallar mejor, por donde más brevemente se pudiese ver, y determinar la justicia, serían contentos dello: porque no querían sino lo que les pertenecía: y no ocupar cosa alguna de lo ajeno: y tornaban a requerir lo que con Lope de Herrera: que no se permitiese que ninguno de sus naturales, ni otros de sus reinos fuesen a descubrir, sino hacia aquellas partes que hasta allí habían continuado: que era desde las Canarias para abajo contra Guinea: porque pasando a descubrir a otras partes por el mar Océano, no podrían ir sino a lo que era del rey, y reina de Castilla, y les pertenecía. Que así lo mandase pregonar en sus reinos imponiendo sobre ello graves penas, a los que lo contrario hiciesen: pues el rey, y la reina eran los primeros que habían comenzado a descubrir por aquellas partes: y como se sabía, ningún otro derecho tuvieron los antecesores del rey de Portugal, a poseer, y tener por suyo aquello que agora tenía, y poseía, y procuraba descubrir, sino haber sido los primeros que descubrieron por aquella parte: y los reyes de Castilla sus predecesores, después que los suyos siguieron aquella vía, nunca se lo empacharon: ni intentaron de se lo embarazar. Que ya él veía si era razón, que él les guardase lo que sus antecesores guardaron a los suyos: y que así lo debía querer: y no hacer, ni permitir lo contrario: porque sería ir derechamente contra las paces que tenían asentadas, y juradas: y así lo sentirían, como si cualquier cosa de lo que en sus reinos tenían, y poseían, les quisiese ocupar: y como él sentiría si ellos enviasen

a la mina del oro, y a las otras islas, y tierras que tenía, y poseía. Esta embajada se despachó de Barcelona a dos del mes de noviembre: y por la dilación que habían de poner los embajadores en su jornada, mandaron ir en diligencia un caballero de su casa, que se decía García de Herrera: avisando de la ida de sus embajadores: y para que hiciese el requerimiento: y con esto el rey de Portugal cesó de hacer otra novedad: y dentro de pocos días se tomó entre ellos el asiento de la demarcación de lo que les pertenecía, en lo que hasta entonces estaba por descubrir.

De las cortes que celebraron en Zaragoza los aragoneses: y que en ellas el príncipe don Juan hizo el juramento como primogénito: y de la concordia que se asentó entre el rey y reina de Navarra, y el conde de Lerín condestable de aquel reino. XXVI.

Había mandado el rey convocar cortes a los aragoneses para Zaragoza: donde se juntaron los deste reino, para ordenar algunos estatutos en favor de la buena ejecución de las cosas de la justicia, en lo criminal: porque los delincuentes fuesen punidos: y con summa diligencia se entendió en dar una tal forma de proceder en la ejecución, que no se dejase de hacer: ni tampoco se ejecutase tan estrecha, y aceleradamente, como antes se hacía: y de conformidad de la corte, se hicieron sobre esto ciertas ordenanzas, y estatutos. Antes que el rey se partiese para Castilla ordenó, que el príncipe don Juan su hijo hiciese el juramento, que según fuero, como primogénito, y gobernador general de Aragón, era obligado de hacer: y a once de diciembre juró con la solenidad acostumbrada en la iglesia mayor de San Salvador: en manos y poder de Juan de Lanuza justicia de Aragón: y asistieron al juramento cinco diputados del reino: y los jurados de Zaragoza, como se requiere. Tratóse en este mesmo tiempo de asegurar las cosas del reino de Navarra: procurando de concertar al rey don Juan, con el conde de Lerín condestable de aquel reino: y tomóse asiento por el señor de Mompahon, y el señor de Bisac senescal de las lanzas, y por el vizconde de Sera, y el prior de Uciate embajadores de doña Magdalena de Francia princesa de Viana, y de la reina doña Catalina su hija, y del señor de Albret, como gobernador del reino, con el condestable, y los de su bando, que se le daría la tenencia de la fortaleza de Viana, con la guarda, y capitanía della: y ofrecieron que le restituirían la fortaleza de Sangüesa: y porque la baronía de Curton, que le habían prometido, no se podía haber por el rey de Navarra, concertóse que en su lugar se le diese para él, y sus sucesores, el lugar de Artasona, con sus vasallos, y rentas. Juntamente con esto considerando los beneficios, y favores que el rey había hecho al condestable, y a sus parientes, y aliados en las cosas pasadas, y a todo aquel reino, fue concertado que el rey don Juan diese entera seguridad, que por ningún tiempo no entrase en Navarra gente extranjera, en ofensa, y deservicio del rey: ni en daño destes reinos. Declaróse en esta concordia, que en caso que entrasen franceses, el condestable, y sus deudos, y los de su bando, guardando fidelidad a sus reyes, tuviesen libertad de resistir a los que entrasen, sin cargo ninguno: y fuese permitido al condestable, atendida la obligación que tenía al rey, y los servicios que había hecho a la corona de

Castilla, procurar vivienda, y acostamiento en su casa, para sí, y para sus hijos: y queriéndose servir dellos, le pudiesen servir. Prometió el condestable por sí y sus hermanos y hijos y parientes, y por los de su opinión, y en nombre de la ciudad de Pamplona, y por las otras villas de su parcialidad, que haría de nuevo juramento de guardar la obediencia, y fidelidad que tenía prestada al rey don Juan, y a la reina doña Catalina: porque se esperaba que venían a Navarra: y ofreció de les hacer otra vez homenaje: o que en su ausencia le haría en manos de la princesa de Viana, y del señor de Albret, en la forma que los súbditos acostumbran hacer aquella sumisión a sus reyes y señores naturales. Entonces perdonaron el rey y la reina de Navarra cualquier ofensa, y deservicio que hobiesen recibido del condestable, y de su parcialidad en las alteraciones pasadas. Por razón desta concordia, a pedimiento del rey, y reina de Navarra estando el rey en Zaragoza, dio su carta de seguro al condestable: ofreciendo que se cumpliría con él y con la ciudad de Pamplona, y con las villas, y valles de su opinión, lo que se había asentado y capitulado: y que no les sería hecho daño en sus personas y estados: y que ellos servirían bien y lealmente a sus reyes: y guardarían lo que habían jurado y firmado: prometiendo de valer, y ayudar a la parte que lo cumpliese. Con esto el rey de tal manera dio favor a las cosas del condestable, que procuraba tener muy obligados al rey y reina de Navarra: porque en cualquier guerra, o rompimiento estuviese seguro de aquel reino: y dábales esperanza de confederarse con ellos en muy estrecha amistad: porque con esto el rey de Francia no se osase desmandar a ofender por aquélla, ni por otra parte. También enviaron entonces a don Juan de Ribera su capitán general en la frontera de Navarra, para que acompañase aquellos príncipes: y entendiese en la pacificación de aquel reino: e hiciese todo lo que conviniese, para que fuesen obedecidos, como era razón: pero su principal fin era tenerlos debajo de su amparo: y que siempre tuviesen necesidad de su favor.

De la muerte del rey don Fernando de Nápoles: y que se confederó el papa Alejandro con el duque de Calabria su hijo: y le concedió la investidura del reino. XXVII.

Tuvieron en Zaragoza el rey y la reina la Pascua de Navidad: y celebraron en ella las fiestas del año nuevo de 1494: y de aquí partieron para Valladolid, y Tordesillas: porque en aquella villa tenían convocado capítulo general de las órdenes de Santiago, y Calatrava: y de allí se fueron a Medina del Campo: adonde les llegó la nueva de la muerte del rey don Fernando su primo. El fin deste príncipe, a lo que yo juzgo, no fue menos trabajoso que el principio de su reinado: antes se pareció mucho en la adversidad el un tiempo con el otro. En la primera posesión de su reino el papa Calixto, con ser español, y hechura del rey su padre, le fue tan contrario, que si no le atajara la muerte, él fuera parte en breves días que no reinara: y comoquiera que le sucedió el papa Pío, que le valió con gran ejemplo de gratitud, la rebelión de los barones, que mayor obligación le tenían, y el desconocimiento de los que alcanzaron grandes estados por la liberalidad del rey don Alfonso su

padre, puso en tanto extremo el negocio, que poco faltó, que no fue echado del reino: mas con el valor, y esfuerzo grande que tuvo, siendo en robusta edad, pudo vencer las contrariedades que se le opusieron: que fueron muchas: y muy poderosas. Mas al tiempo desta postrera afrenta, siendo muy viejo, entendiendo que el papa Alejandro, también español, y sobrino de Calixto, que era tan obligado a la casa de Aragón, trataba de querer deponerle, y traía en venta la investidura del reino, para concederla a su enemigo, siendo tan poderoso, y que se movía con toda la pujanza posible, para acometerle tan arriscadamente, siéndole los más principales dél rebeldes, y que le faltaba en aquella necesidad la ayuda del rey de España, que era su postrer refugio, y procuraba la perdición de su estado Luis Sforza, que tanta obligación tenía de valerle, y siendo aborrecido de los grandes del reino, que estaban fuera dél, y tan temido de los otros, no es de maravillar, si con tanta fatiga, y aflicción de espíritu, falleciendo las fuerzas del cuerpo, feneciese también la vida. Pero considerando, que todo el tiempo que vivió, después de haber echado del reino, y de Italia al duque Juan su enemigo, se sustentó en la majestad, y grandeza, que aquella casa y reino representaba, parece que se debía tener en tal sazón, a buena dicha su fin: pues no vio abrasar en guerra aquel reino: ni apoderarse dél sus enemigos, ni aquella ciudad tan excelente, ser en tanta manera combatida, y desfigurada: en la cual él con tanta gloria había reinado por tanto tiempo. Finalmente no vio tan gran variedad, y mudanza en su estado, que fuese deshecha tan presto aquella casa, que fue terror de toda Italia: y tanto se señaló entre las otras de los príncipes de sus tiempos: ni la perdición, y estrago della, como lo vieron sus hijos. De manera que se puede buenamente afirmar, que el que no vio tanta adversidad en su reino, vivió, y floreció juntamente con él: y murió cuando había de perderse. Porque necesariamente, según su valor, y constancia, y grande esfuerzo de ánimo, o muriera como varón en aquella demanda, o si por caso su suerte le escapara de aquel peligro, fuera mayor aflicción, y miseria, ver aquel reino en manos de su adversario: y desterrados y perseguidos los suyos. Murió a 25 de enero, de más de setenta años: después de haber reinado treinta y seis. Apenas había espirado, cuando el duque de Calabria su hijo, temiendo alguna nueva alteración, súbitamente salió por la ciudad: llevando delante el estandarte real el conde de Bruyenza: y Héctor Carafa la espada de la justicia, como camarlengo del reino: e iba el duque en medio de los embajadores de Milán, y Venecia: acompañado del infante don Fadrique príncipe de Altamura su hermano, y de don Fernando de Aragón príncipe de Capua su hijo, y de los de la casa real: y de los barones del reino que allí estaban que eran los más Ursinos, Caraciolos, y de la casa Carafa. Era el descontentamiento que tenían de la nueva sucesión deste príncipe tan público, y general, que fue necesario para animar al pueblo, que parecía que casi forzado apellidaba el nombre del rey don Alfonso el Segundo, que la gente de la guarda del rey con las espadas desnudas discurriese por toda la ciudad, repitiendo a grandes voces su nombre, para que todos hiciesen lo mismo. El postrero día del mes de enero se hicieron las obsequias con mayor cerimonia y aparato, y con más magnificencia, que jamás se hobiese hecho en la muerte de ninguno de los reyes pasados: y en ellas, según Joviano Pontano afirma, hizo el rey don Alfonso muy excesivo gasto. Fue depositado el cuerpo del rey en el monesterio de Santo Domingo de Nápoles

adonde el del rey don Alfonso su padre se mudó del castillo del Ovo: en el cual estuvo mucho tiempo: porque él había mandado que se trujese a España: y se enterrase en el monesterio de Poblet: puesto que la cabeza la llevó el obispo de Cefalú a Sicilia: y procuró el rey que la hubiese a su poder Juan de Lanuza, cuando fue enviado por visorey a aquel reino: y se la enviase en memoria de un tan excelente, y famoso príncipe. En este mismo tiempo que el rey don Alfonso hacía las obsequias del rey su padre, se aderezaban en el puerto de Génova grandes aparatos de armada por el rey de Francia: que sabida la muerte del rey don Fernando, y teniendo aquélla por buena ocasión, apresuraba la expedición de su empresa. Envió entonces el rey don Alfonso al duque de Milán su yerno, y a Luis Sforza, y a la ciudad de Génova, que era del estado del duque de Milán, sus embajadores, requiriéndoles le respondiesen con la obligación, y amistad, que por el parentesco, y confederaciones antiguas le debían: creyendo, que pues había sucedido en el reino, podría Luis Sforza ser persuadido a su amistad: pero él, y los genoveses le respondieron claramente, que no podían faltar al rey de Francia, por la amistad que con él habían tomado: y por razón del feudo que por la ciudad de Génova le reconocían: y de la misma suerte se hacía la gente, y se pagaba para esta guerra en Milán, y Génova, como en Marsella, y por los otros lugares e la Provenza: y bajaron al sueldo del rey de Francia por el estado de Milán algunas compañías de suizos: y por toda Lombardía se hacía gente contra el rey don Alfonso, siendo suegro del duque, y cuñado de Luis Sforza. No tenía aquel príncipe en toda Italia otro recurso sino el del Papa, venecianos, y florentinos: y con éstos confirmó la liga, y amistad que tuvieron con el rey su padre, con tal condición, que se obligó el rey don Alfonso, que en cualquiera necesidad que se ofreciese a la señoría de Florencia, la socorrería con su ejército, y gente de armas. Trataba con venecianos que se declarasen: pero como es gente que atiende más a lo público, y no se mueve tan fácilmente, y esperaban valerse de las ocasiones, no había con ellos apuntamiento cierto. Lo que se tenía por muy difícil, fue más fácil de remediar, que era lo que tocaba al pontífice: dándole a entender, que si él daba favor a las cosas de Francia, era la perdición de Italia: y con esto, y con los estados, que se acordó de dar a sus hijos, fue enviado a Roma Virginio Ursino: a quien el rey don Alfonso había hecho su capitán general, para tratar la concordia entre él, y el Papa. Hicieron liga con ciertas condiciones: y el rey don Alfonso se obligó de prestar la obediencia al Papa: y dar en estados, y vasallos doce mil ducados de renta a don Juan de Borja duque de Gandía: y diez mil a don Jofre de Borja sus hijos: y socorrer al Papa en cada un año con treinta mil ducados, para ayuda del sueldo de la gente, que era necesaria, para la defensa de las tierras de la Iglesia. Con esto ofreció el Papa de dar la investidura del reino al rey don Alfonso: quitando el censo antiguo que se hacía a la Iglesia: y que enviaría su legado a coronarle. Vino en esta confederación el Papa por medio de Virginio Ursino: cuya perdición él procuraba en gran manera. Antes de la declaración desta concordia, el Papa había mandado publicar, que él estaba determinado, en la competencia que había entre aquellos príncipes, sobre el derecho del reino, de ofrecer a los dos la justicia, si la quisiesen: y en ella ser neutral: deliberando de conocer de la causa, y mandar poner en ejecución lo que se hallase de justicia: ayudando para ello con censuras, y con las otras fuerzas de la Iglesia: porque no quería permitir,

siendo feudo suyo, y por tan largo tiempo poseído por la casa de Aragón, que por vía de armas fuese el rey don Alfonso perturbado en su derecho. Afirmaba, que si el rey de Francia se determinaba de proceder con las armas, pondría en ejecución todo lo que de derecho se hallase, por conservar en aquel reino la casa de Aragón: que con voluntad de siete pontífices pasados, estaba en la pacífica posesión dél. Comenzó tras esto a dar parte desta su determinación a todos los príncipes de la cristiandad: para que se entendiesen la justicia, y razón que la sede apostólica tenía: exhortándolos, que como príncipes católicos le ayudasen, a que el rey de Francia justificase su causa.

Que el rey envió a animar al Papa, para que perseverase en la protección del rey don Alfonso contra el rey de Francia.
XXVIII.

Aunque el rey había hecho su asiento con el rey Carlos con tantas obligaciones, por cobrar los condados de Rosellón, y Cerdeña, visto cuán grande, y manifiesto peligro sería para el reino, e isla de Sicilia, si el rey de Francia se apoderase del reino de Nápoles, solicitaba que el Papa persistiese en aquel propósito: y continuase como había comenzado, en procurar la paz, y concordia de aquellos príncipes, por todos los buenos medios: pues no podía hacer cosa más digna de su pastoral oficio. Entonces envió a ofrecer el rey, que si por procurar esta paz, o por hacer justicia en la causa, quisiese alguno dañarle, tuviese por cierto, que trabajaría por todos los buenos, y honestos medios que pudiese, desviar de su persona, y estado, y honor, todo inconveniente, y afrenta: y si fuese necesario, le ayudaría con todas sus fuerzas, y estado. Para esto fue enviado por embajador desde Medina del Campo el primero de marzo, Garcilaso de la Vega, caballero de mucha prudencia, y valor: y porque el Papa enviaba a mandar al duque de Gandía, que era venido a España, que se fuese a Roma, para hacerle nombrar capitán general de la Iglesia, mandó el rey que se sobreyese su partida: con color de las turbaciones que se esperaban en Italia: hasta entender cómo tomaría el Papa aquel negocio de Nápoles: entreteniéndole con largos ofrecimientos: y prometiendo, que si residiese en su corte, le haría muy señaladas mercedes: y el Papa procuró que el duque se fuese de Valencia escondidamente. En esta misma sazón el rey de Francia, con extraña disimulación, y descuido, declaró al Papa su ida: escribiéndole, que por la gran voluntad que tenía a seguir la empresa de los turcos, se disponía para ir a ella por su persona: y que por tener entendido, que el cardenal maestre de Rodas sabía mucho de la nación, y guerra de los turcos, y deseaba comunicar con él cosas que convenían para ella, le suplicaba, que le enviase a mandar, que luego viniese a Roma: porque creía, que no llegaría allí antes que él: y por ventura él sería primero con Su Santidad: si no lo estorbaba, que habían acordado el rey de romanos, y él de verse. Decía, que también el rey de España era con él en un acuerdo: y de una voluntad, en aquel hecho: y que enviaba sobre ello a Su Beatitud embajada: y si necesario fuese, se hallaría en el mismo tiempo en Roma: y le avisaba desto, para que Su Beatitud de su parte se dispusiese a le ayudar en tan santo negocio: y no hacía mención ninguna de la empresa del reino, ni

del rey de Nápoles, ni de la confederación, que nuevamente se había hecho. Ya el Papa se comenzaba a temer que de aquella ida, que se tenía por tan publicada, y cierta, no se siguiese algún daño a su persona: y envió a don Pedro de Aranda obispo de Calahorra a Venecia: para solicitar aquella señoría, que se declarase, en no permitir, que el rey de Francia perturbase la paz general de Italia: ni pasase al reino. Con esto comenzó a requerir al rey: diciendo, que pues él se había declarado por el rey don Alfonso contra el rey de Francia, le diese una escritura firmada de su nombre, en que le prometiese, que si por aquella causa el rey de Francia le hiciese alguna violencia, le ayudaría a defender su persona, y estado. El rey respondió al nuncio del Papa, que no había necesidad, que él diese escritura: pues no era de creer, que por trabajar Su Santidad de poner paz entre los reyes de Francia, y Nápoles, o por hacer justicia en sus diferencias, ninguno dellos se atreviese, ni enemistase con la sede apostólica: y que por esta causa no dejase de hacer lo que tocaba a su cargo: en procurar la paz universal: porque si por esta razón le quisiesen molestar, y hacer alguna opresión, y fuerza contra las tierras de la Iglesia, pues había sido exceptado en la amistad que había asentado con el rey de Francia, procuraría desviar de su persona, y estado todo el daño, e inconveniente que temía: y si tal necesidad ocurriese, le ayudaría para defenderle: y que para aquello asaz debía bastar su palabra. Lo mismo dijo Garcilaso al Papa de parte del rey: asegurándole, que sin ninguna duda se haría lo que él pedía se le prometiese por escritura: añadiendo a esto, que allende de lo que era obligado por aquella necesidad tan presente, debía mucho mirar en lo que tocaba a procurar el acrecentamiento del duque de Gandía, y de los otros sus hijos: lo que se debía esperar del favor y liberalidad del rey: porque no se hiciese cosa de que los que estaban descontentos pudiesen asir: para que con color dello, procurasen alguna ofensa a Su Beatitud. Aunque se excusó el rey de dar la escritura que le pedía, recelando no fuesen con fin de enemistarle el Papa con el rey de Francia, dándole a entender que procuraba, que se juntase con el rey don Alfonso contra él, en efeto daba gran esperanza al Papa de valerle, para que no diese lugar que el francés prosiguiese su empresa. Habíase recogido en Ostia el cardenal de San Pedro: e hízose fuerte en ella, con ayuda de Sabelos, y Coloneses, después que se había salido de Roma en desgracia del Papa: y procuró de le reducir a su obediencia, por medio de los cardenales de Nápoles y Lisboa, y de Virginio Ursino: pero no se osó confiar en el Papa: y pedía seguro de Luis Sforza, y venecianos, y de florentinos: y temiendo no le fuese tomado el paso por el capitán Bernardo de Vilamarín, que con algunas galeras estaba en servicio del Papa, cuando se pensó que se volvería a Roma, se salió de noche de Ostia: y por mar se vino a Génova: y de allí pasó a Francia, por solicitar la ida del rey Carlos: y el Papa, porque no resultase algún inconveniente, ni se recibiese daño por aquel lugar de ostia, que tenía un fuerte castillo, y estaba sobre el puerto, y entrada del Tíber en la mar, puso gran diligencia por cobrarle: y envió a Juan de Fuensalida su cubiculario, para que requiriese a Bartolomé Juan Genovés, a quien el cardenal había dejado por alcaide de la fortaleza, y con grandes dádivas, y promesas le persuadiese a rendirla: pero no quiso entregar el castillo, sin espreso mandamiento del cardenal: a quien reconocía por señor de aquel lugar. Sabido lo de Ostia, el rey certificó al Papa, que le ayudaría así en recobrar aquella fuerza, pues era de la Iglesia, como en la

defensa de su persona: puesto que se entendía que Ostia se le restituiría, si quisiese asegurar a los Coloneses: pero el Papa no quería oír ningún partido, hasta que primero se le entregase.

Que el rey estorbó la legitimación, que el rey don Juan de Portugal procuraba, para que don Jorge su hijo le sucediese en el reino: y de la concordia que se asentó, sobre el descubrimiento de las islas, y tierra firme del Océano occidental. XXIX.

Todavía pensaba el Papa, que era de gran corazón, que con la turbación que había entre estos príncipes, aventajaría bien su partido: y el rey le granjeaba, porque no se desdeñase, ni desviase de su opinión: mayormente que en el mismo tiempo por parte del rey de Portugal se pretendían nuevas cosas: y en su nombre el obispo de Oporto, que estaba por su embajador en Roma, y otros trabajaban haber del Papa legitimación, y dispensación, para que don Jorge de Portugal su hijo, no obstante que no era legítimo, pudiese sucederle en el reino: en notorio perjuicio de don Manuel duque de Beja y señor de Viseo: que era el legítimo heredero, y sucesor de aquel reino, a quien el rey siempre había favorecido, por el deudo que tenía con la reina doña Isabel. Allende desto procuraban portugueses, de haber de la sede apostólica, el derecho de la conquista de las islas del mar Océano occidental, y de las otras tierras que estaban por descubrir: y don Bernardino de Carvajal cardenal de Cartagena, y Garcilaso contradijeron lo de la legitimación: y por parte del rey protestaron contra el Papa en su nombre, y de los otros herederos legítimos, que estaban en Castilla, que pretendían tener derecho a la sucesión del reino de Portugal, de cualquier cosa que hubiese proveído, o proveyese cerca de la legitimación, y sucesión de aquel reino, que fuese en su perjuicio. Eran venidos a Castilla, para tratar destes negocios, en nombre del rey de Portugal, Ruy de Sosa señor de Sagres, y Beringuel, y don Juan de Sosa su hijo almotacén mayor de Portugal, y Arias de Almada corregidor de la corte del rey don Juan, y de su desembargo sus embajadores: porque antes desto el rey, y la reina le habían enviado a requerir con fray Diego de Madaleno vicario general de la orden de Santo Domingo de las provincias de Castilla y León, y con fray Antonio de la Peña de la misma orden, que no emprendiese de querer dejar heredero en aquel reino a don Jorge: porque se excusarían muchos inconvenientes que se esperaban seguir: y con sentimiento, y pesar desto les envió a requerir, que no se procediese adelante en el descubrimiento que había comenzado Cristóbal Colón: y también los envió como príncipe de gran punto, y que siempre atendía a la preeminencia y honor de su corona, para mostrar el derecho que él pretendía tener a las islas que se habían descubiertas: y en las que estaban por descubrir en el Océano. Esto sucedió por la ocasión que se ha referido: porque como el almirante Cristóbal Colón volvió con el suceso de su empresa, habiendo descubiertas las islas no conocidas, ni descubiertas jamás, y con la esperanza de descubrir tierra firme, forzado con tiempo contrario, vino a surgir al puerto de Lisboa: y entendiéndolo el rey don Juan cuán próspera había sido su navegación, y la grandeza de riquezas, y tierras que eran descubiertas por él, procuró de se informar de su viaje, y

derrotas: y mandó sacar de los navíos por fuerza dos marineros portugueses, que habían ido con el almirante: y comenzó a poner en orden una grande armada para enviarla con la guía de aquellos pilotos a las partes donde el almirante había descubierto: y el rey y la reina le enviaron a requerir que en ninguna forma se pusiese en ir a aquellas partes: porque el almirante Colón en su nombre había tomado posesión de todas ellas: y allende desto hubieron del Summo Pontífice donación por la cual se les concedía todo lo que se estendía al occidente, desde una línea que se designase cien leguas más al poniente de las islas de Cabo Verde, y de las Azores. Desta posesión se mostró el rey de Portugal muy agraviado: porque navegando continuamente sus navíos a la parte del occidente, por razón de las islas de la Madeira, y de las Azores, y del Cabo Verde, parecíale que no debían ser las mares, y límites de aquellas partes tan angostos, que no pudiesen pasar sus navíos cien leguas más adelante: y lo de la legitimación dio principalmente causa a esta embajada. El rey por excusar que no se prosiguiese el intento de aquella armada, y por más justificarse, porque parecía algo recio, que teniendo el rey de Portugal aquellas islas, se le señalasen tan estrechos los límites, que no pasasen de cien leguas, respondióse por su parte, que holgaría que aquello se viese, y determinase por justicia: porque a cada uno dellos se diese lo que le perteneciese: y era contento, que esta diferencia se decidiese por el Papa, o por algunos cardenales, u otras personas extranjeras, o de los reinos de Castilla, y Portugal: y ofrecía, que daría rehenes para estar a lo que fuese juzgado: y el rey don Juan no quería venir en este medio: y envió a decir con estos embajadores al rey, y a la reina, que por el grande amor que les tenía, y por el afición y deseo de conservar el deudo y buena amistad, y paz que entre ellos había, no quería entrar en justicia con Sus Altezas: y rogaba que estuviesen por bien de concertarse con él amigablemente. Por la misma causa, y por el deseo que el rey tenía, que se conservase la concordia entre ellos, venía en que la línea que se echaba de polo a polo a cien leguas de las islas de las Azores, y a otras ciento de las islas de Cabo Verde, que partía, conforme a la bula del Papa, sus descubrimientos, y conquistas, se mudase a trescientas cincuenta leguas de las islas de Cabo Verde: o midiendo las leguas que había desde aquellas islas de Cabo Verde a lo que estaba más cerca dellas de lo descubierto por Cristóbal Colón, de aquello partiesen la mar por mitad: y por aquel medio se echase la línea de polo a polo: pero quería el rey que aquello se determinase luego: y quedase asentado entre ellos. Esto era porque el rey don Juan hacía instancia en querer impedir al rey el descubrimiento que había comenzado Colón, por sacar algún partido en lo de don Jorge, para lo de la sucesión: creyendo que vendrían el rey y la reina en ello: y que le casarían con una de las infantas sus hijas: y entendiendo el rey su pensamiento, por justificarse más con él, venía en estos medios: y decía, que aunque el rey don Juan tuviera alguna justa razón para ponerse en esto, no sería mucho que hiciese con ellos, lo que los reyes de Castilla sus antecesores hicieron con su padre, y con él: que pudiendo impedirles, que no pasasen a lo que habían comenzado a descubrir, porque ellos querían ir a ello, pues por ser mucho mayores reyes, y tener tanto más que ellos, y estar aquello más cerca de sus reinos, lo podían hacer, pero no quisieron: antes se lo dejaron, para que continuasen a descubrir, y ganar lo que ya habían comenzado. Que era razón que otro tanto hiciese el rey don Juan con ellos:

dejándoles proseguir en la empresa de lo que se había comenzado a descubrir: cuánto más que por la bula que tenían del papa Alejandro, se declaraba aquellas islas nuevamente descubiertas por Colón ser suyas: y todo lo que más descubriesen, hacia aquella parte del occidente: pues dividía, y partía los descubrimientos. Esta respuesta se dio a los embajadores del rey de Portugal, por escritura firmada del rey, y de la reina: y como el rey de Portugal entendió la contradicción que se hacía a la legitimación de don Jorge, procuró que el rey y la reina diesen por mujer su hija la princesa doña Isabel a don Manuel duque de Beja hermano del duque de Viseo y ofrecía que le haría jurar por príncipe heredero: y quería dar aquel estado a don Jorge: conque casase con doña Juana de Aragón hija del rey: la cual en este tiempo se trataba de casar con el señor de Boulogne, un gran señor el reino de Francia: y vino sobre ello a Tordesillas el obispo de Elna: y se desconcertó por el rompimiento, que poco después sucedió entre los reyes de España, y Francia. Mas como no se tuvo mucha seguridad que esto que el rey de Portugal ofrecía se cumpliese, y la princesa estuviese determinada de no casar, esta plática no duró mucho: y tenía grande sospecha, que como el rey don Juan creía, que podía tener hijos, había de procurar con voluntad de la reina su mujer, de haber dispensación para apartarse della por casarse con otra. En lo de la diferencia, que había entre estos príncipes sobre lo que les pertenecía en lo que hasta entonces estaba por descubrir, se tuvo forma de reducirlo a términos de concordia: y el rey y la reina nombraron a don Enrique Enríquez su mayordomo mayor, y al comendador mayor don Gutierre de Cárdenas, y al doctor Rodrigo Maldonado: por quien pasaban todas las cosas más importantes de su estado, que se debían comunicar con hombre de letras: y dióseles poder para que tomasen algún asiento con aquellos embajadores de Portugal, que vinieron a Tordesillas, donde ellos estaban en esta sazón: y allí se juntaron diversas veces, para platicar en el asiento del mayor negocio que se trató jamás en España entre dos reyes: que era hacer entre sí partición, y limitación de los descubrimientos, y conquistas de un nuevo mundo. Primeramente por bien de paz, y concordia, y por conservación del deudo y amor, que convenía hubiese entre ellos, tuvieron por bien que se diese tal orden en aquella disensión, que se designase en el Océano una raya en derecho del polo, desde el polo ártico hasta el antártico, que llaman de norte a sur: y fuese a trescientas setenta leguas de las islas de Cabo Verde, hacia la parte del occidente por grados, o por otra manera, como mejor, y más presto se pudiese dar: que no fuese mayor ni menor distancia: y que todo lo que estaba hallado, y descubierto, y de allí adelante se descubriese por los capitanes del rey de Portugal, y por sus navíos, así islas como tierra firme, desde aquella línea, discurriendo a la parte de oriente, de norte a sur fuese del rey de Portugal, y quedase por de su conquista: y de los reyes sus sucesores para siempre: y todo lo otro, así islas como tierra firme, descubierto, o por descubrir por los capitanes del rey, y por sus navíos, desde aquella raya, a la parte del occidente, con el norte y sur della, quedase y perteneciese a su conquista, y de sus sucesores perpetuamente. Habían de prometer estas personas nombradas en nombre de sus príncipes, que de allí adelante no enviarían navíos algunos fuera de su demarcación, a descubrir nuevas islas, o tierras: ni a contratar ni redactar, o conquistar: y lo que se descubriese fuese de la parte que se señalaba. Porque esta raya se diese derecha, y lo más ciertamente que ser pudiese

por aquella distancia de las trescientas setenta leguas de las islas de Cabo Verde, a la parte del occidente, quedó asentado, que dentro de diez meses se enviasen algunas carabelas en igual número, por cada parte: y para aquel término estuviesen juntas en la isla de la Gran Canaria: y enviasen en ellas cada uno de los reyes, pilotos y marineros, y personas diestras en la sciencia de astrología: y los que conviniesen para aquel menester: tantos de una parte como de otra: y fuesen de las dos partes, así en los navíos de Castilla, como en los de Portugal: para que juntamente pudiesen reconocer la mar, y los rumbos, y vientos, y grados del sol, y norte: y asinar aquellas trescientas setenta leguas: y para las designar y declarar el límite y marcación concurriesen todos juntos los que fuesen en aquellos navíos. Ordenaron que todos ellos juntamente continuasen su camino para las islas de Cabo Verde: y de allí siguiesen su derrota derecha al occidente, hasta las trescientas setenta leguas medidas, como aquellas personas acordasen, que se debían medir, sin perjuicio de las partes: y allí se pusiese la señal que conviniese por grados del sol y norte, y por sus grados de leguas, como mejor se pudiesen concertar: y aquella fuese habida por señal, y limitación perpetuamente, para que no se removiese ni traspasase en tiempo alguno. Así quedó aquella diferencia de tan grande importancia determinada, y resuelta en mucha conformidad de sus príncipes: teniéndose cada uno por muy contento, de poner límite a una tal contienda: y contentándose de la parte de aquel nuevo mundo, que le cabía en su demarcación. Esto se determinó en la villa de Tordesillas, a siete del mes de junio deste año: y fue confirmado y aprobado por los reyes. No sólo había reyerta entre estos príncipes sobre una parte tan grande del mundo, pero debatían porque los capitanes del rey de Castilla se entremetían en la empresa de Melilla: que decía el rey de Portugal, que era de su conquista: y vino sobre ello a Medina del Campo, de parte del rey de Portugal Enrique de Almeida: y andaban con tanto recelo, como si durara la causa de la guerra que entre ellos hubo: y porque se labraba una fortaleza en el reino de Portugal en el lugar de Vimioso, que es en la frontera de Alcañices, entre Miranda, y Braganza, a dos leguas de la raya de Castilla, y se labraban otras dos fortalezas por mandado del rey de Portugal más abajo de Miranda, a la raya de Castilla, el rey y la reina le enviaron a requerir con aquellos embajadores, que se acordase, que a su pedimiento habían mandado al conde de Benavente, que no edificase una fortaleza en un lugar suyo, que está cerca de la raya de Portugal: porque al tiempo de las paces se ordenó entre ellos, que no se labrasen, ni hiciesen ningunas fortalezas en sus reinos, cerca de los confines: y mándase derribar la que se había edificado en aquel lugar de Vimioso: y porque don Juan Enríquez señor de Alcañices juntaba alguna gente, para ir a derribarla, el rey de Portugal pretendía, que si algún derecho tenía, lo había de ir a mostrar ante él: pero remitióse a los mismos embajadores: y a las personas nombradas para los demás: y quedó asentado: aunque los ánimos destos príncipes siempre estaban entre sí muy alborozados: y no lo podían disimular: y mucho menos el rey de Portugal.

De la coronación del rey don Alfonso de Nápoles el Segundo. XXX.

En principio del mes de mayo de 1494, llegó a Nápoles don Juan de Borja cardenal de Monreal sobrino del Papa: que fue enviado legado, para dar la investidura al rey don Alfonso: y asistir a su coronación. Fue juntamente con él don Jofre de Borja hijo del Papa, que era mozo de doce años: y estaba concertado matrimonio entre él, y doña Sancha de Aragón, como dicho es, hija desde rey don Alfonso, la cual hubo en una dueña llamada Trusia: y las bodas se celebraron con mucha fiesta. A don Jofre se dio el título de príncipe de Esquilache, y conde de Cariati, y el oficio de protonotario del reino: y al duque de Gandía que estaba en España, se dio el principado de Tricarico: y los condados de Claramonte, Lauria y Carinola: y otros lugares, que era muy principal estado. Al otro día siguiente, que fue a los ocho de mayo, se coronó el rey don Alfonso con tan grande aparato, y triunfo, como lo pudiera hacer en la mayor seguridad, y paz de su reino: o si hubiera acabado de conquistarle del poder de sus enemigos, quedando vitorioso dellos. Salió por la ciudad con pompa real con corona y cetro, como era la costumbre: y llevaba el estandarte el conde de Bruyenza canceller del reino, y el escudo el marqués de Martina gran senescal: y el yelmo el conde de Muro: y con gran cerimonia, y acompañamiento se entró en el Castillo Nuevo. Pero esto se hizo estando las cosas de aquel reino en tanta turbación, que dentro de pocos días después de su coronación, mandó prender al conde de Conza, que era de los de Gesvaldo, y al conde de Capacho, y un hijo suyo: que eran del linaje de Sanseverino: por cierto trato que se descubrió que traían con los franceses: y de cada día iba ganando más el rey de Francia en las voluntades de los barones del reino: con el grande rigor, y malos tratamientos que se hacían generalmente a todos, por la aspereza de condición, y severidad deste príncipe: no embargante que el Papa, con quien se había confederado, se declaró querer tomar la protección de aquel reino: y escribió al rey de Francia, que desistiese de la empresa que pensaba hacer contra el rey don Alfonso: porque él no podría dejar de proceder contra él, por vigor de la declaración, que él decía había hecho el papa Pío II en el concilio de Mantua: y que en él se determinó que el duque Juan, hijo del duque Reyner, y la casa de Anjou, y sus descendientes, no tenían fundado derecho alguno en aquel reino, para que por él se pudiesen, ni debiesen privar de la posesión los príncipes de la casa de Aragón.

De la embajada que los reyes de Navarra y Francia enviaron al rey estando en Medina del Campo: y de la que el rey envió con don Alonso de Silva al rey Carlos: para requerirle que desistiese de la empresa del reino de Nápoles. XXXI.

Por este tiempo estaba el rey en Medina del Campo: y todavía daba grandes muestras de querer conservar la amistad del rey de Francia: no embargante que ya estaba muy declarado en seguir la empresa del reino: y por medio del obispo de Albi, procuraba entretenerse en buena concordia,

porque se entendiese que deseaba la paz: y porque el Papa diese el capelo de cardenal al obispo, por intercesión suya, dio su consentimiento para que creasen algunos cardenales, que eran del reino de Valencia, deudos del Papa: aunque por algún tiempo había rehusado de permitirlo, por ser súbditos suyos. Entonces, que era por el mes de abril, fueron a Medina Juan de Foix señor de Lautrec, y el vizconde de Sera, el doctor don Juan de Jaffu, y Miguel del Espinal, embajadores del rey, y reina de Navarra: para acabar de asentar las confederaciones, y amistad entre ellos: en que habían ofrecido que no se haría guerra, ni consentirían que se hiciese en estos reinos de Aragón y Castilla por el reino de Navarra, ni por el señorío de Bearne: ni darían lugar que otras gentes extranjeras la hiciesen. Este asiento se confirmó: y el rey prometió así mismo que de sus reinos no se les haría daño: y otorgó que los recibía por sus aliados, y confederados: asegurando de guardar toda paz, y amistad con ellos: y que por sus súbditos no les sería hecho daño en Navarra, ni en el señorío de Bearne: y desto hizo el rey pleito homenaje, en manos del señor de Lautrec, en presencia de los otros embajadores: y trataron de algunas condiciones, para mayor seguridad deste asiento, que después se concertaron: porque el principal fin del rey era estorbar, que el rey de Francia no le pudiese mover guerra por el reino de Navarra, ni enviar por allí su gente. Con todos estos conciertos estaba siempre el condestable en desgracia del rey y reina de Navarra: y le tenían por inobediente, porque no quiso ir a su corte: y se excusaba de ir a ella: y ponerse en su poder, hasta tener seguro: porque al tiempo de su coronación estuvo, según decía, en mucho peligro de ser preso, o muerto: y que por todos sus tratos era habido por demasíadamente español: y por esto les era muy sospechoso. Pocos días después, vino a la misma villa, donde el rey estuvo hasta el mes de junio, un caballero principal, llamado Carlos de Anzevuna, embajador del rey de Francia, con una bien graciosa recuesta. Éste propuso, que el rey su señor había determinado de emplear su persona, y estado en la guerra contra los turcos: y decía, que venía por consultar al rey, del modo que le parecía que se debía tener en ella: y como si no dijera nada, y fuera una cosa de muy poca sustancia, dijo que quería el rey su señor de paso, tomar el reino de Nápoles: y pidió para aquella empresa ayuda de gente: y que el rey le mandase dar puertos en el reino de Sicilia, y las vituallas necesarias: demandando otras cosas, a que el rey ninguna obligación tenía, por lo asentado de la concordia pasada. Parecióle al rey buena ocasión aquella, para le enviar embajador con tal respuesta, que el rey Carlos entendiese, que no sólo no sería ayudado de España en aquello, pero aun se debía justificar de otra manera de lo que pensaba: y partió para Arévalo, donde estuvo la fiesta de San Juan: y de allí se vino a Segovia: y luego envió por esta causa a Francia, a don Alonso de Silva, hermano del conde de Cifuentes, que fue clavero de Calatrava: caballero de gran prudencia, y mucha noticia de negocios: y gran cortesano: de quien en los Anales se ha hecho mención. Cuando de Medina del Campo se fueron el rey, y la reina a la ciudad de Segovia, adoleció el rey de una peligrosa enfermedad, que en breves días le puso en gran estrecho, y muy en breve convalenció della: y tuvo entera salud estando en el alcázar de aquella ciudad. Ordenóse su testamento: y testificóse a diez del mes de julio: y allí eligió su sepultura en la capilla real, que mandaba fundar en la iglesia mayor de la ciudad de Granada: donde la reina se mandaba sepultar. Encargaba la ejecución

de su testamento a la reina, y al príncipe, y a don fray Hernando de Talavera arzobispo de Granada: y a fray Tomás de Torquemada prior de Santa Cruz, inquisidor general, y a don Enrique Enríquez su tío, y mayordomo mayor: y a don fray Diego de Deza obispo de Zamora su confesor: y maestro del príncipe. Ningún matrimonio se había aún aceptado de las infantas sus hijas: y según lo que hasta este tiempo conocían de la princesa doña Isabel su hija, estaba en propósito, y voluntad de vivir en estado de continencia toda su vida, en forma de religiosa: y no hacer matrimonio ninguno: y el rey mandaba casar a doña Juana de Aragón su hija: que casó con don Bernardino de Velasco condestable de Castilla: y porque aún en este tiempo el rey de Portugal trabajaba, e insistía con todo su poder, por dejar por sucesor de aquel reino a don Jorge su hijo, dejaba el rey encargado al príncipe, que no diese favor sino a la parte, que tuviese justicia en la sucesión. Fue don Alonso a Lyon, donde el rey Carlos estaba: y en presencia de algunos grandes de su corte, que eran el señor de Albret, Gastón de Foix señor de Candale, el señor de Budicourt, el mariscal de Francia, que era gobernador de Borgoña, el señor de Lille, y el señor de Belcaire, los obispos de Ruán, y de Samalo, y otros cinco de su consejo, dijo algunas palabras generales de buenas cortesías, como se acostumbra entre príncipes: y pidióle que le mandase dar audiencia secreta: pero el rey se mostró algo embarazado: y quiso que hablase delante de todos éstos, y de todos los gentiles hombres que allí se juntaron: porque según la costumbre de aquel reino, no se cumplía con lo usado, si todos no le oyeran. Entonces don Alonso le explicó su embajada: y la suma della era: que el rey su señor hubo muy gran placer en haber entendido el deseo que tenía de hacer guerra contra infieles: porque una de las cosas que sumamente codiciaba en esta vida era, ver a todos los reyes cristianos ocupados en esta guerra: y no acababa de loar su santa intención: porque no podía ser cosa más dina de católico príncipe, que teniendo en tanta paz, y sosiego sus reinos, quererse emplear en tan grande hecho, como era tomar las armas en su mocedad por la honra de Dios, y por la defensión, y acrecentamiento de nuestra religión y fe: afirmando que no podía elegir empresa más santa, ni más justa, ni de que mayor alabanza, y mérito se alcanzase: ni de donde se debiese esperar la vitoria más cierta. Porque aquella guerra siempre se solía continuar con crecido contentamiento: por ser en ella el trabajo fácil, y el perder ser ganar, y la ganancia ser doblada ganancia, y la honra muy colmada en la vida, y bienaventurada la muerte. Mas aunque fuese cosa tan santa, debía mucho mirar, pues para esto le movía el celo del servicio de Dios, que los medios para ella fuesen tales, y tan justos, que por ellos no se impidiese, ni alargase el fin que della se pretendía. Decía que debía considerar bien, que si comenzase por la conquista del reino, los peligros, y daños de la cristiandad, no fuesen ciertos, y muy en la mano: y los que habían de recibir los infieles, no solamente no fuesen muy inciertos, mas aun se temiese de recibir de su parte mayores daños, antes que esperara de alcanzar la vitoria dellos. Mostraba que cualquier príncipe cristiano en las empresas que tomaba, no sólo debía hacer fundamento en las fuerzas y poder, pero en las ocasiones, y justificación de su causa: y con la satisfacción de las ofensas: que eran cosas que allanaban el camino de la vitoria. Pues si en lugar de hacer esto, moviese guerra contra príncipes cristianos, debía pensar, cuánto Nuestro Señor se ofendería dello: pues resultaría gran turbación y

daño, no sólo donde la guerra se hiciese, pero en toda la cristiandad. Exhortábale, que primero mirase su edad y disposición: y la grandeza de su reino, y el poderío de su ejército, su autoridad y religión: y el ejemplo de sus antecesores: y de cuánto efeto sería la guerra, si se hiciese contra infieles: y si comenzase, y moviese él por su parte, y el rey de España por la suya, con lo cual, no sólo se excusaría los peligros, y daños de la cristiandad, pero sería en mucha ofensa de los enemigos de nuestra fe: teniéndose orden que todos los otros príncipes hiciesen lo mismo. También decía, que debía pensar que los que tenían estados en Italia, no querrían ver cabo si un príncipe tan poderoso, como él era: por qué temería, que tomado lo uno, había de echar la mano a ocupar lo demás. Encargábale encarecidamente que desistiese de aquella empresa, y siguiese la guerra contra el turco: ofreciendo de parte del rey, de darle la conquista que le pertenecía en África: en que había mucho aparejo de acrecentamiento de nuestra religión. Mas cuando todavía quisiese emprender lo de Nápoles, le rogaba, que tuviese por bien, que se conociese primero cuya era la justicia: pues para declararla se podían nombrar jueces sin sospecha: y determinándole en favor del derecho anjovino, ofrecía el rey, que se conformaría con él: y le ayudaría para proseguirla: pero antes de justificar su causa, le rogaba no lo quisiese emprender. Añidió a esto don Alonso: que como quiera que por no haber dado los sellados de las villas de Francia, que era obligado de enviar dentro de tres meses, después de al entrega de Rosellón, en seguridad de la paz, estaba el rey libre de todo lo capitulado entre ellos, pero que si por Su Majestad no quedase, el rey su señor entendía guardar su amistad, y conservarla como si estuviese libre: y que también mirase que Nápoles era feudo de la Iglesia, y del Sumo Pontífice: a quien tenía exceptado en la capitulación: y a cuya defensa era obligado sobre todas las otras amistades: y que el Papa en esta sazón, con gran sentimiento le enviaba a requerir le socorriese, contra los que habían ocupado a Ostia, lugar de la Iglesia. Habiendo acabado don Alonso de decir estas razones, el rey llamó a todos aquellos grandes aparte, y a los de su consejo: y dio cargo de la respuesta al presidente de su parlamento, que era pariente de Samalo: y luego respondió públicamente en latín: dando muchas gracias a los ofrecimientos que hacían el rey y la reina: y cuanto a la justificación que debía hacer en la empresa de Nápoles, que el rey la había hecho en muchas partes: y que la haría también con el rey, y la reina, siempre que la quisiesen: y enviaría persona que los informase: y que él estaba bien seguro, que aquel reino era de su herencia, y patrimonio. Que el principal intento del Rey Cristianísimo era, hacer la guerra contra el turco: y por esta empresa, habiendo despachado lo de Nápoles, estaba determinado de pasar adelante: y para aquello quería primero acabar de cobrar lo suyo. Que el Papa ya no podía, ni debía ser juez de aquella causa, por ser parte: y haberse declarado contra él: y estaba apelado dél, como de persona mal aconsejada, para el venidero concilio. Acabado esto se levantó el rey muy apriesa: y entróse en otra cámara: y aunque a todos pareció que el consejo del rey de España era muy sano, y muy justificada su razón, y de verdadera amistad, porque todos condenaban aquella empresa, y se movía el rey solo a ella por consejo de Guillem Brissoneto obispo de Samalo, y de Esteban de Vers senescal de Belcaire, personas de poca estimación, aunque favorecidos del rey, y Luis de Gravila almirante de Francia, fue

uno de los que mucho contradijeron esta empresa, pero no se desdeñó menos el rey de Francia desta embajada, y de lo que en ella propuso don Alonso, que si hubiera rotamente, de parte del rey renunciado la amistad: entendiendo que era camino de quererle ir a la mano en aquel negocio. Tras esto deliberó luego el rey de Francia, de partir otro día martes, veintidós de julio: pero fuese de día en día dilatando: y no daba audiencia a don Alonso: y un domingo, que fue a veintisiete de julio, le habló en presencia del señor de Clarius, y del senescal de Belcaire: y el rey le respondió. «Agora embajador, al rey y reina de Castilla mis hermanos yo no les demando parecer en esto de Nápoles, sino como a mis amigos y aliados: para que me den la ayuda que les envié a pedir con mi embajador: porque a esto ellos me son obligados, y yo a ellos contra todas las personas del mundo». A esto replicó don Alonso: que como rey, y reina sus señores tenían tanto celo a las cosas de Dios, y habían alcanzado en el mundo tanta autoridad, con ir siempre sobre lo cierto, querían agora que él diese razón donde debiese, cómo iba a aquel reino, como a cosa suya: porque su justificación lo sería del rey, y de la reina sus señores delante de Dios, y del mundo. Tenía aquel príncipe cierta agudeza con artificio: y estaba para esta plática muy prevenido del senescal: y entonces dijo a don Alonso, «Agora veamos, si el rey de Portugal estuviese en guerra con Castilla, y los navíos del rey, y de la reina mis hermanos viniesen a mis puertos, y allí no se les diese recaudo de las cosas necesarias, ¿cumpliría yo con la hermandad que con ellos tengo?». Don Alonso le dijo, que si Portugal moviese la guerra a Castilla, si conviniese a los reyes sus señores le llamarían: y así ellos irían en persona a cualquier necesidad que él tuviese en su reino: o con sus comarcas: o enviarían al príncipe su hijo: pero que si ellos moviesen guerra a Portugal voluntariamente, si el rey de Francia quisiese hacer de su gentileza algo demasiado, por lo capitulado, no le tendrían por obligado Sus Altezas. Fue este debate tan largo entre ellos en demandas, y respuestas, que la orden de la historia no sufre referirlas: y el rey de Francia, como muy mancebo, y que de ninguna cosa tenía tanto cuidado, como de aquella empresa del reino, decía que sería cosa muy grave, que por sus dineros no se le hiciese tan pequeña ayuda en los puertos de Sicilia. Con esto daban a entender sus privados, que aquel negocio del rey se había comenzado a tratar con el Papa: y creyeron que tenían prendados al rey, y reina de España en la capitulación general, y particular de la restitución de Rosellón: y con aquel fundamento del Papa, y de lo de España, y del duque de Milán, se había llevado tan adelante: y mostraban gravemente sentirse del Papa: y decían, que los había burlado malamente. En todo esto don Alonso procedía con toda disimulación, y blandura: porque juntamente llevaba cargo de haber del rey de Francia, con buena maña, e industria, el consentimiento para los casamientos del príncipe don Juan, y de las infantas sus hermanas, que estaban platicados: y casi concertados de hacerse, con los hijos del rey de romanos, y del rey de Inglaterra.

De la contradición que se hizo por el rey de Francia, porque el rey no casase sus hijos en la casa de Austria. XXXII.

Envió en esta misma sazón el rey de Francia al príncipe de Orange y al señor de la Tramulla al rey de romanos, para que procurasen que se viesen, por concertarse con él por cualquiera medio: de manera que quedase libre para la empresa de Nápoles: y creía que estando conforme con él, no habría dificultad ninguna en ella: y también el rey de romanos deseaba muy de veras las vistas, pensando cobrar el ducado de Borgoña, y las otras tierras que el rey de Francia tenía del estado del archiduque su hijo: porque aunque aquello por sus apuntamientos estaba remitido a justicia, consideraba que el rey de Francia estaba en necesidad, y la esperaba tener mayor: y pensaba que era aquello tan fácil, como lo fue al rey de España cobrar sus estados: y tuvo desto alguna esperanza, por oferta de los mismos franceses. Al rey de España no convenía que estos príncipes se concertasen sino para solo este efeto, si el rey de romanos pudiese haber el consentimiento del rey de Francia, para lo de los matrimonios, que el rey trataba de sus hijos en la casa de Austria: para que casase el príncipe don Juan con Margarita, y la infanta doña Juana con el archiduque de Austria: pero el rey de romanos tenía otros fines en su fantasía: que eran principalmente la guerra de los turcos, y procurar la reformation del estado eclesiástico, juntamente con el rey de España: para lo cual trataba que se viesen en Roma: o cuando allí no pareciese, se juntasen en otra parte para deliberar sobre ello. Pensaba ir a Italia luego: y ser en Roma al principio de octubre: y que allí se coronaría: y para esto le había ofrecido el rey don Alfonso gente y dineros: y de juntarse con él: y así no fue a las vistas del rey de Francia, aunque estaba concertado que se viesen: y llegaron cerca de las riberas del Saona: donde parte a Borgoña, de Francia: y estuvieron a dos leguas el uno del otro. Daba el rey, y la reina gran priesa por medio de Francisco de Rojas, que estaba en Alemania, para que los casamientos se concluyesen, como estaba ya platicado: aunque faltaba el consentimiento del rey de Francia: y no querían el uno sin el otro: porque se temía que como el rey de romanos tenía diversas pendencias en muchas partes, le convenía haber con sus hijos más de un deudo: puesto que a los principios no le querían dar sino a la infanta doña María. Procurábase el consentimiento del rey de Francia, por instancia y medio del rey de romanos, que se venía a Flandes, para tomar a su mano a sus hijos: y pensando que podría disponer en las cosas de aquellos estados a su voluntad. Pero a lo del consentimiento que se trató también por medio de don Alonso de Silva, el rey de Francia, y sus gobernadores mostraron tan mala voluntad, que a cosas del rey de Nápoles, contra quien ponían en orden todo su poder, y fuerzas, no lo declararan peor. Gobernaba el rey Carlos todos sus hechos, y cosas por consejo de Samalo, y del senescal de Belcaire: y aunque fueron granjeados por el rey de España, estaban en esto muy contrarios: y procuraba don Alonso de persuadirlos, que el rey don Alfonso había enviado una persona de su casa al rey de romanos, con gran suma de dinero, para concluir los casamientos de la infanta doña Juana su hermana, y del duque de Calabria su hijo, con los hijos del rey de romanos: y se daba gran furia en ello: porque pasando el rey de Francia a Italia, si

el rey de romanos se hallase en alguna buena disposición de aprovecharse, no se hallase sin dineros: y decía que si el rey de Francia tuviese lo de los casamientos de España por bien, como esperaba tener enemigo al rey de romanos por el deudo de Nápoles, le tenía por amigo por estos matrimonios: pues el rey siempre había de salvar su amistad, sobre todas las otras. Mas como el rey Carlos pretendía, que por las ligas que entre ellos se habían postreramente asentado, por lo de Rosellón, le habían de ayudar con gente, para la conquista del reino, y con vituallas de la isla de Sicilia, y a esto se le difiriese la respuesta, dijo a don Alonso, que le habló en lo de los matrimonios, que cuando le diesen la respuesta de lo que él demandaba, respondería a ello: y como los reyes lo hiciesen, así lo haría él: y que también estaba en Francia solo, e iba a aquella empresa, y ponía su vida a peligro. Ofrecíale don Alonso, que si él se justificase, le darían lo que pidía: y la conquista que pertenecía al reino de Aragón en África: y que iría el rey tras él, y le seguiría: y pidiéndole cosas justas, y razonables, le darían todo socorro, y ayuda: pero para otras, que no lo fuesen, pues no las tomaban para sí: no se maravillase que no cumpliesen con su deseo. Con esto hacía instancia don Alonso, que diese el rey los sellados de las villas de Francia, que habían de jurar las alianzas: y decía que habiéndose prorrogado el tiempo dentro del cual se habían de dar por su parte, faltaría a lo capitulado, si se pasase el término: y estaba el rey Carlos muy fuera de hacer caso desto: por ser muy gobernado, y tan holgazán, que jamás estaba una hora en cosa que no fuese de burlas. Eran extrañas, y muy varias las condiciones deste príncipe: porque teniendo en su fantasía, y en las manos una tal empresa, como era la que había tomado de señorear a Italia, con ademán de hacer la guerra contra los turcos, era necesaria su persona para tratar en un hecho tan grande, lo dejaba todo, por ir a volar con un gavián. No comía, ni cenaba en palacio y los más días se iba a estar en un palomar: e iba con él gran muchedumbre de caballeros, y arqueros de su guarda, como a una muy solene fiesta, o a otro gran regocijo: y estaban en deporte los cortesanos por el campo, como en un jardín, tendidos por la sombra: y era cosa de risa, ver preguntarse unos a otros, dónde estaba el rey: respondiéndose que tenía la fiesta al Colombier. Todo era de aquella suerte lo más, y lo mejor: y tan indiferentemente usaba, y con la misma publicidad, que en las obras buenas, y virtuosas, de las torpes y deshonestas. De manera, que no era menos desigual, y disforme en las condiciones, y costumbres, que en la disposición, y compostura del cuerpo, y en las faciones del rostro, en que era a maravilla mal tallado y feo. Buscábanse medios para persuadirle, que contentase al rey de España en lo que pidía, que era tan justo: por si se hallase algún camino, para que la concordia se guardase en su firmeza: puesto que cuando no le hubiese, parecía que el que daba el mismo, era tan ancho, que si se concluía lo de los matrimonios con la casa de Austria, y Maximiliano no se quisiese divertir a otras empresas, que a lo de Borgoña, no era menester otro torcedor: porque se conocía que el rey de Francia se iba poniendo en tanta necesidad, que tendría a buena dicha ser amigo del rey, con las leyes que le quisiesen dar.

Que el rey de Francia mandó despedir de Vienne a don Alonso de Silva, y él se detuvo en su embajada. XXXIII.

Estaba la empresa del rey Carlos tan adelante, así en gasto, como en declaración de sus aliados, y parecía que lo tenían los franceses proveído con tan mal seso, que de ninguna cosa mostraba tener recaudo: y juzgábase comúnmente que era por falta de bastimentos, y de no tener seguro lo de Sicilia, según lo habían imaginado. Como era aquélla la principal empresa del rey Carlos, para la cual movía todas las fuerzas de su reino, con publicación de emplear en ella toda su pujanza, determinó en su consejo como una cosa muy acesoria, de enviar su armada a Sicilia: y apoderarse en ella: y así lo descubrió a don Alonso de Silva el señor de Albret, que se mostraba en esta sazón muy servidor, y confederado del rey: y allende desto traían sus inteligencias con algunos de Rosellón. No tenían dinero para bastecer su armada, y repartieron entre algunos grandes de Francia lo que era muy necesario: y sacó de prestado el rey ciento cincuenta mil francos: teniendo de costa por mar y tierra, cada mes doscientos mil. Por otra parte había mucha diversidad de opiniones en su consejo, si se comenzaría la guerra contra florentinos, pasando su armada a Pisa, y el ejército por tierra, o si irían al reino sin detenerse. A los más dellos parecía que debía diferirse aquella empresa: y el rey partió a León, y de allí se fue a Vienne: de donde deliberó partir a Grenoble, para pasar a Alejandría de la Palla: la cual le entregaba a Luis Sforza para que estuviese allí su persona: y dijo muchas veces, que no volvería hasta que hubiese visto todas las plazas de su reino de Nápoles. Dejaba al delfín, que era de un año, y le llamaron Carlos Orlant, debajo de la guarda, y crianza de algunos principales de su consejo: y quedó por lugarteniente general de Francia el duque de Borbón. De Vienne mandó despedir a don Alonso: porque no holgaba que estuviese en su corte: y el arzobispo de Rius, y Felipe de Commines le llevaron con grande acompañamiento a la posada del duque de Borbón: donde le fue dicho, que el rey determinaba enviar una persona suya a España: así que él explicase lo que más tenía que decir, porque el rey le daría graciosa respuesta, y se podría volver. A esto respondió don Alonso, que él estaba en aquella corte, como en casa de príncipe hermano, y aliado del rey su señor, y cuando no hubiese qué ordenar, y disponer, que fuese del servicio de alguno dellos, trabajaría de se despedir: pero que si el rey de Francia quería responder más largo, fuese como él lo mandase, con persona propia: o le diesen a él la respuesta, para que la enviase: y siempre ponía alguna esperanza, porque no se desvergonzasen a decirle, que se fuese: viendo convenir al servicio del rey, que aguardase. Estaban entonces escandalizados los franceses, porque habían sabido que el castillo de Perpiñán se había bastecido, y proveído de gente: y se publicó que se armaba en San Sebastián, y en otras partes de la provincia de Guipúzcoa, y de Vizcaya sesenta naos: y que el Papa se favorecía mucho desto: diciendo ser para ayuda suya: y aprovechaba poco decirles, que era por temor de la armada del turco: y que Sicilia valía mucho: y que no la quería aventurar el rey: ni descuidarse en proveer a su defensa. Finalmente, ninguna de las cosas que el rey le envió a decir, fue recibida ni admitida: antes don Alonso fue de manera tratado, que embajador de enemigo

no lo pudiera ser peor: y no le dio el rey otra respuesta, sino continuar su camino para Italia: y aunque el rey de Francia había ya enviado gente que se apoderase de ostia, y la defendiese, y tenía bastante razón el rey, para oponerse a su defensa, por la de la Iglesia, no lo hizo, por justificarse más con él: y como la guerra se continuaba acercándose a las tierras de la Iglesia, por la Romaña, y no aprovechaban con el rey de Francia ningunos requerimientos de los que don Alonso hizo, escribió el rey al obispo de Albi, que había sido buen medianero para la conclusión de la paz, y al duque de Borbón, y a los del consejo del rey de Francia, respondiendo, y satisfaciendo las quejas, que se proponían contra él.

De los aparejos que hacía el rey don Alfonso para resistir al rey de Francia. XXXIII.

En este medio el rey don Alfonso, después de su coronación, comenzó a poner en orden una muy buena armada, en que había treinta galeras, y dieciocho naves gruesas: para que hiciesen la guerra en la ribera de Génova: donde se ponía en orden la armada del rey de Francia. También Antonio Grimaldo capitán de la señoría de Venecia aparejaba la suya, para salir en ofensa de la de los turcos, por el temor que tenían, que Bayaceto gran turco intentaba de enviar su armada a Italia. El rey don Alfonso hizo general de la suya al infante don Fadrique su hermano: y como quiera que había dado cargo a Virginio Ursino del ejército de tierra, para más animar a los suyos, nombró a don Fernando duque de Calabria su hijo, que estaba en la flor de su edad, y era muy valeroso, por capitán general del ejército: y proveyó que estuyese a gobierno y consejo de Nicolás Ursino conde de Pitillano, y de Juan Jacobo de Trivulcio, que en la guerra pasada de los barones, había servido al rey su padre, y era milanés, que tenía gran estimación en toda Italia de capitán muy valeroso, y era muy enemigo de Luis Sforza. Éste para dar priesa a la ida del rey de Francia, había enviado a Galeazo de Sanseverino su yerno: y a su instancia pasó a Milán el señor de Aubeni, con cargo de capitán general de la gente de guerra francesa: y el conde de Gayazza de la italiana, y Luis duque de Orleáns, que era capitán general de la armada francesa, fue a Génova con el príncipe de Salerno. Salió del reino la armada de mar la vía de Toscana, por el mes de junio: después de haber cobrado a Ostia el Papa: lo cual dio mucha reputación a sus cosas. Entonces el rey don Alfonso se fue a ver con el Papa, que salió con los cardenales de Lisboa, Valencia y San Jorge fuera de Roma, a un castillo llamado Vicovaro, de Virginio Ursino: donde estuvieron tres días justos: y se concertó allí entre ellos, y florentinos muy estrecha confederación. Antes desto salió de Roma el cardenal Ascanio Sforza, y fue a recogerle a tierra de Coloneses: y comenzó a allegar gente para impedir que no pasase el rey don Alfonso a Toscana: y por este tiempo el rey don Alfonso envió a España por su embajador al conde de Ayelo, por su nueva sucesión: y para que instase que el rey se declarase en amparar las cosas de aquel reino: y no le dejase, como en despojo, a sus enemigos. Estaban todos suspensos esperando lo

que el rey haría: porque cuando no se moviese por lo que tocaba al rey don Alfonso, y a aquella casa, no podía pensar, que había de desistir del derecho que por tan fundado tenían. Porque dejando aparte el antiguo de la sucesión del emperador Federico, y de Manfredo, por el matrimonio de Constanza su hija, siendo adoptado el rey don Alfonso de la reina Juana la postrera, en quien feneció la línea de la casa de Durazo, y siendo confirmada la adopción por el papa Martín, e investido por el papa Eugenio, pretendía el rey, que no pudo hacer heredero a don Fernando que era hijo bastardo: perteneciendo la sucesión al rey don Juan su padre, que sucedió en el reino de Aragón. Por otra parte tenían los príncipes de la casa de Aragón, por muy vano el derecho que el rey de Francia pretendía en virtud del testamento de Carlos de Anjou sobrino de Reyner duque de Anjou, hijo de Carlos conde de Mayne: hermano del duque Reyner: que murió sin hijos: y dejó heredero al rey Luis: porque siendo feudo de la Iglesia no podía heredarse por testamento, sin investidura del señor del feudo: y que nunca la hubieron aquéllos de Anjou: aunque en esto recibían engaño: pues, como se ha referido en los Anales, el duque Reyner la hubo del papa Eugenio, después de haberse conquistado el reino por el rey don Alfonso, y siendo echado de la ciudad de Nápoles: y el mismo papa Eugenio la dio al rey don Alfonso. Por esto no se podía creer, que así fácilmente el rey hubiese olvidado su derecho en un tal reino, o lo renunciase siendo tan vecino de Sicilia: que hacía su empresa más fácil. Mas el rey de Francia publicaba, que se le permitía que gentes destos reinos le fuesen a servir: y que en Sicilia, y Cerdeña le daban las provisiones necesarias, para sus armadas: porque no teniendo comercio en aquellas islas, no podía hacer mucho efeto por mar: contra el reino. Pero don Hernando de Acuña, que era visorey de Sicilia, por la armada, y empresa de los franceses, con color que se recelaba de armada turquesca, mandó poner a buen recaudo los puertos y lugares marítimos que estaban en defensa de Sicilia: y los que son vecinos a Calabria fornecerlos de gentes: y el rey le envió a mandar, que tuviese junta, y en orden la mayor armada que pudiese: y mandó, que don Galcerán de Requesens conde de Palamós y Trivento con sus galeras fuese a Sicilia, para guardar aquel reino: y dar favor a las cosas del Papa. No era aún rota la guerra, mediado el mes de agosto, y estaban ya todos los potentados de Italia envueltos en ella: no embargante que las diferencias entre el rey don Alfonso, y Luis Sforza se pusieron en poder de los venecianos: pero no había ninguna resolución cierta: y a cada una de las partes placía que se alargase. Por la mar había mayores muestras de rompimiento: y la armada del rey don Alfonso estaba en Livorno puerto de florentinos: desde mediado julio: que era de treinta y cinco galeras, y dieciocho naves gruesas, y otros muchos navíos: y fuéronse a juntar con ella el cardenal de Génova, y el protonotario Obieto de Flisco, que esperaban que aquella ciudad y señoría saldría de la sujeción de los duques de Milán: dando el rey don Alfonso favor a la parte de los Fregosos, que estaban desterrados de aquella señoría. Estaba en Génova y Saona la armada de Luis Sforza, y alguna parte de la francesa, que no osaban moverse: temiendo alguna novedad en Génova: porque se sostenía por su causa: y esperaba a los Coloneses en Neptuno, lugar marítimo de Próspero Colona, toda la armada francesa: y mostraban estar arrepentidos del partido que habían seguido: porque no quisieran salir del todo de la obediencia del Papa: y también

por entender que los franceses respondían, y acudían tarde a sus fines: y parecía que fácilmente se redujeran: si no se perdiera por la condición del rey don Alfonso: que era áspero demasadamente, y difícil de atraer a lo que una vez no le placía: y esto era en tanto extremo, que conviniendo summamente en aquellos tiempos, usar de alguna blandura, y quitar las sospechas, que no sería tan riguroso, en lo por venir, no podía forzar su condición. Era el ingenio, y naturaleza deste príncipe, de una muy llana, y descubierta sencillez: en la cual siempre se mostraba la verdad manifiesta, y desnuda: de que se siguieron en aquel reino hartos daños: y fue muy grande parte para que no durase en él un año entero: siendo de gran valor, y en religión, y justicia, igual a todos los que antes dél reinaron. Fue en esto muy diferente del rey su padre: que usó en todo el discurso de su vida, de un extraño callar, y de increíbles apariencias, con suma disimulación: y con esto permaneció en el reino por largo tiempo con autoridad: aunque aborrecido de muchos. Volvióse a Nápoles el rey don Alfonso con poca gente: y dejó a Virgilio Ursino cincuenta escuadras, y cuatro mil de a pie: que del nombre italiano llamaban ya los nuestros infantes: y al duque de Calabria, con otras cincuenta envió por la vía de Romaña a Francia, con propósito, que pasase a Bolonia: y con ayuda de Juan de Bentivolla, que tenía tiranizada aquella ciudad, y de venecianos, y florentinos, procediese contra el Parmesano: e hiciese cruel guerra en el estado de Milán, hasta echar dél a Luis Sforza: y poner en la posesión al duque Juan Galeazzo su yerno. Fuéronse a juntar con el duque de Calabria Guido de Montefieltro duque de Urbino, y el señor de Pésaro, y Pedro de Médicis: y poco después Juan de Gonzaga hermano de Francisco marqués de Mantua, fue al campo del duque a sueldo del rey don Alfonso, con cincuenta hombres de armas: y Rodolfo de Gonzaga a sueldo de Milán, por el rey de Francia. Tenía entonces Luis Sforza juntas quinientas lanzas suyas: y envió por capitán dellas a Juan Francisco de Sanseverino contra el duque: y juntóse con el de Aubeni, que tenía mil caballos franceses: y fueron a ponerse contra el campo del duque. Entonces venecianos hicieron su capitán general de la mar a Antonio Grimaldo: y porque se recelaban del duque de Ferrara, proveyeron de gente de armas a Rávena, y Robigo, y otros lugares de los confines del ducado de Milán: y estaban así alerta, sin declararse por ninguna parte, como ellos lo suelen hacer. Las cosas se hallaban en este estado: que la armada de mar del rey de Francia, que era muy gruesa, y de mucha gente, y hartos caballos, salió de Génova: y la del rey de Nápoles no era bastante para resistirle: y el ejército del rey de Francia cada día crecía por tierra: y el duque de Calabria tampoco era poderoso para hacer ninguna resistencia: y los barones del reino, o la mayor parte de mal contentos: y con ánimo de emprender nuevas cosas: y las ciudades de Florencia, y Bolonia hicieron luego mudanza: y había gran temor, que el duque de Calabria saldría mal de donde estaba: y ninguna esperanza había de resistir con las fuerzas del rey su padre: ni podía suplir a tantas partes, ni durar el gasto, que tenía en este tiempo: y si el rey de España no lo proveía bien, y presto, todo era perdido: y tenía confianza, que miraría las prendas que tenía en aquel reino: y que Sicilia ya debía poner sus cosas en mejor recaudo. No se podía creer, que ningún género de confederación, y alianza con Francia pudiese sufrir tanta vergüenza: y tan gran pérdida juntamente con ella: y si la reina de Nápoles hermana del rey de

España, y la infanta su hija diesen en poder de tal gente, ¿no sería aquella mayor desventura, y afrenta, que la gloria de tantos años? Y así estaban los ojos de todos vueltos a lo que el rey mandaría proveer en la defensa de un reino, cuya conquista tanto había costado a la Corona real de Aragón. Salió de Livorno el infante don Fadrique con su armada otro día que allí llegó: y entró en Portovenere: y fue combatido el lugar reciamente: pero recibiendo daños en el combate los napolitanos, se volvió a Livorno: con poca reputación: y por el mismo tiempo el ejército de Luis Sforza, cuyo capitán era el conde de Gayarza, estaba entre Módena, y Bolonia: y fuese acercando al campo del duque de Calabria: y llegaron a siete millas el un campo del otro: y comenzáronse a mezclar entre ellos algunas escaramuzas.

Que don Alonso de Silva, que salió de la corte del rey de Francia, después de haber pasado a Lombardía, trató de confederar con el rey a Luis Sforza, que sucedió en el estado de Milán. XXXV.

Estando las cosas de Italia en estos términos, pasó en fin de agosto el rey de Francia el monte de Genebra: y bajó a Susa lugar del Piamonte: y antes había mandado, que su embajador, que estaba en Roma, de su parte notificase a todos los eclesiásticos de su reino, que dentro de cierto término fuesen a residir en sus iglesias, y beneficios, so pena de perderlos: y su embajador salió luego de Roma. Entonces el Papa publicó una bula de grandes censuras generalmente contra los príncipes, que proponen, y publican edictos contra la libertad de la Iglesia: y mandó a todos los cardenales, que estaban absentes, que volviesen a Roma. Pero el cardenal Ascanio, y los Coloneses, que tenían junta su gente hacían mucho daño en el territorio de Roma: y aunque Virginio Ursino no estaba lejos con el ejército del rey don Alfonso, fueron a combatir a Ostia: y por estar a mal recaudo la ganaron: y alzaron las banderas de Francia: y quedó Fabricio Colona con gente de guarnición en su defensa: y no dejaban pasar ningún navío por el río arriba: de que se sintió en Roma brevemente grande necesidad de vituallas. Fue en el mes de septiembre pregonada la guerra del rey de Francia, y sus aliados contra el rey don Alfonso: y como el duque Juan Galeazzo estuviese muy enfermo, y en grande peligro, el rey de romanos concedió la investidura del ducado de Milán a Luis Sforza: fundándose el derecho della en que era hijo del duque Francisco Sforza, y de Blanca María hija del duque Felipe: que eran duques al tiempo que Luis nació: declarando por otra parte, como Bernardino Corio dice, que no debía suceder el él Juan Galeazzo, que había reconocido tener aquel estado por el pueblo de Milán: atendido que el emperador Federico, y los eletores nunca quisieron por esta causa dar su consentimiento, que sucediese en él: guardando la costumbre del Imperio, que no permite, que nadie sea investido del estado, que él se haya usurpado. Todo este tiempo se detuvo don Alonso de Silva en la corte del rey de Francia: aunque tan desfavorecido, y mal mirado, como si fuera embajador de declarado enemigo: teniéndole puertas guardadas: y no dando lugar que todas veces saliese: con hartos malos tratamientos: pero todo lo sufrió con gran disimulación: entendiendo que así convenía

al servicio del rey: y fue siguiendo al rey de Francia, hasta que llegó a la ciudad de Aste a nueve de septiembre. En aquel lugar, que estaba lleno de las damas milanesas que allí vinieron por orden de Luis Sforza, para hacer con ellas fiesta, y sala al rey, se mandó desaposentar don Alonso: haciéndole todos los disfavores, que se podían temer de un príncipe enemigo: porque se viniese: hasta mandar le decir que se saliese de su corte: y esto procuraron Luis Sforza, y el senescal de Belcaire, y Samalo, por quien se gobernaban los negocios. Había sido el obispo de Albi, que era muy principal en el consejo del rey de Francia, mucha parte, para la restitución de los estados de Rosellón, y Cerdeña: y por su medio el rey insistía en procurar, que el rey de Francia desistiese de aquella empresa: aunque no se hallaba en la corte de su príncipe. Era así, que en las cosas que el rey de Francia envió a pedir al rey, por medio de Carlos de Anzezuna su embajador, claramente daba a entender, que las pedía, para que le ayudasen en la empresa de Nápoles: cosa, a que el rey no era obligado: y así le respondieron, que estaban en firme propósito de guardar las amistades, y alianzas, que con él tenían: y aun de hacer por él en sus cosas, lo que debían, como verdaderos hermanos: y le rogaban, que no hubiese por mal, que hiciesen en esto, lo que harían en negocio suyo propio: que sería justificarse: y certificarse mucho primero de la justicia. También le declaraban, que el Papa los requería por diversas letras, que procurasen, que el rey de Francia dejase la vía de hecho: y pidiese por justicia el derecho, que pretendía tener al reino de Nápoles: a quien pertenecía el conocimiento desta causa. Decía el rey: que si él quisiese hacer guerra a Carlos duque de Francia, o a la reina de Navarra que era su prima, y le pidiesen ayuda contra ellos, cierto era, que no se la daría: ni sería obligado de se la dar: y si esto no fuera así, ¿qué necesario fuera pedirle el rey de Francia, que no ayudase al rey de Nápoles contra él: en el recobramiento del derecho, que le pertenecía en aquel reino? ¿Cómo lo pidió con tanta fuerza, e instancia: porque más era tenerle obligado a que le ayudase, que no obligarle, a que no ayudase al otro contra él? Pues si el mismo rey de Francia se declaró en pedirle aquella escritura, ¿qué razón había para pedir agora lo contrario? Y así era cosa clara, que no era el rey obligado, queriendo el rey de Francia entrar en aquella empresa, a ayudarle contra la reina de Nápoles su hermana. Pero si el rey de Nápoles, y la reina vinieran a hacer daño a su reino, el rey le ayudaría contra hermanos, e hijos: y le ayudarían siempre que menester fuese: y eran obligados a ello, guardando él su amistad. Cuánto más, que ninguna cosa destas se podía entender contra su mismo derecho: y aun por el amor que le tenían, habían hecho más de lo que eran obligados: en no moverse antes de saber si tenía derecho: porque habían sido causa, que muchos príncipes de Italia no se habían declarado contra él: y que otros se hubiesen conformado con él: que por ventura no lo hicieran: y era de considerar, que lo habían hecho contra su hermana: y callando su propio derecho: esperando que habría por bien, de seguir la vía de justicia: y dejar la de hecho: por excusar los daños de la cristiandad. Advertíanle, que habían entendido, que el turco había tomado una fuerza en lo de Hungría: en la provincia de Croacia: y toda se le había rendido: y todos los cristianos que estaban en ella habían renegado la fe: y que ya en esto parecía, que salía verdad, lo que el rey envió a decir al rey de Francia: que si comenzase, serían ciertos, y en la mano los daños de la cristiandad: porque puesto, que su intención fuese buena, de

querer hacer guerra a los turcos, no debía comenzar en guerra de cristianos: y cuanto más se encendiese, serían de recelar mayores daños. Que si comenzara en la guerra de los moros el rey le daba con trato hecho, y concertado, que estaba muy cierto, y a la mano, que entrando él por allí, según era en su poder, hubiera ganado más que el reino de Nápoles: y que en haber dejado de emprender aquello, y haber sabido el rey, que el turco armaba, dejaron la empresa de África: para la cual tenían hechos los aparejos, que convenían: de manera, que se había perdido, lo que allí se pudiera ganar: sirviendo a Dios, y acrecentando la religión cristiana: y ganando honra: y así se sacaba la guerra de entre los moros, y se ponía en la cristiandad. Decía públicamente el rey de Francia, que ya no quería ninguna cosa del rey de España: sino que si algún navío suyo aportase a Sicilia fuese acogido: y Corio autor de aquellos tiempos escribe, que excusándose el rey de Francia, porque no quería poner el derecho que pensaba tener al reino de Nápoles, a juicio de otri, dijo al embajador de España, que holgaría de desistir de lo que tocaba a la isla de Sicilia, si el rey con juramento prestase su consentimiento a la conquista del reino, que quería emprender: pero como no hubo concierto en lo que se le requería, ni se le dio más esperanza de ser recogida su armada en los puertos de Sicilia, don Alonso no pudo seguir su camino adelante, aunque lo porfió con harto peligro, y afrenta suya: puesto que la tenía por muy honrosa en cumplir lo que le era mandado: pero pareciéndole, que la vergüenza era del rey su señor, y que la publicación sería muy grande, y se podía seguir algún escándalo en su persona, entre tan demandada gente, acordó de apartarse, y venirse a Génova con la primera ocasión. Estaba ya el rey de Francia revuelto en las cosas de Italia: y tan prendado, que lo de Rosellón quedaba muy desembarazado, y seguro: pero todavía quería el rey justificar más su causa: aunque tenía muy declarado a su contrario: teniendo entendido, que desde que se le habían negado aquellas pequeñas cosas que él decía, que demandaba por sus dineros, le era enemigo. Como don Alonso de Silva vio que el rey de Francia se había declarado tanto, en mandarle salir de su corte, mostróle copia de un breve, que el Papa había enviado al rey de España, requiriéndole de ayuda: a lo cual el rey Carlos le respondió, que él siempre había socorrido a la Iglesia, y la favoreció, y que así lo haría entonces: pero el Papa por sus matrimonios daba lo de la Iglesia sin tributo al rey don Alfonso, y aun dineros con ello: y que él quería restituir a la sede apostólica su feudo: y servirla con persona: y estado: y con esto don Alonso se vino a Génova. En esta sazón estaba el duque de Calabria en su campo más fuerte que los contrarios: e hízolos retraer más de diez millas: pero aquello era de muy poco efeto, estando con toda la fuerza, y pujanza, que esperaba tener, y los franceses cada hora se iban más rehaciendo: porque apenas tuvieron al principio doscientas lanzas. Venecianos aún estaban por moverse: y la poca gente, que tenían la pasaron a una tierra que ganaron al duque de Ferrara, que se llama el Poles de Rovigo, que estaba hacia el campo de los franceses: porque tenían temor, que el rey de Francia se había obligado al duque, de restituirle en su estado. Partió el rey Carlos de Aste, para el Casal, a seis de octubre, y envió delante el campo, que estaba contra el duque de Calabria, setecientas lanzas francesas, para que estuviesen a disposición del señor de Aubeni: y otras setecientas se apartaron para cercar a Livorno, y ponerse sobre Pisa. En la armada que el rey de

Francia llevaba por mar iban el príncipe de Salerno con novecientos soldados, el marqués de Cotrón con quinientos, el conde de Claramonte con otros tantos, y Segismundo de Sanseverino con doscientos: y éstos iban con fin, que se habían de desembarcar en el estado del marqués de Cotrón: pero tenían gran descontentamiento, porque se había deshecho la armada gruesa, que el rey mandó hacer, mediante la cual esperaban la perdición del rey don Alfonso, antes que por otra fuerza. Allende desta gente iban ciertas compañías con Gracián de Guerri, y con don Juan de Cervellón, y otros capitanes: con fin de sacar la gente en Ostia, para juntarse con Coloneses: y llevaban no cien lanzas cumplidas: y con éstos iba Menaut de Guerri, que era proveído por alcaide, y capitán de Ostia: y dos mil peones, que también se habían de juntar con Coloneses: e iba por capitán desta gente, y de la que el rey de Francia allá tenía, Francisco Sforza primo de Luis: y había cuatro carracas grandes, y dos naves de Normandía, y una galeaza, y otros navíos. Salió la artillería de Génova, y fue la vía de Bolonia, para el campo que estaba contra el duque de Calabria: y el mismo camino hacía la gente que estaba en Italia del rey de Francia: y llevaba de su guarda mil alemanes. De Aste pasó el rey de Francia a Pavía: conde el duque Juan Galeazzo estaba enfermo de muy grave dolencia: y el rey se aposentó en el castillo: y fue a visitar al duque con mucha muestra de dolerse dél: y aunque era su primo hermano, ambos hijos de dos hermanas, hijas de Luis duque de Saboya el segundo deste nombre, porque la madre del duque fue Bona de Saboya, no le movía menos a tener dél mucha lástima la duquesa Isabel de Aragón, hija del rey don Alfonso, su mujer: pero no pudo mover a piedad a Luis Sforza, siendo la duquesa hija de la duquesa Hipólita María Sforza su hermana, y mujer de su sobrino, para que cesase de procurar la perdición del rey don Alfonso su padre. Pocos días después, siendo el rey Carlos partido para Piacenza, falleció el duque a veintiuno de octubre, con muy evidentes señales de haber muerto de veneno. Fue lo deste maleficio cosa tan pública, y divulgada, que no dudaron autores muy graves del mismo tiempo de afirmar, que sin recelo ninguno lo referían vulgarmente, no sólo los milaneses, pero todos los extranjeros, y de fuera de Italia: y con gran abominación condenaban, y maldecían un hecho tan cruel: y nunca oído: de aquél que tenía en sus manos el gobierno de todo aquel señorío: y todas las cosas dél se reducían en toda paz, y sosiego a la voluntad, y poderío dél solo: y el triste mancebo a ninguna cosa estaba más conforme, y atento, que a obedecer a su tío, como si fuera su padre: y no sabía por ninguna manera desviarse de su orden, y consejo: ni osaba apartarse de lo que él quería, como padre, gobernador, y administrador de aquel estado: que lo disponía, y mandaba absolutamente. Esto se entendió por las gentes con tanta piedad, y lástima del que cometía un delito tan cruel como éste, que hacían tal juicio en conformidad, deste caso, que no podían persuadirse, que un hombre tan contaminado en maldad, y tan impío como aquél, no fuese causa de muchos males presentes: y quedase sujeto a estado, y suerte muy miserable: como después sucedió, por tan desventurada ambición, y tan desenfrenada codicia del que con tanta crueldad, y fiereza era enemigo de sus hermanos, y sobrinos: y de toda su casa, y linaje. Un acometimiento tan malvado como éste, fue causa de poner en condición de perpetua servidumbre a toda Italia: procurando, y ejecutando la muerte con ponzoña en su sobrino, mozo inocente: e

induciendo, y solicitando con gran suma de dinero, que el rey de Francia pasase a Italia con un ejército muy poderoso: contra el parecer de casi todos los grandes de su reino: para echar al rey don Alfonso del suyo: marido de su hermana: que fue muy excelente princesa: de quien pocos años antes había sido defendido, y amparado por las armas: y confirmado en la administración de aquel estado: hasta que Juan Galeazzo fuese de edad que pudiese gobernar. Entró el rey Carlos en Piacenza, a veintiuno del mes de octubre acompañado de Luis Sforza: y teniendo otro día nueva de la muerte de su sobrino, se volvió a Milán: y fue recibido por los gentiles hombres, que ellos llaman, y por el pueblo por duque: y tomando vestiduras de dignidad de duque, anduvo por la ciudad, como señor natural de aquel estado: aunque el duque Juan Galeazzo su sobrino dejó un hijo de la duquesa doña Isabel de Aragón su mujer, de cinco años, que se llamó Francisco Sforza: y a María Sforza: y otra hija, y la mujer preñada. Entonces, como hombre que había alcanzado lo que pretendía, el mismo día escribió al rey don Alfonso, haciéndole saber, que el duque de Milán su sobrino, que había estado doliente algunos días de fiebres, cuando se creyó que convalecería, fue agravado de una súbita, y muy grande enfermedad, de la cual había fallecido: y que habiendo convenido por aquel caso ir a Milán, los senadores y magistrados de aquella ciudad, y los nobles de los pueblos de aquel estado, se habían declarado, en que convenía para la defensa dél, que recibiese el gobierno, y título de duque: y que lo había aceptado por la grande conformidad de los súbditos: y decía, que le avisaba desto, creyendo que le sería grata aquella nueva: mayormente teniendo tal intención, y ánimo para en sus cosas, y las de aquel reino, cual de su parentesco se debía esperar. Por donde vengo a persuadirme que ya en este tiempo Luis Sforza estaba con harto arrepentimiento de la entrada de los franceses: entendiendo que no le convenía, que el rey Carlos se ocupase en las cosas de Italia: ni se apoderase del reino: y que comenzó desde esta sazón a tener sus inteligencias para impedirlo con el rey de romanos, y con otros príncipes: o fue la más deshonesta, y vergonzosa disimulación de que nadie usó jamás. Persuádome a tener esto por muy verdadero, porque es cierto que don Alonso de Silva desde Génova con grande aviso, propuso al nuevo duque, por medio de Rafael Pavesino, que si quisiese confederarse con el rey de España le daría una de sus hijas para su hijo el mayor: pues no podía casar con otros príncipes, por la prenda que había dado al rey de Francia: y el duque se cebó tanto en esta plática, que luego propuso de se confederar con el rey de España: y procurar el daño, y destrucción de franceses: y fue éste gran principio para apartar al duque Luis de la amistad del rey Carlos: y que se comenzase a platicar de hacer liga contra él, por donde se desbarataron todas sus empresas.

De la entrada del rey de Francia en Toscana. XXXVI.

Enviaron los venecianos sus embajadores, para que recibiesen al rey de Francia después que hubo pasado el Po: y eran un Domingo Trevisano, y Antonio Lauredano: y hacían todas sus

prevenciones para la defensa de su estado, en cualquier suceso: También había enviado el Papa por su legado al cardenal de Siena, para que recibiese al rey de Francia: y llegó a Pisa, para esperarle allí: y el rey de Francia le envió a decir que no le placía verle por algunas causas: y se hubo de volver a Siena, yuviéronlo por muy grave el Papa y todo el colegio: puesto que el cardenal era muy amigo del rey don Alfonso: y el Papa hizo legado de Viterbo, y del patrimonio de la Iglesia al cardenal Alejandro Farnés: creyendo que sería parte, que los franceses, cuya opinión seguía el legado, no entrasen, o a lo menos no turbasen las cosas de la Iglesia. Mas como la armada de Francia llegó a Ostia sin contradicción alguna, estando el infante don Fadrique con veinte galeras en Civitavecchia, el duque de Calabria deliberó dejar gente, que guardase los pasos de las tierras de la Iglesia: y juntarse con Virginio Ursino para estar con el Papa: y el rey don Alfonso vino a los confines de las tierras de la Iglesia, cerca de la marina: pero allí se detuvo pocos días: y se volvió al reino: y quedó Virginio cerca de Velitre con cuarenta escuadras, y mil quinientos infantes en campo. Como el Papa, y el rey don Alfonso eran malquistos de sus súbditos, y la gente italiana en su tierra fuese de poco esfuerzo, y tolerancia en el trabajo, era ocasión, que aunque la causa fuese justísima, estuviese muy desfavorecida: de manera que parecía que no habría resistencia. Afirma Pedro Bembo, que enviaron los florentinos a Pedro de Médicis, que tenía en su poder el gobierno de aquella ciudad, al rey de Francia para que procurase, que pasase el rey por aquel estado, no como enemigo, sino como confederado: y excediendo de la comisión que llevaba, prometió de entregar a franceses a Sarazana, Sarazaneli, y a Piedrasanta: que tenían los florentinos en el Apenino: y habían sido de genoveses: y la ciudad de Pisa, y Pomblín: con cierta summa de dinero como en tributo: y gente por el tiempo que estuviese en Italia. Que entendiendo esto los florentinos, echaron del estado a Pedro de Médicis, y al cardenal Juan de Médicis, y a Juliano de Médicis sus hermanos: y pusieron a saco sus casas, que eran riquísimas, y confiscaron sus bienes. Como quiera que ello fue, es cierto que se apoderó la gente del rey Carlos de Sarazan, y Piedrasanta: y de allí pasó el Apenino: y fue a Luca: donde fue recibido de la señoría como vencedor, con gran aparato de arcos triunfales: y salió muy avenido con luqueses: ofreciéndoles que les había de restituir todos los lugares que tenían ocupados florentinos: y sacó algún dinero emprestado. De Luca bajó a Pisa, que estaba ya apoderada de su gente: y tenían los franceses la ciudadela nueva, y el pueblo otra fuerza, que llamaban la vieja: pero no fue así recibido en esta ciudad: porque como había entrado primero gente de guerra, y en aposento se hubiesen hecho a pisanos malos tratamientos, no tuvieron gana de recibirle con entremeses: y como el día que llegó, le fueron a suplicar que los volviese en su libertad antigua, y él lo concediese, ligeramente quitaron luego todas las armas y devisas de Florencia, a quien estaban sujetos. Habían sido ya echados de Florencia por este tiempo Pedro de Médicis, y el cardenal, y Juliano sus hermanos, por los de Pazzis, y por Lorencino, que eran del bando contrario: y pusieron aquel pueblo en armas: y propúsose premio de veinte mil ducados al que le matase: y Luca, y Siena tomaron la protección de Francia. Publicóse en esta sazón en Roma, que el Papa se concertaría con el rey de Francia: o que entendía salir fuera de aquella ciudad: y comenzó a alterarse el pueblo: y por este temor el Papa tuvo

consistorio: e hizo entrar en él los magistrados, y caballeros romanos: y en presencia de los cardenales les dijo, que no desistiría de favorecer la justicia, como lo había comenzado: y si el rey de Francia fuese tan desobediente a la Iglesia, que contra su voluntad con ejército porfiase de entrar en Roma, él se pensaba defender hasta morir: animándolos a la fidelidad, que siempre tuvieron a aquella santa silla. Pero como el mismo día llegó nueva que los franceses habían tomado a Volsena, y que en Monteflascón se habían aposentado trescientos de caballo de los enemigos, y con gran dificultad acogían en Viterbo la gente de la Iglesia, el pueblo romano se amedrentó tanto, que aprovechó muy poco la exhortación que se les hizo. No causó menos turbación al Papa la nueva que llegó el mismo día, que viniendo un comisario suyo con un embajador del gran turco, fueron robados cuarenta mil ducados de provisión que le enviaba, por respeto de sultán Zizim su hermano: que desde el tiempo del papa Inocencio se solían enviar cada año. Este Zizim se había recogido en Rodas: y allí había sido detenido, como se ha referido en los Anales, por el gran maestre en tiempo del papa Sixto: y siendo traído a Marsella fue puesto en poder del Papa: y temiendo el gran turco, que no le rescatasen, y pusiesen en su libertad, y perturbase las cosas de aquel imperio por la parte que en él tenía, y le echase dél, daba en cada un año a los pontífices esta suma: y viniendo con el dinero el embajador turco, y el comisario, a cinco millas de Ancona fueron salteados por la gente de Juan de la Rovere, hermano del cardenal de S. Pedro Juliano de la Rovere: que llamaban el prefeto: y estaba apoderado de Senegalia: y les tomaron el dinero, y un gran presente que llevaban: y solamente se salvaron el comisario, y el embajador. El ejército que el rey de Francia llevaba eran dos mil lanzas, y seis mil infantes: sin la gente que estuvo en el campo de la Romaña contra el duque: y como quiera que todos los potentados por donde pasaba se confederaron con él, venecianos no se determinaban a más de enviar sus embajadores: por procurar algún sobreseimiento: con los cuales secretamente envió a mover el rey de España, que se hiciese liga entre los príncipes cristianos, juntamente con el Papa: para hacer la guerra al francés por mar y por tierra: por estar muy alterados, después que vieron lo de Florencia: temiendo el poder del rey de Francia.

De las causas que daba el rey de Francia, para justificar la empresa, que había tomado de la conquista del reino de Nápoles. XXXVII.

Fue enviado por esta causa por el rey de España en esta sazón a Venecia, Lorenzo Suárez de Figueroa, y de Mendoza, con gran diligencia, porque la empresa del rey Carlos estaba tan adelante, que espantaban con ella: y aunque parecía que ponía en poca necesidad al rey, pues era pendencia de amigo contra pariente, toda vía de división tan grande en la cristiandad, a tan poderoso príncipe como él, no podía haber pequeña parte. Cuánto más considerando la mudanza que suele haber en todas las cosas: y que si al rey de Francia salía bien la empresa, que con tanta liviandad había comenzado, como se mostraba que le había de suceder, no dejaría de tentar otras, aunque le fuesen dañosas. Por esto se

determinó el rey de guarnecerse de amigos, aunque se procedía en esta materia con gran tiento, por la nueva confederación que se había hecho con Francia por lo de Rosellón. Era de mucha dificultad tratar con venecianos sin declararse mucho el rey, por estar el de Francia tan poderoso: y tan cerca dellos, y él tan lejos: mayormente requiriéndolos en nombre de otri con la paz general: sin tener ellos y sus comarcas sino uno de dos remedios: que eran darse al rey de Francia, o concertarse con quien los ayudase a defender. Detúvose algunos días el rey Carlos en llegar a Florencia, por concertarse con florentinos: y dar lugar que su gente, que iba adelante, asegurase el camino: y fue recibido en aquella ciudad con nombre de padre de la patria, y protector, y defensor de la libertad: y tomaron por divisa, para poner en las puertas de los lugares y castillos, el escudo real de la flor de lis de Francia, con una banda atravesada, escrita con letras de oro, del nombre de la libertad: y él les concedió su perdón general como lo pudiera hacer, si le fueran súbditos, y se hubieran rebelado. Por respeto y contemplación suya revocaron lo que habían ofrecido, a cualquier que matase a Pedro de Médicis, y al cardenal, y Juliano sus hermanos: y les perdonaron la pena que les impusieron, como a rebeldes: y fue la concordia con condición, que la ciudad de Pisa, y sus fortalezas, y la de Livorno, y Sarazana, y las suyas, y Sarazaneli, y Piedrasanta quedasen en poder del rey, durante la empresa del reino: y acabada la guerra se restituyesen: y quedó concertado que dejase en Florencia dos personas con quien se comunicasen los negocios de aquella guerra, y del estado: y diéronle ciento veinte mil florines. Asentada esta liga con el pueblo y señoría de Florencia, desde aquella ciudad el rey Carlos declaró su determinación al Papa, y a todos los potentados de Italia, justificando su causa: y aquella empresa: para que le diesen el paso libre y seguro: afirmando que era para la exaltación de la fe, y publicándolo por diversas letras y editos. Las razones en que se fundaba eran, que por imitar a los reyes sus antecesores, codiciaba grandemente, cuanto bastase su poder, resistir a los males que se esperaban seguir de la guerra de los turcos: y reprimir su poder: y que viendo que en su reino tenía summa paz, y sosiego, había determinado salir por su persona a la guerra de los turcos: dejando su reino, contra la voluntad de los grandes dél: porque con ayuda del Sumo Pontífice, y de los reyes cristianos pensaba proseguir aquella conquista con todas sus fuerzas. Porque no creyesen algunos que se movía a esto por ocupar estados y tierras, y ampliar su dominio, protestaba ante Dios, que no le llevaba ambición ninguna, sino sola su causa: y el celo de la exaltación de la fe: pero añadía que el reino de Nápoles diversas veces había sido ganado por los reyes sus predecesores, de manos de los infieles, y de enemigos de la Iglesia romana, y de la sede apostólica: y por su causa fue restituido a la misma Iglesia: de quien habían alcanzado los de su casa veinticuatro investiduras: las veintidós de diversos pontífices: y las otras de dos concilios generales: y que por derecho hereditario, le pertenecía: no embargante que el papa Pío II, deseando hacer grandes a sus deudos, que eran de baja suerte, había quitado el reino a sus pasados contra justicia: y le había concedido a don Fernando de Aragón. Que aquel reino era muy oportuno para acometer por allí a los infieles: especialmente entrando por el puerto de la Belona, y por otros lugares muy cómodos que le eran vecinos: y por todas estas causas decía, que entendía, mediante Dios, cobrarlo: para que fuese una segura entrada, y

salida en esta guerra para sus armadas, y ejércitos. Justificábase con decir, que por esta causa no entendía hacer violencia o perjuicio a la ciudad de Roma: como don Alfonso de Aragón, y su padre, y agüelo lo habían hecho, poniendo cerco sobre ella con gran irreverencia, y temeridad: y que no se haría daño alguno en las tierras de la Iglesia: antes defendería sus vasallos de toda injuria: por acatamiento de la sede apostólica: y conservaría la autoridad y dignidad del Sumo Pontífice, cuanto él pudiese. Pero que considerando, que para cobrar aquel reino, y seguir su buen propósito, convenía, por ser más breve el camino de Roma, pasar por algunos lugares de la iglesia, requería al Papa, y al sacro colegio, y a los potentados, y gobernadores de los pueblos, que de la misma suerte que poco antes habían dado a sus enemigos todo el favor que pudieron, y entonces le daba, y éstos le eran contrarios en tan santa empresa, le diesen a él el paso libre y seguro por sus tierras: y los bastimentos necesarios por sus dineros: porque si lo negaban trabajaría con todo su poder y fuerzas por haberlo. Protestaba que no le fuese imputado a culpa, lo que de allí podría resultar: diciendo, que entendía proseguir el remedio dello ante la universal Iglesia, y ante los príncipes cristianos que pensaba convocar para que aquella santa expedición se cumpliese. Con estos presupuestos tan fingidos, y con tan falsos, y escandalosos fundamentos pensaba este príncipe dar color, y justificación aparente a la ambición, y gran codicia que le llevaba, de apoderarse de aquel reino: y por él del resto de Italia, en contradicción de casi todo su reino: inducido por las mañas, y medios muy torcidos de muchos italianos: que codiciaban ver mudados los estados presentes, no sólo en lo del reino, y en las tierras de la Iglesia, pero en todas las otras señorías de Italia. Íbase cada día más declarando el disfavor del rey don Alfonso en la desta guerra: porque el Papa estaba en gran confusión: y por una parte no se osaba fiar en el rey de Francia, y por otra no sabía a dónde acudir en aquel peligro: ni osaba decir que había de salir de Roma: temiendo que se seguiría el escándalo, si supiese el pueblo de su ida: y por otra parte quedando en Roma, era muy cierto que estaría a disposición de un rey tan poderoso, y tan atrevido: y que había de tentar nuevas cosas, como ya se comenzaba a publicar: y entre ellas tomar a su poder el hermano del turco, que era quitar del todo al rey don Alfonso la esperanza del socorro.

Que el rey mandó juntar su armada para enviar con ella a Gonzalo Fernández de Córdoba en defensa de la isla de Sicilia, y de las tierras de la Iglesia. XXXVIII.

Quisiera el rey de España que el Papa no esperara en Roma, ni aventurara su dignidad y persona a tan gran peligro: y que se pusiera en el más fuerte lugar de la Iglesia, donde se pudiera defender: y que llevara consigo todo el colegio de los cardenales, y a Zizim: y si no quisiesen ir con él, los privase de la dignidad: porque no pudiesen hacer por sí ningún cuerpo, o parte del colegio. Ofrecía de no faltar al Papa más que a sí mismo: y que tomaría la defensa de su persona, y del estado de la Iglesia: con todas sus fuerzas, y poder: y para esto había mandado juntar a gran priesa una muy buena armada: y se ponían en orden todas las cosas necesarias para la guerra, así en los puertos de

Galicia, y Guipúzcoa, como en los de nuestro mar. Era venido el rey de Segovia a Madrid: y pasaron el rey, y la reina a Guadalajara: de donde hasta veintidós del mes de septiembre, no cesaron de amonestar, y requerir por diversos tratos al rey de Francia, que desistiese de poner tanta turbación en toda la cristiandad: y vueltos a Madrid, donde tuvieron el invierno, en fin desde año deliberaron enviar con su armada a Gonzalo Fernández de Córdoba: no solamente para la defensa de Sicilia, pero para lo de las tierras de la Iglesia: y que aguardase el suceso de los franceses. Para encarecer el gran valor deste caballero, de cuyas partes fue la menor haber nacido en la muy ilustre casa de Aguilar, podía bastar, dar solamente a entender, que fue escogido del rey, para una tal empresa como ésta, entre todos los más valerosos que en su tiempo concurrieron en España en aquella edad: que fue a maravilla abundosa de muy excelentes, y singulares varones, que en diversos hechos en una tan larga guerra, como la que tuvieron con los moros, habían señalado sus personas en todo género de fortaleza: pues entre todos Gonzalo Fernández de Córdoba fue de los más estimados, y famosos: porque al gran esfuerzo y vigor de ánimo se juntaba summa prudencia y consejo: y así con esto justísimamente poco después fue el que siendo conocido, y probado de las otras naciones, por sus maravillosas hazañas, y proezas, adquirió tan gran renombre. Enviaron en el mismo tiempo el rey y la reina nueva cancellería a Ciudad Real, por la expedición de los negocios de las provincias de la otra parte del Tajo, que pareció ser allí muy necesaria: porque allende que se había acrecentado en su Corona un nuevo reino, con la paz que comenzaba a fundarse en sus señoríos, iban de cada día usándose más los pleitos: y fue por presidente el obispo de Catania don Alonso Carrillo. Tratóse entonces en el consejo del rey, si convenía que se quitasen las hermandades de Castilla: y fueron persuadidos por algunos de su consejo, que no lo debían hacer: porque ya los pueblos contribuían en aquel servicio sin mucha graveza: y era necesario procurar, que las rentas de la Corona real se aumentasen: porque de aquella manera los pueblos estarían en paz, y buena gobernación: y que para sostener la gente de armas y de guerra que tenían, publicasen, que querían entender en la empresa de África contra los moros: porque ciertamente convenía para la paz y gloria de España, tener en algo empleadas las gentes.

Que el Papa concedió al rey y reina de España la conquista de África, y las tercias de los reinos de Castilla, León, y Granada perpetuamente: y de la declaración que hubo, que el reino de Tremecén fuese de la conquista de los reyes de Castilla, y el de Fez de los reyes de Portugal. XXXIX.

Con este fin Garcilaso propuso al Papa que el rey tomaría a su cargo de proseguir la empresa contra los infieles: y comenzaría la guerra por las costas de África: y la continuaría dando con los maestrazgos, a la Corona real por todo el tiempo que durase, las otras gracias que la sede apostólica suele conceder: y el Papa se mostró muy contento, y alegre dello: puesto que luego los embajadores de Portugal pidieron que no diese la empresa del reino de Fez: afirmando que el papa

Pío había dado aquella conquista a los reyes de Portugal: y que la de Argel, Bugía y Túnez se había concedido a los reyes de Aragón, en tiempo del rey don Alfonso. Mas don Bernardino de Carvajal cardenal de Cartagena fundaba con diversas razones, que no había lugar de admitir la petición de los portugueses: porque ningún pontífice les pudo dar lo que era ajeno, sin voluntad de los que tenían el derecho: ni aquella voluntad, y permisión pudiera perjudicar al rey, ni a los sucesores: y que era cierto que de las dos Mauritancias, la Tingitana, y parte de la Cesariense, que eran los reinos de Fez, Tremecén, y Marruecos, fueron grandes tiempos poseídas por muchos reyes godos: en cuyo derecho sucedió Pelayo I rey de Galicia: de quien sucedieron los reyes, que después reinaron en León y Castilla: y que por esta causa la conquista de Fez no la pudo dar ningún pontífice al rey de Portugal: especialmente siendo aquel rey feudatario al rey de Castilla: porque la remisión que del feudo hizo el rey don Alfonso el Décimo, por ser en contradicción de los ricos hombres de su señorío, y de todo el reino, era ninguna de razón y derecho. Antes decía que Tánger, Ceuta, y Arzila que estaban en poder del rey de Portugal, se debían restituir a la Corona real de Castilla, dando la recompensa que fuese justa por el gasto que se hizo en haberlas conquistado de poder de los infieles. Tuvo por bien el Papa en esta demanda de gratificar al rey: mayormente habiendo tanta esperanza que dello se seguiría grande aumento a la religión: y así como el año pasado puso límites entre los reyes de Castilla, y Portugal, en el descubrimiento de las islas, y tierra firme en la navegación de poniente, y había repartido la conquista, y concedídoles el derecho y dominio de lo que se fuese descubriendo, también otorgó al rey, y a la reina, y a sus sucesores, como a reyes de Castilla, y Aragón, Sicilia, Valencia, y Granada, la conquista de África: y de todos sus reinos y señoríos: y por la autoridad del vicariato de Cristo, en virtud del cual se atribuye también a los Sumos Pontífices el supremo poder en la tierra sobre lo temporal, le dio la investidura dello: para que perpetuamente poseyesen todo lo que fuese adquiriendo: y lo rigiesen y gobernasen como los otros reinos y señoríos que tenían. Pero en esta concesión fue reservado, que no se hiciese perjuicio en su derecho a ningún príncipe cristiano. Tenían los reyes de Portugal mucho antes adquirido el derecho a la conquista del reino de Fez, y Guinea, con las otras provincias de Etiopía por concesión apostólica: y por la posesión que habían tomado en los nuevos descubrimientos y guerras que se hicieron en las navegaciones de la costa del Océano occidental, que se comenzaron desde los tiempos del rey don Juan el Primero: y se continuaron por el rey don Duarte, y por el infante don Enrique sus hijos: y se han proseguido tan gloriosamente hasta pasar a los últimos fines de la India: dando vuelta por todo el oriente: y como entonces se había altercado sobre esta misma pretensión, entre los reyes de Portugal, y Castilla, así por esta navegación, como por la conquista de las islas Afortunadas, y del reino de Fez, y se había declarado en la capitulación de las paces que se asentaron entre estos príncipes después de la guerra de Portugal, que el reino de Fez quedase en la conquista del rey don Juan de Portugal, por causa desta bula que se concedió por el papa Alejandro, pareció que el rey quería contravenir a la concordia: y hubo entre ellos alguna diferencia: señaladamente por los límites del reino de Fez, y Tremecén: porque pretendían los portugueses, que la negociación de Melilla, y Cazaza les pertenecía, como cosa de su

conquista: y que eran del señorío de Fez: y fueron enviados también por esta causa a Castilla Ruy de Sosa y don Juan de Sosa su hijo, y Arias de Almada. Entonces quedó otra vez acordado, y declarado ser el reino de Fez de la conquista de Portugal: y Melilla, y Cazaza incluirse dentro de los límites del reino de Tremecén: que era de la conquista de los reyes de Castilla: pero quedó por determinar por dónde había de ir la raya de Fez, desde nuestro mar, hasta la otra parte de mediodía: y por la costa de occidente, donde se pretendía pertenecer a los reinos de Castilla derecho en algunas regiones, y provincias, hasta los cabos de Bojador, y de Naun, donde comenzaban las marcas y límites del señorío de Guinea, que eran de la conquista de Portugal, quedaban algunos lugares y tierras que no fuesen de la conquista del reino de Fez: por donde se pretendía que el derecho dellos no pertenecía a Portugal: sobre lo cual después se tomó asiento con el rey don Manuel, siendo jurado príncipe de Castilla: y se nombraron personas, que fuesen a ver los límites del reino de Fez: y el rey, y la reina nombraron para ello a Antonio de Torres: y fueron a juntarse a la isla de Gran Canaria: y a Tenerife: para pasar a reconocer, por la costa del Océano, los límites del reino de Fez: pues fuera dellos, lo que pertenecía al reino de Tremecén, era de la conquista de los reyes de Castilla. Aunque esta concesión de la conquista de África, que se hubo por bula de la sede apostólica, pareció ser grande, no lo fue en el provecho menor, la que el mismo día el Papa otorgó al rey, y a la reina, sobre ciertas partes de las décimas de aquellos reinos, que llaman tercias: que se habían concedido por los pontífices pasados en los reinos de Castilla y León, para los gastos que se hiciesen en la guerra, y conquista del reino de Granada: y el mismo papa Alejandro lo había extendido para que las tuviesen para siempre dentro de los límites de aquel reino: que nuevamente se había adquirido: y después considerando el gran beneficio que se había hecho a la fe católica, y el aumento de la religión cristiana en la conquista de aquel reino, y por los excesivos gastos que se les ofrecían en la defensa, y guarda de los lugares y castillos que están a la costa del reino de Granada, tan vecinos de África, que continuamente se habían de sostener con gente de guerra, y que en la prosecución de la que se había hecho a los moros, habían tanto expendido de la Corona real, y que la misma empresa se había de proseguir de allí adelante contra los infieles, les concedió todas las tercias de los reinos de Castilla, León y Granada para ellos, y sus sucesores perpetuamente.

De las seguridades que pedía el rey al rey don Alfonso para declararse en su favor: y el rey de Francia al Papa para entrar en Roma, y pasar al reino. XL.

Pensó el rey don Alfonso que embarazaría por medio del infante don Fadrique su hermano príncipe de Altamura que la gente francesa no pasase aquel invierno de Siena: y en este medio trataba de confederarse con el rey de España: tomando la infanta doña María su hija sin dote, para el duque de Calabria su hijo: y dotándola a la costumbre de Castilla: y ofreciendo que daría satisfacción al rey, por los gastos que el reino de Aragón hizo en la conquista de Nápoles: dejándolo a determinación del

rey, así en la cantidad, como en el tiempo: teniendo respeto a sus rentas, y gastos. Pidía el rey seguridad de fortalezas, para en caso que volviendo la guerra contra estos reinos, tuviese cierto el socorro: y rehusaba el rey don Alfonso de darla: y prometía que daría otras seguridades, para que se tuviese por cierto, que ayudaría con la cantidad de dinero, que fuese razonable: pero el rey no quería sin la seguridad de las fortalezas, hacer liga con él: y era contento, de remitir por entonces, los gastos que se hicieron en la conquista: conque pagase los que se hiciesen en la defensa: pues por su causa se había de enemistar con el rey de Francia: y con esto se hiciese el casamiento de la infanta doña María con el duque de Calabria su hijo: asegurándole cien mil doblas en dote por Castilla, y cien mil florines por Aragón: y otra tanta renta en cámara, como tenía la reina doña Juana su hermana. Con esperanza desta concordia se entretenía el rey don Alfonso: porque aunque las cosas del rey de Francia iban en mucha prosperidad, parecía imposible, que no hubiese alguna gran mudanza en los estados de Italia, pues los mismos que le llevaban, no quisieran darle tanto poder: ni verle tan adelante: y él usó de un muy cauteloso consejo: que no puso en Italia al principio, sino muy poca gente: por no alterar la tierra: y estando en Siena iba entrando en gran número: de que se fue engrosando su ejército. Estuvo entonces el rey dudoso, si para divertir al rey Carlos de aquella empresa, mandaría entrar gente de guerra por el reino de Navarra: y que se apoderase de todo lo que pudiese dél: para tratar después con el rey de Francia: y en aquel caso pretendía que el rey de Francia diese equivalencia al rey, y reina de Navarra, por lo que tenían en España, desta parte de los montes: y se diese Navarra en casamiento al príncipe don Juan con alguna parienta suya: y que el delfín casase con la infanta doña Catalina. Pero como en este tiempo comenzó el rey Carlos a hacer la guerra en las tierras de la Iglesia, pareció ser más justificada causa, salir a resistir al que se declaró enemigo della, que comenzar guerra en tanto perjuicio de otri: y determinóse el rey, si el Papa estuviese firme: y no se concertase con Francia, y el rey don Alfonso diese seguridad de las fortalezas, que le demandaba en la provincia de Calabria, por estar muy cercana a la isla de Sicilia, de romper con el rey de Francia. Pero antes del rompimiento deliberó de enviar sus embajadores, para que de su parte le requiriesen, que se apartase, y desistiese de aquella demanda: y para esto fueron nombrados dos caballeros, uno castellano, y otro aragonés: que eran Antonio de Fonseca, y Juan de Albión: y habían intervenido en el tratado de la concordia. También antes de pasar el rey Carlos de Siena, envió sus embajadores al Papa: y con ellos al cardenal de Sanseverino, y al señor de la Tramulla, y propusieron tales demandas, que mostraron bien que iban más a poner ley, que a recibirla. Dijeron, que por cuanto el rey de Francia había determinado ir por Roma, le diesen paso, y vituallas: y para seguridad de su persona, pusiese el Papa el castillo de Sant Angelo en manos de un cardenal, que fuese en opinión francés: y le concediese la investidura del reino: y le socorriese con su gente: para ayuda de la conquista dél, y para pasar a la empresa de los turcos: y allende desto pidía que se le entregase Zizim hermano del gran turco: que era muy conveniente para aquella guerra: afirmando ser el principal fin de sus empresas: y para que se creyese así publicaba, que se había concertado con Andrés Paleólogo déspota de la Morea: que fue hijo de Tomás Paleólogo déspota de la Morea: hermano del postrer

Constantino emperador de Constantinopla: y que le renunciaba el derecho que tenía al imperio de sus agüelos, dándole cierta renta: y asegurando que después de conquistado aquel imperio le dejaría la Morea. A estas demandas respondió el Papa bien animosamente: que todo lo que pedía era injusto, y muy deshonesto: y que no lo haría. Oída tan resoluta respuesta el cardenal de Sanseverino dijo de suyo en secreto al Papa, que el cardenal Ascanio, que era mucha parte con el rey de Francia, podría moderar estas cosas, contentándole: y luego fue llamado, que estaba en Marino: y comenzóse a tratar de satisfacer al duque de Milán, y al cardenal su hermano, interviniendo en ello el cardenal de Cartagena, y Garcilaso: y pusieron los negocios en términos, que el cardenal Ascanio viniese al rey de Francia, porque prometía de acabar con él, que no pidiese del Papa semejantes cosas: y se contentase con solo el paso por otras tierras de la Iglesia. Demás desto ofrecía de parte del duque de Milán, y venecianos, que defenderían al Papa en lo temporal, y espiritual: y que si el rey de Francia le tocase en algo, romperían la guerra contra él: pero que en esto no se entendía que fuesen ellos en ayuda del rey don Alfonso: sino que dejarían al rey Carlos que prosiguiese su guerra a su riesgo. Para concluir esto pedía el cardenal Ascanio, que el Papa se declarase del todo por suyo: y del duque de Milán, y ellos dél: y que enviase luego a Milán al cardenal de Valencia, para que residiese allí: hasta que el duque de Gandía fuese allá, y se le diese conduta de capitán general del Papa, y del duque: y se entregasen al cardenal Ascanio seis fortalezas de la Iglesia: y entre ellas le quedase Ostia. También pidían que se restituyesen a los Coloneses los lugares que se les habían ocupado en aquella guerra: y que el Papa, y el duque de Milán les diesen sueldo común, y se les señalase estado: y querían que se destruyesen del todo los Ursinos: y que no se crease ningún cardenal sin consentimiento del duque, y de Ascanio, para asegurar el pontificado. No se halló presente el cardenal Ascanio a la plática destes medios: y estuvieron de su parte los cardenales de Sanseverino, y Lunar: y de parte del Papa don Juan López obispo de Perugia su datario, y gran privado: y por medianeros el cardenal de Cartagena, y Garcilaso. De manera que para defender solamente la persona del Papa demandaban tales cosas, tan fuertes y deshonestas que el Papa se agraviaba mucho: pero llegó a concederles algunas: que fueron darles un cardenal: y prometer de no crear ninguno que fuese enemigo de la casa de Sforza: enviar al cardenal de Valnevia a Milán a visitar al duque: y confirmar su amistad con él: consentir que tuviese Ascanio a Ostia: y le ofrecía de darle otras fuerzas de la Iglesia: señalar sueldo a los Coloneses, igual que el de los Ursinos: y que ayudaría al duque de Milán, y a su hermano contra todos sus enemigos: exceptando solamente al rey de España: y que los tenía en su buena gracia, y amor. Quedaba libre el Papa, para que se le permitiese ayudar con su gente al rey don Alfonso: y que no le pudiese constreñir el rey de Francia a que le diese la investidura del reino, ni otra cosa contra su voluntad: y parecía camino, para que el duque de Milán, y la señoría de Venecia se declarasen por el rey don Alfonso. Pero cuando se entendió que de aquella plática resultaría algún buen asiento, para concertarse, quedaron desavenidos: y llegando el Próspero Colona, y Ascanio a despedirse del Papa, con intención de partirse otro día, a recibir y visitar al rey de Francia, que era ya llegado a Viterbo, el Papa los mandó detener: y Ascanio se quedó en palacio: y el

Próspero fue llevado al castillo: y pidióles el Papa que le entregasen a Ostia: de que se siguió aquella noche gran alboroto en Roma. Otro día hubo consistorio estando a él presente Ascanio: al cual el Papa habló con gran templanza, y modestia: diciendo que por buenos respetos le había rogado que no saliese de su aposento de palacio: porque en tan gran necesidad de la Iglesia, pensaba ayudarse dél: y todos los cardenales encomendaban al Papa la honra de Ascanio: y él habló muy consideradamente, diciendo: que estaba muy pronto para hacer todo su poder por la Iglesia, y por el Papa, y por aquel colegio. Este mismo día entró en Roma el duque de Calabria: y con él Virginio Ursino, y otros capitanes con cincuenta escuadras, y cuatro mil infantes: y con esto se sosegó Roma algún tanto: puesto que había tanta falta de bastimentos, que no tenían que comer para seis días. Fue luego el cardenal de Lunar a Marino: para procurar, que se diese Ostia, con oferta, que el Papa mandaría soltar al próspero: pero los que la tenían no la querían dar, sin que primero fuese puesto en libertad: antes ocuparon el puerto: y comenzaron a salir robando por toda aquella comarca del Lacio: y el duque de Calabria envió contra ellos la mayor parte de su gente. Como después que el rey de Francia pasó de Siena, el Papa recogió dentro de Roma al duque de Calabria, y a Virginio, y Nicolás Ursino sus capitanes con sus gentes, con mucha demostración de poner en gran defensa la ciudad, y las fuerzas, y castillos fuertes de la Iglesia, y resistir poderosamente a los franceses, pasando el rey de Francia su camino derecho la vía de Roma, dentro de muy pocos días comenzó a exhortar al duque, y a los capitanes Ursinos que se partiesen de Roma: y no esperasen a los enemigos, que no hallaban ninguna resistencia: y ellos viéndose faltos de todo lo necesario, obedecieron el mandamiento del Papa: y deliberaron de irse a Tívoli, con la gente que tenían.

Que el rey envió a requerir al rey de Francia que desistiese de hacer guerra al Papa. XLI.

En esta turbación estaban las cosas de la Iglesia: teniendo tan presente el peligro: y no parecía quedar amparo, ni esperanza alguna de remedio, sino en la armada de España: porque venecianos, que eran los más vecinos, son muy largos en resolverse: y para su negocio grandes artífices: tanto que por esta causa los tenían por sospechosos, e interesados: como lo son en todas las cosas del estado: cuánto más que se entendía que el rey de Francia había ofrecido a la señoría, por medio de Felipe de Commines, señor de Argenton su embajador, parte en el reino de Nápoles: si entrasen juntos en la conquista dél. De manera que generalmente señalaban al rey de España, como muy obligado a tomar la defensa de la Iglesia, y de aquel reino: siendo de su casa: mayormente estando el Papa tan declarado en no dar lugar a las armas, sino en seguir el camino de la justicia: y perseverar en él: y no dejarlo por miedo de franceses. Si la causa se perdía era en gran vergüenza, y peligro del estado del rey: porque saliendo el rey Carlos con esta empresa, echaba de Italia juntamente un pontífice, y un rey, que eran ambos españoles: y quedaban en evidente peligro Sicilia, y

Cerdeña: teniendo los franceses algún poder por la mar. Estaba en Gaeta por este tiempo la armada del reino: y el infante don Fadrique con ella: siendo ya desarmada la de genoveses: después que corrieron fortuna sus galeras: de las cuales se perdieron algunas, y otras fueron tomadas: y venecianos no se querían declarar, ni mover sin el duque de Milán: al cual eran muy aficionados los florentinos, contra todos los potentados de Italia, y aun contra franceses: si él se quisiera ayudar dellos: porque estaban con gran temor que el rey de Francia no usurpase el señorío de aquella ciudad, siendo echado della Pedro de Médicis. Allende desto tenía el duque de su parte a los genoveses, que estaban muy lejos de la afición de Francia: pero había gran recelo que la prisión del cardenal su hermano, no dañase algo en la voluntad del duque contra el Papa, y contra el rey don Alfonso: porque estando aquel príncipe firme, y constante, si la señoría de Venecia entonces se declarara, estaba entendido, que los franceses se contentaran de ir de veras a la empresa que publicaban contra el turco: o volverse. Envió el rey de Francia desde Viterbo un faraute al Papa: como si fuera al campo de su enemigo: con letras sobre la deliberación de Ascanio, y de Próspero Colona: y el Papa le respondió por tres veces con el obispo de Concordia: y con fray Gracián, excusándose de tenerlos detenidos: afirmando que era por fin de concordia: y todos los cardenales sin discrepar ninguno, hicieron en consistorio voto, y juramento, que no dejarían al Papa en aquella necesidad, so gravísimas penas: y sobre esto se ordenó un rescrito: en el cual Ascanio, como vicecancellor, firmó su nombre. Esto fue a doce de diciembre: y la noche siguiente se pensó que se concluiría el asiento, sobre la restitución de Ostia, y conduta de los Coloneses: que fueran muy grandes medios, para resistir al rey de Francia: y por muy poca cosa se desconcertó. Visto por el rey, que la empresa de los franceses pasaba tan adelante, estando en el monesterio de Nuestra Señora de Esperanza, mediado diciembre, mandó que partiesen Antonio de Fonseca, y Juan de Albión, por sus embajadores al rey de Francia: para que le declarasen, que se había hecho, y cumplido con él, más de lo que era obligado: y que no lo habiendo él obrado así, quedaba libre de lo que con él asentó: y para requerirle, que desistiese de hacer guerra al Papa: y a las tierras de la Iglesia: en cuya defensa, y amparo había de poner todas sus fuerzas, y estado. Estaba ya entonces apercebida toda la gente de armas destos reinos: y a gran prisa se ponían en orden todos los aparejos, que convenían a la guerra, por tierra, y por mar: y había de partir luego el conde de Trivento capitán general de la armada, que se juntó en Alicante: para que con ella, y con la que se mandaba hacer en Sicilia, residiese en las costas de aquel reino: para la guarda, y defensa dél. Con otra parte del armada se había de embarcar Gonzalo Fernández, con quinientas lanzas de las guardas: y estaba determinado, para dar mayor reputación a la empresa, que tras él fuese con más gente un grande de Castilla: y tenía ya nombrado el rey para ello, a don Fadrique de Toledo duque de Alba. Había concedido el Papa al rey la décima de todos los beneficios de sus reinos, y cruzada, e indulgencia plenaria: pero quiso que prometiese, que todo el dinero, que procedería desto, se convirtiese, y gastase en la defensa de su persona, y de la Iglesia, y no en otros usos. También mandó el rey acercar alguna gente de armas a Rosellón: para emprender lo que conviniese, según ocurriese la necesidad: porque lo que se había de hacer, dependía de la respuesta, que el rey de

Francia daría a sus embajadores. Al mismo tiempo envió el rey a Nápoles a don Juan Ram Escrivá de Romaní maestro racional de Valencia: y refirió al rey don Alfonso, cuánta pena tenía el rey del trabajo en que estaba: excusándose, que hasta entonces no le había ofrecido su ayuda: porque por la capitulación, y alianza que tenía con el rey Carlos, no lo podía buenamente hacer: y también, porque según las grandes dificultades, que a los principios parecía, que había en aquella empresa, se creía, que con buenas formas, y medios, que para ello se pudieran tener, y anteponiendo al rey de Francia otras ocasiones en que se debiera justamente emplear, le apartaran de aquel pensamiento: y que en ello se había hecho todo cuanto era posible. Que lo que era más principal, fue poner la guerra en su casa, por quitarla de reino extraño, sin tener primero buena, y grande seguridad, para que con ella fuese cierto, que en tal caso él ayudaría con la suma de dinero, y gente si la pidiese: y con todo el poder, como era razón. Las fortalezas que el rey demandaba, para su seguridad, eran las de la ciudad de Nápoles, y Gaeta: y con esto se obligaba de tomar a su cargo la defensa del reino: y para ello ofrecía de enviar luego mil lanzas de las guardas, y más gente con algún grande de Castilla, con la armada que había de ir a Sicilia, para juntarse con la de aquella isla, y oponerse a los franceses: y allende desto determinaba también de romper, y mover la guerra por España. Decía el embajador, que entendiéndose, que los del reino de Nápoles no tenían voluntad de servir a su rey en la guerra, no se podía excusar, que el rey de Francia no se apoderase dél: o que el rey don Alfonso se había de ayudar de los turcos: y entregarles algunas fuerzas: como se platicaba. Por tanto que debía pensar, que le sería menos perjuicio, que el rey se aprovechase de su derecho, entregándole alguna parte del reino: pues parecía claro, que si él tuviera la voluntad de sus súbditos, fuera bastante seguridad, para que se pudiese defender con la ayuda de España, sirviéndole los suyos: y de otra suerte aprovecharía poco el socorro que de acá fuese, sin tener el rey alguna parte del reino por suya. Por esa causa afirmaba, que sería menor inconveniente venir en aquel medio, con el cual se ganarían algunos príncipes, y se confederarían con ellos: pues ni a los del reino estaba bien el yugo francés, ni a los de Italia tener tal vecino: y que con esto el rey se pornía a la defensa de todo: y casaría una de las infantas sus hijas con el duque de Calabria: y le dejaría aquella parte del reino. Es cosa de grande consideración entender cuán resolutivo estuvo el rey don Alfonso, en no querer dar estas seguridades al rey: pareciéndole, que le pidían poco menos que todo el reino: recelándose en este caso tanto dél, como de sus contrarios: y así se determinó dejarle a su hijo, como lo hizo, en el mismo peligro de perderse: antes que ayudarse por este camino: a lo cual si correspondiera con poner su persona a la defensa dél, y aventurarse con el ánimo que debía a todo trance, no escureciera el valor, que había mostrado en toda la vida pasada: pero él se excusaba con afirmar, que era del todo desamparado de los suyos: y no se podía oponer a resistir la entrada en el reino, de un tan poderoso adversario: sino con fuerza, y pujanza de gente de guerra extranjera: y para ella rehusaba de dar la seguridad que se le pedía. Después de presos el cardenal Ascanio, y Próspero Colona, hubo diversas pláticas con Coloneses, sobre entregar a Ostia al Papa: y volver a su servicio: y finalmente se concluyó en concordia, de soltar al Próspero: conque después dentro de dos días se diese Ostia al Papa: y Coloneses se redujesen a la obediencia de la

Iglesia, y del rey don Alfonso: y el cardenal Ascanio quedó detenido: y Próspero se fue a Ostia: y Virginio Ursino, de poco ánimo, por no ver abrasar sus tierras, o con grande malicia, como después se creyó, puso todos sus castillos en manos de franceses: para paso, y recogimiento de su gente: excepto dos, donde estaban las mujeres, y familia de todo aquel linaje. Salió el rey Carlos de Nepe, para ir a Bacano: y aposentóse en aquel lugar, y en el Anguilara, a veinticuatro millas de Roma: que eran lugares de Virginio Ursino: y los hombres de armas, y gente de guerra se pasaron a la isla: más junto a aquella ciudad: de suerte que estaba ya como cercada: y cada día llegaban franceses corriendo el campo hasta Montemar, que está a media milla de Roma: declarándose tanto en hacer todo daño a los españoles que podían haber, como a los más enemigos: y envió el rey a Ostia a Luis señor de Liñi, y a Ybón señor de Alegre, con quinientas lanzas, y dos mil suizos, con orden que se juntasen de la otra parte del Tíber, con los Coloneses, que corrían el campo: y se esforzasen de entrar en Roma. Estaba entonces en duque de Calabria aposentado en el Burgo, con sesenta escuadras de caballos, y cuatro mil infantes: cuyos capitanes eran Virginio Ursino, el conde de Pitillano, y Juan Jacobo de Trivulcio, y don Alonso de Ávalos, y de Aqino marqués de Pescara, que eran los más señalados capitanes que había en Italia: pero estaba aquella gente tan medrosa, y hambrienta, que se conocía en ella, que no había de ser de ningún efeto: y el duque era un gentil príncipe: y aunque no era de hermoso rostro, no era feo: y tenía el mejor cuerpo, que se vio en ningún príncipe de aquellos tiempos: y daba de sí tales muestras, que había esperanza, que sería uno de los valerosos príncipes, que hubiese en la cristiandad: y poníase a tanta fatiga en el ejercicio de la guerra, que después que se partió del rey su padre, hasta este tiempo, nunca se quitó las corazas, sino para vestir camisa. Como estaba aún Ostia en poder de los enemigos, padecíase mucha necesidad de bastimentos: y había grande temor, que estando desavenidos Coloneses con el Papa, y faltando al pueblo la provisión de vituallas, no se alborotase la gente: y sucediese algún gran daño: porque no solamente faltaba el ánimo, y fuerzas, pero todo consejo: con el cual si hubiera alguna gente extranjera, y ejercitada, era muy cierto, que los franceses no pasaran tan resueltamente, como se vio por experiencia, donde había algunos, que les hicieron rostro. Habíanse puesto en Civitavecchia en guarnición doscientos españoles: y siendo cercada de mil franceses, y combatida, aunque murieron algunos de dentro en el combate, lo hicieron de manera, que hobieron por bien de volverse: y alzar el cerco: y fueron así recibidos de españoles, siendo la más flaca fuerza de la Iglesia: no habiendo hallado resistencia en toda Italia.

De la entrada del rey Carlos en Roma: y de la concordia que asentó el Papa con él. XLII.

Diversas veces estuvo determinado el Papa de salir de Roma, por escaparse de aquella furia: porque todos los cardenales habían jurado, y prometido de seguirle en cualquier suceso, El acuerdo

era de irse a Tívoli: y si no le siguiesen franceses, estar quedo, hasta que pasasen su camino: y siguiéndole irse al reino, o si pudiese a Venecia: porque venecianos con su presencia se inclinasen más a declararse: o si pudiese cobrar a Ostia, y fuese apretado en Roma, ponerle en la mar, y pasar a Sicilia. Estando en esta deliberación, venecianos le escribieron, que resistiese, e hiciese todo su poder, por cumplir con su honor: porque en su tiempo no le faltarían. Continuando el rey Carlos su camino desde la isla, que era ya a las puertas de Roma, envió a decir al Papa con el cardenal de Sanseverino, que otro día víspera de Navidad, quería entrar en aquella ciudad, por grado, o por fuerza: pues tenía el Papa consigo al duque de Calabria su enemigo: y el Papa le tornó a enviar al cardenal, y al obispo de Elna, con medios de concordia: para que su entrada fuese pacíficamente, por reverencia de aquella santa sede apostólica. Ofrecía, que si no procediese adelante, y dejase la empresa del reino, se haría liga universal de todos los príncipes, para que siendo confederados, hiciesen la guerra a infieles: y que no fuese ocasión, que el rey don Alfonso trujese turcos al reino, para destrucción de Italia: pero no se detuvo por esto: y al mismo tiempo pasó el cardenal de San Pedro a Ostia, con algunos caballos ligeros, y gente de pie, para apoderarse de aquella fortaleza: y no le quisieron acoger en ella. No curando el Próspero de lo asentado se vino al campo del rey de Francia, y tras él el cardenal Ascanio, estando ya en su libertad: y solicitaba el Papa por medio de diversos nuncios, y legados, y postreramente por el del cardenal de Monreal, de tomar algún concierto con el rey de Francia: y sospechando el duque de Calabria, que se conformaría con la voluntad de los franceses, salióse de Roma el mismo día de Navidad del año de 1494: habiéndole dado el Papa, después de celebrada la misa, la investidura del ducado de Calabria, con las solemnidades que se acostumbra: y fuese de Tívoli a Terracina lugar de la Iglesia, que estaba por la gente del rey su padre, donde se juntó con él el infante don Fadrique. Tres días después de la salida del duque, y de su gente, entraron en Roma mil quinientos caballos franceses: e intentaron de aposentarse a su modo: y queriéndolo resistir el pueblo, con ayuda de los españoles que allí estaban, se pusieron en armas: y la gente francesa aguardó, que el rey de Francia entrase: y él se iba deteniendo, procurando que se le entregase primero el castillo de Santángel, que estaba en poder de españoles: y era el alcaide el obispo de Iorgeto. Mas el Papa no lo quiso consentir: porque lo tenía reservado como única guarida de su persona: y bien proveído de artillería, y de mucha munición, y bastimentos: y por esta causa no quiso concluir el rey cosa alguna, hasta haber entrado en Roma. Antes de su entrada hizo solene juramento, que no se haría daño en la persona, y estado del Papa, ni en su dignidad, y preeminencia: y fue declarado por consistorio, que se diese entrada al rey: e hízose fuerte el Papa en el palacio de San Pedro: y puso mayor guarda en él: y mandó que todos los españoles se aposentasen en torno del castillo. Entró en Roma el rey Carlos el postrero de diciembre, acompañado de su guarda, y de algunos cardenales: habiendo entrado toda la gente de guerra, y artillería de su campo: e hizo el pueblo toda demostración de alegría en su recibimiento: y él se fue a aposentar al palacio de san marcos. De allí antes de ver al Papa, le envió a pedir, que nombrase por legado, al cardenal de Valencia su sobrino: para que se hallase con él en la conquista del reino: y le entregase el castillo de Santángel, para que estuviese en

poder de los suyos: y le diese a Zizim hermano del gran turco. Respondió el Papa a estas demandas, que no era costumbre, proveerse los legados a voluntad de los reyes, nombrándolos ellos, sino por acuerdo, y deliberación de todo el colegio: y que el castillo él le tenía como cabeza de la cristiandad: por los príncipes que le habían dado la obediencia: y cuando al hermano del gran turco, que no era aquélla buena dispusición de apartarle de donde estaba: y hallándose en gran turbación los negocios, y en peligro de alborotarse la gente de guerra, el Papa se recogió al castillo. En esto el duque de Calabria, que estaba en Terracina se pasó con su ejército a San Germán, a treinta millas de Roma: porque el lugar estaba muy fuerte, y es el paso de las tierras de la Iglesia. Dividió el rey Carlos su ejército: y parte de la gente de caballo, y de suizos fueron a Fundi, y Terracina: y otra movió la vía de Abruzo contra la ciudad del Aguila, que estaba muy firme en la obediencia del rey don Alfonso. Pero antes que saliesen de las tierras de la Iglesia se concertó el Papa con el rey de Francia: viéndose opreso: y que no había esperanza, que le fuese socorro tan presto de ninguna parte. La suma desta concordia era, que el cardenal de Valencia fuese legado de aquella guerra: y estuviese con el rey por tiempo de cuatro meses: y que se entregase el hermano del gran turco, para que le tuviesen a buena guarda en Terracina, o en otra fuerza de la Iglesia: y le restituyese antes que saliese de Italia, cuando volviese a su reino: para que estuviese guardado conforme a la orden, que por una bula había declarado el papa Inocencio: y que se pusiese en poder del rey de Francia el castillo de Civitavecchia, para que la tuviese mientras duraba la empresa del reino: y que en qualquiere fuerza del Papa fuese recibida la persona del rey: exceptando el castillo de Santángel. Prometió con esto el rey de Francia, que acabada la empresa del reino, mandaría, que el cardenal de San Pedro restituyese a Ostia, que se le había entregado: y que antes de su partida daría en persona la obediencia al Papa.

Que el rey de Francia salió de Roma, y fue la vía del reino: y del requerimiento que le hicieron en nombre del rey de España sus embajadores. XLIII.

Después desta conclusión el rey de Francia, a diecisiete de enero de 1495, acompañado de toda su corte fue a hacer reverencia al Papa, al palacio de San Pedro, adonde había salido del castillo por recibirle: y volvióse a él, el mismo día: y de allí a tres días en público consistorio le besó el pie: y dio la obediencia. Antes que saliese de Roma, la ciudad de Aguila, sin ver a los enemigos se rebeló contra el rey don Alfonso: y alzó banderas por el rey de Francia, por trato de algunos del reino de la parte anjovina: y muchos lugares se dieron a partido, sin ponerse en resistencia: y fue roto el conde de Pitillano a un paso importante junto a San Germán: el cual ganaron los franceses. Llegaron a Roma el mismo día que el rey de Francia partió della, que fue a veintiocho del mes de enero, Antonio de Fonseca, y Juan de Albión, que iban por embajadores del rey de España: y siguiéndole sin detenerse, como le hallaron en el campo a caballo le dieron las letras, que llevaban de creencia, y protestaron, que si pasase adelante sin restituir a Ostia a la Iglesia, no sólo el rey de España quedaba

libre de su amistad, pero sería contrario en aquella empresa: y que debía mirar muy bien, y con madura deliberación lo que hacía: y a lo que se ponía en ofensa del Papa: y en contradicción de tales, y tan poderosos príncipes. Quedó como salteado el rey en oír esta recuesta, que se le hacía tan determinadamente: y respondió a los embajadores, que en llegando a Velitre les daría audiencia. En aquel lugar explicaron su embajada más extendidamente: refiriendo de parte del rey, y de la reina de España, por cuánta injuria habían recibido los malos tratamientos que se habían hecho a don Alonso de Silva su embajador en Francia, y siguiendo su corte: no sólo no le recogiendo como a embajador de quien ellos eran, y lo que representaba, pero tratándole indigna, y afrentosamente: mandando le hacer todo disfavor hasta echarle de su corte, no sabiendo causa porque el rey tratase tan mal sus cosas. Concluyeron que en las alianzas que se habían hecho entre ellos, habían exceptado al Sumo Pontífice, contra quien él había procedido con tanta irreverencia, y desacato, como era notorio: ocupando con sus gentes las fuerzas de la Iglesia: y apoderándose dellas en tanto menosprecio, e injuria de aquella sede apostólica, y del vicario de Cristo: usurpando lo del estado eclesiástico con los otros estados de Italia. Por tanto ante todas cosas se satisficiese al honor de aquella santa silla: y restituyese a Ostia: y pusiese en su libertad al cardenal de Valencia: y en cuanto a la empresa del reino, se declarase primero por términos de justicia, el derecho que él pretendía: ofreciendo, que si quisiese concertarse con el rey don Alfonso, ellos serían buenos medianeros para la concordia: y que entretanto depusiese las armas. Fue finalmente muy requerido por las protestaciones que ambos embajadores le hacían, para que desistiese de aquella empresa: y comenzó a publicar grandes quejas del rey: diciendo, que había sido engañado: y que por diversas vías intentaban de romper la capitulación, y alianza, que había entre ellos: y que por esta causa el rey de España había mañosamente reservado en ella al Papa: porque se pudiese evadir con aquel color, para romper con él, por impedir la conquista del reino. Afirmaba, que luego que los condados de Rosellón, y Cerdeña fueron entregados al rey, había enviado a Martín Díez a Nápoles secretamente, para que dijese al rey don Fernando, que por qualquiere cosa, que él hubiese prometido al rey de Francia, no faltaría punto a valerle con su socorro, cuando le hubiese menester: y que lo que se había ofrecido, no fue sino por cobrar aquellos estados: y que cuando entendió, que él ponía en orden su expedición, había hallado forma de confederar al Papa con el rey don Alfonso: con fin de ponerle estorbo: y que tuvo tales medios, que el Papa le requiriese con un breve que le ayudase para defender aquel reino, que era feudo de la iglesia: y que lo hizo notificar al rey de romanos pidiendo su ayuda, y favor para que pudiese resistirle. Que habían armado veinte naves, así en Sicilia como en las cosas de España: y era partido el conde de Trivento, para dar favor a las cosas del Papa: y que queriendo la mitad del reino declararse por él, contra el rey don Alfonso, el rey con sus armadas, y asonadas, los había divertido, y apartado de su propósito: y los había ganado para su enemigo: y que con diversos aparatos de guerra, hacía gran ruido para entretener a toda Italia: por embarazar su empresa: y que era notorio que se quería el rey de España declarar contra él: porque decía, que si una vez ocupase el reino, sería tributario por la isla de Sicilia a la casa de Francia: pretendiendo conquistarle para sí, con ocasión de

ayudar al rey don Alfonso: y apoderarse de las principales fuerzas que pudiese haber. En satisfacción destas quejas propusieron los embajadores grandes justificaciones: porque salvar al Papa en las amistades de Francia, fue porque así era costumbre: y son obligados todos los príncipes de haberle por exceptado: a cuya obediencia, y defensa eran obligados sobre todas las amistades del mundo, como de vicario de Cristo: tanto que aunque no se nombrase, ni expresase, de derecho se entendía así: como se había guardado en las confederaciones pasadas, y en las diferencias que el rey de Nápoles había tenido con los pontífices: en las cuales dieron siempre favor el rey, y reina de España a la Iglesia. Decían, que lo que al rey de Nápoles le había escrito, fue muy diverso de lo que el rey publicaba: y cuando fue a Roma Garcilaso su embajador, ya se había concluido la amistad entre el Papa, y el rey don Alfonso: y nunca en nombre del rey intervino en procurar semejante liga: antes el Papa requirió por su nuncio tan temprano al rey, que aunque quisiera, no tuviera tiempo de enviar a procurar que le requiriese, como el rey Carlos decía: y había poca necesidad de aquello: pues al tiempo que le requirió el nuncio, no se movió a más de enviar a don Alonso de Silva, para que el rey de Francia lo supiese: y que para mover al rey de España, otras causas había más bastantes que un breve. Enviar al rey de romanos, fue causa el deseo de procurar amistad entre ellos: y que nunca fue requerido sobre lo desta empresa, hasta que franceses tomaron a Ostia: y que entonces, puesto que contra él, y contra cualquier príncipe podía el rey escribir, procurando favor, y ayuda al Papa, y a las cosas de la Iglesia, no lo hizo sino contra Colonenses: porque en aquella sazón no se sabía, ni creía que el rey de Francia se entremetería en ocupar lo de la Iglesia: y que hasta entonces no habían mandado juntar su ejército por tierra: y la armada que se había hecho era contra el turco, y para en defensa de Sicilia: y después de lo de Ostia la mandaron crecer, para ayudar a la Iglesia. Concluyendo añadió Antonio de Fonseca, que nunca el rey su señor había sabido que se quisiesen levantar en el reino por el rey de Francia: ni había ganado a ninguno para el rey don Alfonso: y que para sí muchos días había que fue requerido como él: de lo cual era buen testigo el príncipe de Salerno: y que de lo que por sí, y por su derecho hiciese, no se debía quejar: pues lo podía hacer sin venir contra la nueva alianza: y que atender a la guarda, y defensa del reino de Sicilia, no era cosa nueva: antes muy ordinaria, y necesaria, siempre que se tenía aviso, que el turco juntaba su armada, para contra tierras de la cristiandad: y que semejantes aperecimientos se hacían en todo el reino: y que en los años pasados se había hecho la provisión que convenía de artillería, y armas: y que debía entender, que cuantas más razones había para romper con él, tanto se debía estimar en más, y agradecerlo que no se hubiese hecho: y que el rey quería mantener su amistad, si por él no faltase: dando seguridad de guardar la suya. El rey de Francia se resolvió, en que él estaba tan adelante con su ejército, con tan grande gasto, que no sería razón que cesase de su empresa: y que él quería una vez ganar aquel reino: y que después se declarase por términos de justicia, a quién pertenecía: y que él enviaría su embajador a España con la respuesta. Entonces Antonio de Fonseca dijo: que pues él así lo quería, y determinaba de proceder primero con las armas, y no daba lugar a la razón, y justicia, no se había de averiguar aquello ante otro juicio, que ante el de Dios: y que el rey su señor quedaba libre, y suelto de aquella obligación: y allí

ante él, y en presencia de los de su consejo, tan sin respeto, y con tanta autoridad, y denuedo, rasgó la capitulación de la concordia, que se había postreramente asentado, como lo pidiera hacer el rey. Quedaron los que estaban presentes tan alterados, temiendo aquel hecho por desacatado demasiadamente, y atrevido, que quisieron detener a los embajadores: pero el rey de Francia habida más deliberación sobre ello, los mandó partir: y se volvieron a Roma: de donde con gran diligencia avisaron al rey, para que se proveyesen con tiempo las cosas necesarias: teniendo por rota la guerra. Con el favor desta embajada, y de lo que allí se siguió, entendiendo que el rey tomaba la defensa de la Iglesia, y que los otros príncipes, y potentados de Italia le seguirían en ella, el Papa cobró más ánimo: y como se vio en su libertad, propuso de no guardar el asiento que se había tomado con el rey de Francia: y la noche siguiente el cardenal de Valencia, que fue entregado al rey de Francia, para que le tuviese en rehén, con color de enviarle el Papa por legado, se salió huyendo de Velitre, descolgándose por el muro: y porque no se entendiese, que lo hacía con orden del Papa, no se volvió a Roma: y fue a Espoleto: que es un lugar de la Iglesia muy fuerte. De allí adelante el rey de Francia comenzó a temer más a los amigos que dejaba atrás, que a los enemigos contra quien iba.